MARIO SAMPER K.

PRODUCCIÓN CAFETALERA Y PODER POLÍTICO EN CENTROAMÉRICA

EIE

BOSTON PUBLIC LIBRARY
Copley Square

FOR

HD9199
.C42
S25
1998

330.972.8
S192p

Samper Kutschbach, Mario, 1952 –
Producción cafetalera y poder político en centroamérica / Mario Samper. – San José, Costa Rica: EDUCA, 1998.
193 p.; 14 cm. x 21.5 cm. – (Colección Rueda del Tiempo)

ISBN 9977-30- 472-6

1. Centro América - Condiciones económicas. I. Título. II. Serie.

Portada de Valeria Varas.

PRODUCCION CAFETALERA Y PODER POLÍTICO EN CENTROAMÉRICA

COLECCIÓN
RUEDA DEL TIEMPO

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Kahle/Austin Foundation

https://archive.org/details/produccioncafeta00samp

MARIO SAMPER K.

PRODUCCIÓN CAFETALERA Y PODER POLÍTICO EN CENTROAMÉRICA

educa

© EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA – EDUCA

Primera edición: julio de 1998

Impreso en Litografía e Imprenta LIL, S.A. San José, Costa Rica

---

Apartado 64-2060 San José, Costa Rica. Fax: (506) 253-9141
Correo electrónico: educacr@sol.racsa.co.cr

Organismo editorial del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–, integrado por las siguientes universidades: Universidad de San Carlos, de Guatemala, Universidad de Belice, Universidad de El Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", de Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, Universidad Nacional de Ingeniería, de Nicaragua, Universidad Nacional Agraria, de Nicaragua, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Panamá, Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá

PRESENTACIÓN

EN las páginas de este libro se recorren un espacio y un tiempo que han sido decisivos en la conformación de las sociedades centroamericánas: las volcánicas cordilleras y fértiles valles desde donde se divisa el océano Pacífico, del norte hasta el sur del istmo, y los años que transcurren entre 1870 y 1930, ritmados por las cosechas cada vez más abundantes de un nuevo producto de exportación y por hondas transformaciones en el paisaje, las costumbres, las estructuras socioeconómicas y los modos de ejercicio del poder.

Como síntesis histórica y ensayo interpretativo, la obra ofrece una visión de conjunto apoyada en fuentes primarias y secundarias, enfatizando los procesos fundamentales más que los eventos y personajes. Intenta, asimismo, explorar algunas interrelaciones entre la ocupación del espacio, la organización técnica y social del trabajo, y las redes tanto mercantil-crediticias como sociopolíticas que fueron tejiéndose al mismo tiempo que se construyeron trochas, carreteras y ferrocarriles.

Una versión muy abreviada de los primeros capítulos vio la luz en la Historia General de Centroamérica, pero aquí se han restituido varias secciones y numerosos párrafos omitidos por razones de espacio en aquella publicación. También se han hecho algunas ligeras revisiones y ajustes posteriores. El último capítulo del libro que hoy ofrecemos se basa en un texto redactado originalmente para su inclusión en aquella obra, y retomado posteriormente para ampliar algunas ideas.

No obstante, se ha mantenido la estructura original del libro, que se ofrece aquí por la utilidad que pueda tener para quienes se acercan a ese pasado, tan presente.

MARIO SAMPER
San José, febrero, 1998

INTRODUCCIÓN

La historia centroamericana, vista en su conjunto para el período 1870-1930, es la de una región en que la caficultura jugó un papel decisivo: como actividad productiva relevante, como universo social y como epicentro de pugnas por el poder. Durante esas seis décadas, el café constituyó el motor principal del crecimiento agroexportador en la economía centroamericana como un todo, aunque su importancia local varió muy fuertemente. Con el café y los procesos a él asociados, se iniciaron o aceleraron transformaciones profundas e irreversibles en las relaciones de clase en el campo centroamericano. La caficultura contribuyó también a redefinir las condiciones de interacción sociopolítica al interior de aquellas sociedades en que se constituyó en eje fundamental no sólo de la producción sino también de las disputas por el poder.

La centroamericana no fue, por supuesto, una historia exclusivamente cafetalera. Hubo otros ejes productivos, otros ámbitos de relación social asociativa y conflictiva, que no encuentran explicación en el café, y otros factores en el juego de fuerzas sociopolíticas durante el período. Pero la caficultura afectó de modo esencial la vida centroamericana, incidió en muy diversos planos de la dinámica social, y condicionó el desenvolvimiento de regiones no cafetaleras. Nos ofrece, pues, un punto de partida idóneo para comprender la interrelación entre los procesos tecnológicos, económicos y socio-políticos de esas décadas tan cruciales para el futuro de cada país y de todo el istmo.

La caficultura de la región y los cambios que conllevó su crecimiento expansivo no tuvieron la misma relevancia para

todas las sociedades centroamericanas, ni los mismos significados. Si en un país fue el único producto de exportación importante, en otro tuvo un peso mínimo en el comercio exterior a lo largo del período. En un extremo era un virtual «monocultivo», que generaba la casi totalidad de las divisas y del cual dependía la prosperidad o crisis de la respectiva economía nacional. En el otro, era solamente un producto secundario, para consumo interno o con exportaciones tan esporádicas y reducidas que casi no figuran en la balanza del comercio exterior. Desde el punto de vista del uso del suelo, tanto en las principales regiones cafetaleras como en las unidades productivas, el café estuvo asociado usualmente a otras actividades agropecuarias, como la siembra de granos básicos, frutales u hortalizas, la caña de azúcar y el pastoreo. Desde ese punto de vista, formó parte muchas veces de un «policultivo», que según el mayor o menor grado de especialización podía, o no, girar alrededor del café como cultivo principal.

La organización técnica de la caficultura era, también, muy disímil. En algunas zonas el cultivo era esmerado e intensivo, y comenzaba a tecnificarse mediante la aplicación de abonos y la introducción de nuevas variedades, sistemas de poda, etc. En otras era rudimentario y sumamente extensivo, con escasos insumos tecnológicos y un crecimiento libre, casi silvestre. El procesamiento se efectuaba tanto de modo artesanal como en modernas centrales de beneficiado. El transporte era algunas veces mulero, otras a espalda de cargadores humanos, con frecuencia carretero, y también ferroviario.

El trabajo en los cafetales era efectuado por personas de ambos sexos y de todas las edades. Pertenecían a diversos grupos étnicos, y trabajaban bajo condiciones laborales bien distintas. La remuneración de su trabajo, bajo cualquier forma que adoptase, dependía no sólo de condiciones puramente económicas sino también de las relaciones de fuerza entre productores directos y dueños de capital, tanto en el plano local como en el nacional. En algunas zonas la mano de obra estacional, sobre todo, era reclutada coercitivamente o mediante endeudamiento, ya fuese en forma individual o en grupos

familiares. En otras predominaban los trabajadores y trabajadoras asalariadas libres, permanentes o estacionales. Al interior de las haciendas había también explotaciones campesinas subordinadas bajo relaciones de aparcería, arrendamiento o colonato.

En casi todo el istmo había, en mayor o menor proporción, pequeños propietarios, así como otros miembros de unidades familiares que laboraban bajo relaciones que eran, a la vez, de parentesco y de producción. En las distintas unidades productivas se combinaban, de modos muy disímiles, elementos de cooperación y de conflicto en las relaciones socioproductivas, como también en el plano personal. Las mujeres y los varones de menor edad se encontraban, a menudo, en situación desventajosa respecto de los hombres adultos en lo concerniente a su control de los recursos materiales y en general a su poder de decisión. A la vez, los miembros de familias campesinas coincidían en la necesidad de asegurar su reproducción colectiva.

Por otra parte, tales interacciones al interior de unidades productivas, ya fuesen basadas en trabajo familiar o extrafamiliar, ocurrían y adquirían connotaciones específicas en un contexto social más amplio, indispensable para su comprensión. Las relaciones de poder en las sociedades centroamericanas del período reflejaban en parte la organización social de las actividades productivas en el sector cafetalero, pero también las redefinían en sentidos no siempre coincidentes. En el contrapunteo de los microcosmos cafetaleros y su universo social, el café fue adquiriendo significados distintos y cambiantes de un lugar a otro y a lo largo del período.

En cierto sentido, el café fue, a la vez, un cultivo «oligárquico» y «democrático». Si por una parte incrementó la riqueza y el poder de una élite mercantil o terrateniente convertida en cafetalera, también facilitó la constitución de un campesinado moderno que participaba activamente en los distintos mercados de la época, con sus oportunidades y sus riesgos. El cafeto se cultivó en extensos latifundios tradicionales, en grandes plantaciones modernas, en medianas fincas ca-

pitalizadas, en pequeños fundos campesinos, e incluso en solares anexos a casas de habitación. Aunque en cada región se encontraban entremezclados distintos tipos de unidades productivas, el peso de las grandes haciendas cafetaleras y de las fincas campesinas variaba fuertemente de una zona a otra, y con ello su producción adquiría asimismo distintos contenidos sociales. Más que constatar solamente tales divergencias, interesa esclarecer sus orígenes y sus implicaciones, a la vez que evaluar su impacto sobre Centroamérica toda.

Las «repúblicas cafetaleras» centroamericanas se caracterizaban por el predominio político de una élite que controlaba directamente una parte mayor o menor pero sustancial de la producción del grano, y tendía a monopolizar su beneficiado y comercialización. El radio de acción del capital agroindustrial en Centroamérica se ampliaba, pues, muy considerablemente por medio de lucrativas redes mercantil-financieras. Pero los modos de ejercicio de ese poder económico y político, nacional o local, divergían notablemente, como lo hacían las relaciones entre clases subalternas y dominantes. Si el café estimuló la consolidación de los Estados nacionales centroamericanos y de sus élites gobernantes, los regímenes políticos específicos de cada país a lo largo del período resultaron más bien del desenlace de las confrontaciones y alianzas entre actores sociales colectivos a su interior. Opciones como la apertura política o el exclusionismo, y formas de gobierno abiertamente dictatoriales o formalmente democrático-electorales, no se derivaron mecánicamente de la organización técnica o social de la producción cafetalera, sino de la interacción asociativa y conflictiva entre las clases sociales de esas sociedades predominantemente agrarias.

El objetivo central de este esfuerzo de síntesis es explicar, desde una perspectiva histórica, los impactos del crecimiento agroexportador sobre la organización técnica y social de la producción agraria y, en sentido más general, sobre las relaciones entre productores directos y dueños de capital en el amplio y variado espacio centroamericano que tuvo como una de sus actividades fundamentales entre 1870 y 1930 a la caficultura.

El período 1870-1930 conoce el auge de la caficultura como principal cultivo de exportación en cuatro de los cinco países de la región. Se abre con el incremento acelerado de las exportaciones cafetaleras ya no sólo de Costa Rica, sino también de Guatemala y El Salvador, y finalmente de Nicaragua. Sólo en Honduras, primordialmente bananera, ganadera y minera, continuó siendo un producto de escasa importancia a lo largo del período, y no sería hasta varias décadas después que se tornaría prominente allí. Para Centroamérica en su conjunto, el café llegó a constituir desde fines del siglo XIX el más importante producto local destinado a los mercados internacionales.

Concluye el período con la crisis de los años treinta, que en lo concerniente a Centroamérica no fue solamente una coyuntura derivada del derrumbe de las bolsas de valores en las capitales financieras del mundo. Señaló, también, la agudización de las dificultades precedentes del mercado cafetero internacional, por sobreproducción creciente del grano. Evidenció, asimismo, las debilidades del modelo agroexportador monocultivista, no sólo por la dependencia estructural sino también por el agotamiento de las tierras cafetaleras y la tendencia a la desvalorización del trabajo dedicado a su cultivo con técnicas tradicionales. Fue, además, un momento en que se acentuaron contradicciones y pugnas políticas, un punto de inflexión en que antiguas y nuevas fuerzas sociales organizadas disputaron el derrotero de Centroamérica para los años venideros.

Al abordar este período será necesario hacer alguna referencia a los antecedentes del desarrollo de la caficultura y de otras actividades relacionadas con ella, así como de los sectores sociales pertinentes y las estructuras de poder hacia 1870. Por otra parte, algunos aspectos del análisis deberán prolongarse más allá de 1930, para ubicar en un contexto mayor ciertos procesos en curso y sus derivaciones posteriores.

Desde el punto de vista histórico-geográfico, el objetivo planteado nos remite, en primera instancia, a la zona predominantemente montañosa del Pacífico centroamericano, des-

de Guatemala hasta Costa Rica. Si las tierras bajas, cálidas y lluviosas del Caribe fueron zonas de escasa población antes del auge bananero de fines del siglo XIX, la zona occidental, con sus fértiles tierras de origen volcánico, sus temperaturas intermedias y su clima bi-estacional, estaba mucho más densamente poblada.

Aún a mediados del siglo XIX, las herencias culturales autóctonas y foráneas se traducían en distintas tradiciones agrícolas, actividades económicas y formas de organización social. Mientras que en la agricultura del Caribe centroamericano, a menudo itinerante, los tubérculos y el pejibaye eran especialmente importantes aunque también había algunos cultivos comerciales autóctonos como el cacao, en el Pacífico la agricultura era, para entonces, una intrincada combinación de cultivos americanos como el maíz, el tabaco o el añil, de plantas importadas del Viejo Mundo como la caña de azúcar, el trigo o el arroz, y de ganadería vacuna y equina, inroducida también por los colonizadores españoles y adoptada luego por indígenas y mestizos. Tales herencias no fueron sólo de especies vegetales o animales, sino también de sistemas de producción agrícola y pecuaria, con sus respectivas tecnologías y modos de organización del trabajo.

En contraste con la plantación bananera del fin de siglo, que organizó espacios casi vacíos, de poblamiento muy disperso o reciente, la expansión cafetalera habría de insertarse primero en zonas ya habitadas para luego incorporar nuevas áreas del Pacífico centroamericano. Ello habría de originar, asimismo, complejas interacciones entre la caficultura y otras actividades económicas de ese ecúmene o espacio económico colonial y post-colonial.

Pero Centroamérica no se escindía únicamente entre sus dos vertientes, sino que el Pacífico centroamericano era también, para usar la expresión de Carolyn Hall,[1] un «espacio fragmentado»: los núcleos de asentamiento colonial con su

1. Carolyn Hall, «América Central como región geográfica», en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 11, fascículo 2, 1985, pp. 5-24.

respectivo ecúmene y sus heterogéneos sistemas productivos estaban separados por amplias zonas boscosas, dificultosamente comunicadas entre sí.

La integración subordinada de la población autóctona en el Pacífico centroamericano aún no se completaba, si bien algunas colectividades habían sido incorporadas más o menos coercitivamente al ámbito hispano. El proceso de asimilación económica y cultural había sido mucho más acelerado y completo en unas zonas que en otras. Las etnias indígenas conservaron en mayor grado su identidad en Guatemala, donde a fines del siglo XIX y principios del XX constituían alrededor de dos tercios de la población. En Nicaragua representaban para entonces aproximadamente un tercio, y tanto en Honduras como en El Salvador quizá un quinto de la población. Sólo en Costa Rica era mínima la población autóctona, inferior a 1% del total.[2] La etnicidad constituía aún, en el período que nos ocupa, un factor sumamente importante en las relaciones laborales de varias regiones centroamericanas, en el acceso a la tierra, en los vínculos mercantiles, en la conflictividad social y en el plano propiamente político.

Con la expansión cafetalera y el desarrollo de redes de transporte tanto vial como ferroviario, en la segunda mitad del siglo XIX, se logró una mayor integración económica al interior de cada país centroamericano, cuando menos entre las zonas de producción agroexportadora y los puertos principales. A la vez, los países centroamericanos se vinculaban más directamente al mercado mundial por vía marítima, a medída que crecía su producción exportable. Pero también se debilitaron aún más los vínculos económicos y las comunicaciones directas entre los países de la región. El fracaso de los intentos unionistas en el istmo no haría sino subrayar esta fragmentación del territorio socioeconómico y sociopolítico centroamericano.

---

2. Yolanda Baires, «La población indígena de América Central hacia 1900», en *Anuario de Estudios Centroamericanos,* Vol. 15, Fascículo 2, 1989, pp. 83-86.

Se trataba, también, de espacios histórico-sociales bien diferenciados. Divergían, claro está, por su evolución anterior, por los modos en que se expresaban las herencias productivas y culturales, por la distinta organización de las sociedades y estructuras de poder tanto nacionales como locales. Así, por ejemplo, el campesinado con acceso independiente a la tierra constituía un segmento mucho más amplio de la población rural costarricense u hondureña que de la salvadoreña. Y el control de las clases dominantes sobre la tierra y el trabajo, su acumulación previa de capital, la importancia de los mecanismos mercantil-crediticios como medios de enriquecimiento y control indirecto de la producción, la capacidad de coacción efectiva de su aparato represivo y los procesos de legitimación social de su poder, divergían muy significativamente de un caso a otro desde antes de 1870. Tales diferencias incidirían muy directamente en procesos como la privatización de la tierra y el reclutamiento de mano de obra para la expansión de la caficultura, en la organización técnica y social de su cultivo, recolección, procesamiento y comercialización, y de modo más general en la dinámica de las relaciones de clase y de poder.

Durante el período que nos ocupa, bajo el impulso del crecimiento agroexportador, las sociedades agrarias centroamericanas sufrieron hondas transformaciones, en sentidos no siempre convergentes pese al común denominador cafetalero. Los contrastes no deben ocultar, sin embargo, los procesos compartidos que son igualmente significativos. Interesa esclarecer, precisamente, cuáles fueron y a qué se debieron los rasgos afines y discrepantes en el impacto del café como principal cultivo de exportación y como ámbito de relación social. Pero sobre todo, más allá de la comparación, se trata de explicar desde una perspectiva centroamericana los procesos generales que afectaron al istmo, con sus respectivas variantes subregionales.

Al centrar la atención en el Pacífico centroamericano, se incluyen zonas no caficultoras tanto de las tierras altas, v.g. de producción granera o lechera, como de las tierras bajas, por ejemplo cañeras o ganaderas de engorde. Se abarca,

asimismo, los principales centros urbanos y sus zonas de influencia, como elementos constitutivos de un espacio histórico-geográfico en el cual se redefinían los vínculos rural-urbanos. Sin estudiar detenidamente aquí el eje productivo del Atlántico centroamericano, fundamentalmente asociado a las plantaciones bananeras, resulta indispensable referirnos a las relaciones entre «enclave» y «monocultivo», tanto en el plano macroeconómico como de la evolución de los Estados nacionales. Asimismo, la creación de redes de transporte ferroviario transcontinental establece conexiones más directas entre las zonas cafetaleras del Pacífico y el litoral Caribe. Hubo también interrelaciones laborales entre aquéllas y éste, v.g. por el impacto potencial o efectivo de la atracción de mano de obra hacia el Atlántico sobre su disponibilidad en el occidente del istmo, que a su vez generó políticas estatales reactivas.

Nos proponemos repensar las respectivas historias nacionales desde una cima más alta, a partir de la cual podamos apreciar en toda su extensión las volcánicas cordilleras de nuestro Pacífico, con sus valles y sus lagos, así como sus derivaciones y tierras costeras, pobladas principalmente por indígenas y ladinos pero también por otros grupos étnicos. Más distantes, sin llegar hasta ellas, podrán divisarse también las lluviosas llanuras de nuestro amplio litoral Caribe, donde se encuentran los inmigrantes antillanos con los provenientes del occidente ístmico. En determinados momentos, se harán igualmente algunas observaciones comparadas sobre tierras aún más lejanas, en otras zonas de América Latina y el Caribe donde la caficultura jugó un papel tan importante como en la Centroamérica que intentamos aprehender.

Al adoptar una óptica centroamericana, en lugar de la sumatoria de historias individuales, se procura integrar una visión de conjunto sobre el tema planteado, a saber: la común y divergente evolución de la caficultura en la región, su imbricación con otras actividades productivas y procesos sociopolíticos, sus significados afines y diversos. Sabemos que el auge agroexportador asociado al café tuvo características y connotaciones muy diferentes en diversas zonas de América Central

durante el período. De allí que nos planteamos como interrogante central la siguiente:

¿Por qué tuvo la caficultura centroamericana, entre 1870 y 1930, significados sociales tan distintos pese a las afinidades en sus características como cultivo de exportación? [3]

Claro está que es necesario explicitar también aquello que caracterizó, en lo esencial, al universo cafetalero centroamericano, pese a sus variantes locales, y que en algunos aspectos lo diferenció de otros casos latinoamericanos. Si bien no esperamos dar una respuesta definitiva, sí exploraremos algunas rutas que podrían contribuir a explicar las generalidades y las particularidades observadas.

---

3. Esta pregunta guarda relación con la que se planteaban Carol Smith y Jeff Boyer, sin que fuese respondida tras una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre el tema: «... ¿por qué asumió formas tan diferentes la producción cafetalera en cada uno de los cinco países?» Cf. Smith y Boyer, «Central America since 1979. Part 1», en *Annual Review of Anthropology*, 1987, Vol. 16, pp. 200-201. Aunque tampoco daremos aquí una respuesta completa ni definitiva, sí exploraremos algunos factores explicativos pertinentes.

CAPÍTULO 1

NUEVOS RUMBOS: CENTROAMÉRICA EN EL MUNDO

LA EXPANSIÓN INICIAL DE LA CAFICULTURA CENTROAMERICANA

DESDE su introducción en el período colonial tardío, el cultivo de café arábigo se difundió gradualmente por Centroamérica. Entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, hay referencias a la siembra de semilla traída de La Habana y otras partes del Caribe, en huertos pertenecientes a gobernadores y miembros del clero tanto de Guatemala como de Costa Rica. También es probable que se plantase desde el período colonial tardío en El Salvador. En Nicaragua, su cultivo no parece haberse iniciado sino hasta la década de 1840, y en Honduras se reporta la existencia de cafetos en 1858, sin que se cultivasen a escala comercial.[4]

Si en un principio se consideró al cafeto como una planta ornamental, también eran conocidos sus usos medicinales, v.g. para aliviar los dolores de cabeza, en particular los producidos por la enebriación. No podemos descartar que, como en otras zonas productoras, se fermentase su pulpa para producir bebidas alcohólicas. Aunque la infusión que constituía su principal forma de consumo era todavía una bebida aristocrática, en Europa como en América, su demanda era creciente. Dado el ejemplo de su cultivo exitoso a escala comercial en las Antillas, las autoridades coloniales en Centroamérica fomentaron la siembra del grano. Así, la Real Orden del 15 de no-

4. E.G. Squier, citado por Robert Williams, «Coffee, class, and State in Honduras: A Comparative Sketch» (ponencia preparada para el XV Congreso de LASA, 1989), p. 1.

viembre de 1803 dispuso: «exonerar de todo impuesto del diezmo y la alcabala por diez años a todo nuevo plantío de café que se cultivase en tierras del Reyno de Guatemala».[5]

En los años siguientes, esa disposición se tradujo en medidas tendentes a incentivar el cultivo local del café en las provincias de la Capitanía General y luego en los jóvenes Estados de la República Federal. La eficacia de tales medidas fue mayor y más inmediata en Costa Rica que en Guatemala o El Salvador, con exportaciones coloniales más fuertes y dinámicas, aun después de la Independencia.

Antes de 1820, solamente había en Centroamérica pequeñas plantaciones de café que no alcanzaban a cubrir la escasa demanda local. En ese año, se realizaron los primeros dos pequeños envíos de café de que se tenga noticia, de Costa Rica a Panamá. En 1825, se informa de exportaciones de café por valor de 3.000 pesos, de la República Federal, las cuales probablemente provenían también de Costa Rica.[6] La primera exportación de café centroamericano, en cantidad comercial, fue la de Costa Rica a Chile en 1832. En Guatemala y El Salvador, las primeras exportaciones comerciales, todavía menores de 1000 quintales, se harían solamente en 1855.[7] Para entonces, Costa Rica exportaba ya entre tres y cuatro millones de kilogramos (66.000 a 88.000 quintales). En Nicaragua, la expansión cafetalera comenzó a tomar fuerza sólo a partir de fines de la década de 1850, tras la conclusión de la Guerra Nacional. En Honduras, como ya se indicó, el café se conocía ya para entonces, pero su cultivo comercial aún no se había desarrollado.

---

5. Citado por Alfredo Guerra Borges, *Geografía económica de Guatemala* (Guatemala, Editorial Universitaria, 1973), tomo II, p. 203.

6. Valentín Solórzano, *Evolución económica de Guatemala* (Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 3a. ed., 1970), p. 299.

7. Juan Antonio Alvarado, *Tratado de caficultura práctica* (Guatemala, Tipografía Nacional, 1936), tomo II, p. 203.

Hacia 1870, las exportaciones de café guatemalteco y salvadoreño habían aumentado muy significativamente. En el primero de esos países, se exportaron en ese año casi seis millones de kilogramos, poco más de la mitad del volumen exportado por Costa Rica en esa fecha. En El Salvador, aunque a un ritmo menos acelerado, también habían crecido notoriamente las exportaciones, mientras que en Nicaragua recién se iniciaba la expansión cafetalera. produciendo un excedente exportable de unos doscientos mil kilogramos. En Honduras la producción total era similar a las exportaciones nicaragüenses, y se consumía localmente, salvo algunas cantidades seguramente reducidas que pudiesen salir por vía de El Salvador.

La importancia relativa del café para la economía de los países centroamericanos fue muy diversa durante la fase de expansión inicial hasta 1870. En Costa Rica, donde no tuvo que competir con otro cultivo de exportación fuertemente arraigado, se había convertido en el principal producto exportado desde antes de mediados de siglo, cuando para el comercio exterior de los demás países el café todavía era insignificante. Aun a fines de la década de 1850, por ejemplo, escasamente constituía un uno por ciento del valor total de las exportaciones salvadoreñas.[8]

Al iniciarse la década de 1870, poco antes del establecimiento de las plantaciones bananeras del Atlántico, la economía costarricense era esencialmente monoexportadora. El café representaba, para entonces, más del noventa por ciento del valor total de sus exportaciones. En Guatemala, el peso relativo de las exportaciones cafetaleras había crecido de modo acelerado en la década de 1860, desplazando parcialmente a la producción de grana o cochinilla. En 1871, constituía ya un 50% del valor total de las exportaciones guatemaltecas. En El Salvador, el valor absoluto de la producción añilera había seguido aumentando aunque a un ritmo menor que el valor del café exportado. Así, en 1870 el café generaba un 20% del va-

8. Félix Choussy, *El café* (San Salvador, 1934), tomo II, p. 147.

lor exportado, mientras que las exportaciones de añil cuadruplicaban las de café. En Nicaragua, la importancia del café en el comercio exterior seguía siendo mínima, y en Honduras aún no se exportaba en cantidades que ameritasen su registro en los anales del comercio exterior.

En síntesis, la difusión de la caficultura en Centroamérica hasta 1870 había sido muy significativa, pero la economía regional en su conjunto distaba mucho de ser monoexportadora. Por países, Costa Rica no sólo conoció la expansión cafetalera más temprana, sino que había alcanzado el mayor grado de especialización y era el principal productor y exportador de café de la región. En Guatemala, pese a que las exportaciones de café se iniciaron veinte años después que en Costa Rica, habían crecido rápidamente al punto de constituir ahí el principal producto de exportación, sin llegar a desplazar del todo a los restantes. En El Salvador, su crecimiento también había sido importante, pero más lento, y aún predominaba allí la producción añilera. En Nicaragua y Honduras, el café no era aún un producto de exportación relevante.

Las razones de la temprana o tardía expansión de la caficultura en distintas partes de América Central, así como de su papel primordial o secundario en las respectivas economías nacionales y regionales, son varias, y nos remiten a distintas modalidades de inserción agroexportadora al mercado mundial. Consideremos cada uno de los países, antes de ensayar luego una explicación más general.

Para Costa Rica, además de la carencia de un producto de exportación fuertemente competitivo después de la Independencia, cabe mencionar la existencia de una población escasa pero personalmente libre y móvil, sobre todo una vez eliminados los obstáculos coloniales al poblamiento espontáneo de la frontera agrícola. A la par de las medidas de fomento directo al cultivo cafetalero, tales como la distribución gratuita de cafetos y las exenciones a quienes lo cultivasen, el acceso a tierras nuevas por parte de comerciantes y campesinos, en zonas apropiadas para él, facilitó la rápida extensión de este cultivo. A ello puede haber contribuido, también, el tipo de rela-

ciones mercantil-crediticias establecidas entre unos y otros desde las décadas anteriores a la Independencia, y dinamizadas posteriormente por el acceso directo a los mercados europeos como también al financiamiento por parte de las casas comercializadoras del Viejo Continente.

Para Guatemala y El Salvador, se ha considerado que la producción de tintes para la exportación y la rigidez de las estructuras sociales sobrevivientes del período colonial retrasaron la difusión de la caficultura. Ciertamente, la demanda de tintes naturales continuó después de la Independencia, y pervivieron los modos tradicionales de organizar su producción. En Guatemala, donde era más importante la producción de grana o cochinilla, se hizo necesario a partir de mediados de siglo sustituir este rubro por otro con mayor demanda en el mercado europeo, como el café. Sin embargo, la expansión de la caficultura no se basó en una modernización de relaciones de producción tradicionales, sino en la restauración del reclutamiento coercitivo de trabajadores indígenas endeudados, práctica colonial venida a menos después de la Independencia. En el caso salvadoreño, la expansión ligeramente demorada de la caficultura, en comparación con el caso guatemalteco, se explica parcialmente porque el añil mantuvo una demanda y producción creciente durante un lapso mayor que la grana. Pero también, como lo señala Héctor Lindo, intervinieron los costos de transporte, que con los ferrocarriles y la navegación a vapor favorecieron al café, con su menor valor por volumen, por lo cual el ahorro de costos era relativamente mayor que en productos como el añil.[9]

Tanto en Guatemala como en El Salvador, la expansión inicial de la caficultura precedió al apogeo de las reformas liberales, que transformarían de modo mucho más radical las estructuras agrarias salvadoreñas que las guatemaltecas, por la competencia más aguda entre comunidades indígenas y ha-

9. Héctor Lindo, *Weak Foundations. The economy of El Salvador in the nineteenth century.* 1821-1898 (Berkeley, California, 1990).

cendados por tierras aptas para este cultivo y por los distintos modos en que se resolvió el problema de la mano de obra.

La tardía expansión de la caficultura en Nicaragua y su escaso desarrollo durante el período en Honduras obedecieron, al parecer, a motivos distintos. La nicaragüense era una economía agroganadera relativamente diversificada y, sobre todo, orientada mucho más a los mercados centroamericanos que a los europeos. Esto, junto con la localización geográfica de las tierras más aptas para café y el impacto económico de los conflictos político-militares en ese país, contribuye a explicar por qué no se expandió tempranamente este cultivo en Nicaragua, pese a haberse introducido en ciertas zonas antes de mediados del siglo XIX. Sin embargo, hacia el fin de siglo había adquirido ya alguna importancia. En Honduras, por el contrario, no llegó a tenerla antes de 1930, sino hasta mediados del siglo veinte. Robert Williams lo ha explicado por una conjunción de factores, entre los cuales destaca la dispersión de las pequeñas zonas aptas para café, que dificultó la construcción de vías de comunicación para su transporte. El café se cultivó en Honduras desde el siglo XIX, y aunque pueden haberse exportado algunas cantidades por El Salvador, la producción era principalmente para consumo interno. A ello contribuyó, también, en opinión de Williams, el control de las comunidades campesinas sobre la tierra y la escasez de mano de obra asalariable.[10] Cabe señalar que mientras el Estado salvadoreño abolía legalmente los ejidos y tierras comunales a inicios de la década de 1880, el hondureño más bien creaba nuevos ejidos. Sin duda, la debilidad relativa tanto de la élite hondureña como del Estado nacional en ese país contribuyó a restringir su capacidad de ejecutar un programa de privatización radical como el salvadoreño.

Conviene recordar, aquí, que si bien algunos mecanismos y procesos de privatización precedieron al auge cafetalero, la expansión de la caficultura se inició en algunas regiones antes de la reducción generalizada de tierras comunales a dominio

10. Robert Williams, «Coffee, class, and the State...», pp. 9-10.

privado, y en otras fueron procesos paralelos. La privatización, iniciada ya anteriormente, facilitó sin duda la difusión de la caficultura, por la «liberación» tanto de tierras como de mano de obra, y se aceleró con la expansión de ese cultivo. Pero la desaparición de propiedades comunitarias no fue siempre precondición indispensable para el desarrollo de la caficultura centroamericana, durante su expansión inicial, que se dio también en tierras de propiedad comunitaria. En realidad, ambos procesos se reforzaron mutuamente.

A partir de los casos individuales, es posible proponer para Centroamérica en su conjunto ciertos factores de especial importancia que es necesario tomar en cuenta al explicar los tiempos, los ritmos y los alcances de la expansión cafetalera en diversas regiones. Entre ellos podemos citar:

- Las herencias coloniales: existencia o no de un producto de exportación importante al momento de la Independencia y su viabilidad posterior; mayor o menor rigidez de las estructuras productivas y sociales heredadas del período colonial, etc.

- La evolución de la demanda y los precios para los productos tradicionales, en especial los tintes pero también otros agropecuarios, comparados con el café.

- La mayor o menor disponibilidad de mano de obra asalariable, bajo relaciones libres o coercitivas.

- La ubicación de las tierras aptas para el café: superposición o no con formas comunales de propiedad; dispersión o concentración geográfica; distancia a los puertos.

- Los costos de transporte, relativos a valor y volumen tanto del café como de los productos alternativos, y la construcción de infraestructura vial y ferroviaria.

- El acceso del campesinado a tierras aptas para el café y su dedicación a dicho cultivo en el contexto de diversos sistemas de producción.

- La disponibilidad de capital para invertir en el negocio cafetalero, y la evaluación por parte de sus poseedores sobre la rentabilidad, los riesgos y las perspectivas del mismo, frente a otras opciones existentes.

- El grado y modo de integración de distintos tipos de productores y grupos sociales a los mercados locales, ístmicos o extrarregionales.

- La fuerza o debilidad relativas de la élite y del campesinado, en términos de su control sobre ámbitos de la producción y la circulación así como sus formas y condiciones de interacción sociopolítica.

- La mayor o menor capacidad del Estado nacional para imponer los cambios requeridos para la expansión cafetalera, así como su rumbo, velocidad y profundidad.

Claro está que los distintos significados histórico-sociales del crecimiento agroexportador en cada caso no resultaron de la simple acumulación de varios factores, sino de la dinámica de las relaciones de clase a lo largo del período. En particular, se hace necesario considerar la participación diferenciada de los principales tipos de unidades productivas y sectores sociales en la producción, procesamiento, transporte, financiación, comercialización interna y externa del café y de otros productos. Ello nos refiere también, necesariamente, a sus interacciones conflictivas, a sus luchas por la distribución del plusproducto y por cuotas de poder. En este capítulo se enfatizarán los procesos socioeconómicos, pero su comprensión cabal remite también a los socipolíticos, implícitos en el análisis a efectuar.

Las economías del istmo hacia 1870

El amplio territorio centroamericano, con más de 420.000 km^2, era habitado por alrededor de 2.370.000 personas, según los recuentos de la época, que podemos suponer eran algo incompletos.[11] La densidad demográfica era, en todo caso, muy baja, de unos cinco o seis habitantes por km^2. En Costa Rica, Honduras y Nicaragua era aun más baja, mientras en Guatemala duplicaba y en El Salvador quintuplicaba el promedio regional. El noroeste centroamericano estaba, pues, mucho más densamente poblado que el resto del istmo. Pero a lo largo de éste, la población se concentraba, también, hacia el Pacífico, sobre todo en los valles intermontanos.

Era también allí, en la zona montañosa occidental y en el litoral Pacífico donde se localizaba la mayor parte del espacio agrícola efectivo y también el de mayor potencial para la expansión de cultivos intensivos. Habìa, al respecto, diferencias importantes entre países. Así, por ejemplo, Costa Rica tenía mayor proporción de tierras nuevas por colonizar que El Salvador, lo que incidiría de modo importante en sus respectivos derroteros histórico-sociales.

En el eje productivo del Pacífico, donde centraremos nuestro análisis, se encontraba ampliamente difundido el cultivo del maíz, asociado frecuentemente al de frijoles y hortalizas. Aunque se comercializaban excedentes para abastecer a las ciudades y a zonas agrícolas especializadas en otros productos, era en buena medida una agricultura destinada al consumo en las propias unidades productivas o en mercados locales. Usualmente, las fincas productoras de maíz eran propiedades campesinas o, todavía, lotes explota-

---

11. El área total indicada incluía, para entonces, el territorio beliceño. El subregistro censal podría ser de hasta un 10% en el caso costarricense, y quizá algo superior en otros países centroamericanos. Los datos de población para el análisis siguiente se tomaron de Ciro Cardoso, «Central America: the Liberal Era, C. 1870-1930», en Leslie Bethell (compilador), *The Cambridge History of Latin America* (Cambridge, Cambridge University Press,1986), Vol. V, cuadro 1.

dos por unidades familiares dentro de la propiedad comunal. También se producían granos en las haciendas, ya fuese en parcelas otorgadas en usufructo a peones residentes, o en tierras explotadas directamente como producción hacendaria. En ambos casos, podía asignarse una proporción variable de la cosecha a las necesidades de consumo de los trabajadores y a la venta.

Hacia 1870, todavía eran importantes en el noroeste de Centroamérica los tintes producidos desde el período colonial, y que después de la Independencia siguieron siendo por varias décadas el principal rubro del comercio exportador de la región. Su auge hacia mediados del siglo XIX había estado estrechamente ligado al rápido crecimiento de la industria textil europea. Sin embargo, comenzaban a enfrentar a inicios del período que nos ocupa la competencia de otras zonas productoras y, poco después, la de los tintes sintéticos.

La grana o cochinilla, asociada al cultivo del nopal, se producía principalmente en Guatemala, donde había desplazado al añil como principal cultivo de exportación desde los años treinta de ese siglo. También se producía la grana, aunque en cantidades menores, en El Salvador y Nicaragua. El añil o índigo se cultivaba sobre todo en El Salvador, pero también en Nicaragua y, todavía, en Guatemala. La economía primario-exportadora de estos tres países en las décadas intermedias del siglo XIX estaba, pues, estrechamente ligada a la producción de tintes.

Tanto la grana como el jiquilite (la planta indigófera) se producían en numerosas fincas pequeñas o medianas, y algunas de mayor extensión. En el caso de la grana, las pequeñas unidades productivas predominaban ampliamente, pero en la producción añilera había desde tiempos coloniales un importante sector hacendario. En todo caso, no parecen haber existido para entonces, en la producción primaria de esos tintes, significativas economías de escala que favoreciesen a las unidades productivas de mayor extensión.

Ambos tintes, pese a su origen precolombino, eran producidos desde fines del período colonial fundamentalmente

por «ladinos» (mestizos o indígenas hispanizados). Con estos productos, dicho sector de la población logró una suerte de «nicho» socioeconómico. No obstante, también había indígenas que participaban en su producción, v.g. la de cochinilla en Guatemala o la añilera en El Salvador.

La fase quizá más lucrativa del negocio de los tintes, su comercialización, era controlada por una élite mercantil. Los grandes comerciantes guatemaltecos y salvadoreños dominaban la adquisición interna y la exportación de la grana y del añil. Ocupaban también una posición preponderante, junto con la Iglesia, en el financiamiento a la producción y el procesamiento. Algo similar ocurría con los comerciantes granadinos respecto del añil nicaragüense.

Los requerimientos de mano de obra, aunque moderados, eran mayores en la producción de añil, especialmente en El Salvador, que en las nopaleras guatemaltecas. Mientras que la cochinilla vivía en su cactus sin cuidados especiales, el cultivo del jiquilite pero sobre todo su cosecha y procesamiento requerían de contingentes laborales apreciables, especialmente entre setiembre y noviembre. En tal sentido, la organización del tiempo laboral y la movilización estacional de trabajadores para el añil se asemejaban mucho más a los requerimientos de la producción cafetalera que a los de la grana.

En el caso salvadoreño, el efecto acumulativo de los repartimientos de indios para la producción añilera, en el período colonial tardío, y del reclutamiento de trabajadores mediante anticipos salariales u otros arreglos, había acelerado el proceso de ladinización, bastante avanzado ya hacia 1870. En Guatemala, por el contrario, la producción de grana no había conllevado una fuerte presión sobre las comunidades indígenas, que mantenían un grado importante de cohesión e incluso habían disfrutado, entre las décadas de 1830 y 1860, una época de relativa autonomía, facilitada tanto por las características de la producción de tintes en ese país como por las del régimen conservador en ese período.

La distribución espacial de las nopaleras y del cultivo del jiquilite era, también, distinta. En Guatemala, la producción

de grana se localizaba primordialmente en las cercanías de Antigua y Amatitlán. La producción añilera, más difundida por lo demás en Centroamérica, tenía como principal centro productor a El Salvador. Allí, desde fines del período colonial, se producía añil en todos los departamentos, distribuyéndose en proporción semejante a la población. En Nicaragua, el cultivo de añil se localizaba principalmente en las cercanías de Rivas y Granada.

A inicios de la década de 1870 la producción de tintes era, todavía, uno de los pilares de la economía primario-exportadora centroamericana, vista como un todo. Sus perspectivas eran, sin embargo, menos promisorias que las del café, considerando también a la región en su conjunto. Al respecto había, claro está, importantes variaciones entre países, que son pertinentes a su evolución posterior.

En Guatemala, la cochinilla había constituido por varias décadas, hasta fines de la de 1860, el principal producto de exportación. La fabricación de sustancias tintóreas en Europa incidió negativamente en la demanda y precio de los tintes naturales. La producción de grana, sobre todo, estaba localizada en zonas geográficas muy delimitadas, y la expansión cafetalera inicial en buena parte de esas tierras contribuyó decisivamente a su declinación. El peso relativo de la cochinilla en el comercio exterior guatemalteco, que había sido abrumador a mediados de siglo, descendió hasta constituir aproximadamente la mitad del valor total de las exportaciones en ese decenio. Y a partir de 1870, la grana cedió su primacía al café, cuyas exportaciones aumentaban rápidamente. En dicho año, este último generó un 44% del valor exportado, mientras que aquélla solamente un 34%. El transcurso de la década demostraría la irreversibilidad de esa transposición.

En contraste con el temprano descenso de la exportación de grana y su reemplazo por el café en Guatemala, las exportaciones añileras de El Salvador seguían teniendo un peso preponderante alrededor de 1870. En dicho año, significaban poco más de dos tercios del valor total exportado por ese país. Otro 17% lo conformaba el café, cuya producción había cre-

cido sustancialmente durante el decenio anterior. Así, pues, en El Salvador la producción de tintes conservaba su importancia, y el desarrollo cafetalero era incipiente pese a su dinamismo observable ya para entonces.

Tanto en Nicaragua como en Honduras, el añil seguía siendo un rubro significativo del comercio exportador a inicios del período que nos ocupa. Sin embargo, se trataba de economías más diversificadas. Por otra parte, el peso de la caficultura era pequeño en las exportaciones nicaragüenses e ínfimo en las hondureñas.

En Costa Rica, por el contrario, el café constituía hacia 1870 el único producto de exportación importante. A fines de la década de 1860 e inicios de la siguiente, representaba más del noventa por ciento del valor total exportado por ese país. La producción de tintes, que nunca fue muy significativa, había prácticamente desaparecido.

Así, pues, si tanto el café como los tintes eran sin duda los dos rubros agroexportadores de mayor significación para el istmo en 1870, estos últimos representaban la pervivencia de una herencia colonial, cuyo dinamismo —fuerte aún a mediados del siglo— había comenzado a decaer, primero con la caída de la producción de grana y luego con el estancamiento y gradual declinación de la añilera. El café, en cambio, se había constituido en el polo más dinámico del crecimiento agroexportador centroamericano y el principal medio de inserción al mercado internacional, principalmente europeo, y de adecuación de la oferta local a sus nuevas demandas.

Pero la economía centroamericana a inicios de nuestro período era bastante más compleja. Además de los principales cultivos de exportación y los de consumo primordialmente local, había otros cultivos comerciales de menor importancia individual pero, en conjunto, significativos. Cabe hacer una breve referencia a algunos de ellos, a fin de comprender mejor las características de la producción agraria regional.

La caña de azúcar, ampliamente difundida en toda la región, se procesaba para elaborar melaza, dulce, azúcar y licor. La caña se cultivaba al interior de grandes haciendas, pero

también en muchas fincas campesinas. Había numerosos trapiches más o menos rudimentarios para la extracción y densificación del jugo de la caña, así como algunas instalaciones agroindustriales con mayor inversión de capital, v.g. en El Salvador. Durante las décadas de 1850 y 1860, la producción azucarera en las tierras bajas del Pacífico centroamericano había recibido el estímulo de una demanda creciente en la costa occidental de los Estados Unidos, precisamente cuando se intensificaron también los intercambios marítimos entre los puertos centroamericanos y esa región norteamericana.

El tabaco, con larga tradición agrícola en el istmo, se cultivaba en diversas zonas del mismo. La calidad del hondureño y salvadoreño era ampliamente reconocida. De Nicaragua se exportaba también, en cantidades relativamente pequeñas y sin que llegase a constituir un fuerte rubro del comercio exterior de ese país. El tabaco guatemalteco y costarricense, en cambio, era de menor calidad y aunque se producía para la venta local y hubo, anteriormente, ciclos de exportación tabacalera, tuvo dificultades para colocarse regularmente en el mercado internacional. Se plantaba por lo general en pequeñas y medianas, más que en grandes explotaciones tabacaleras.

El algodón había tenido cierto auge en Guatemala, El Salvador y Nicaragua durante la década de 1860 a raíz del impacto de la guerra civil estadounidense sobre las plantaciones de ese país. Las siembras centroamericanas se ubicaron hacia la costa Pacífica del istmo. Sin embargo, desde 1867 habían decaído en Guatemala y El Salvador. De Nicaragua aún se exportaba una cantidad regular, por valor de 71.000 pesos, en 1871. Su cultivo estaba asociado sobre todo a haciendas de las tierras bajas del occidente centroamericano.

El cacao, cultivo precolombino y colonial, se plantaba sobre todo en el Atlántico centroamericano, exportándose en cantidades relativamente reducidas. Había cacaotales en el litoral nicaragüense y costarricense, pero su producción republicana no mostraba mayor dinamismo. Su explotación a gran escala tendría que esperar a la era de las plantaciones transna-

cionales, y aun en ella sería un producto secundario frente a las musáceas.

La siembra del banano, que pronto habría de adquirir tanto peso en ese mismo litoral, recién se iniciaba. Había algunas plantaciones en las islas de la Bahía de Honduras, establecidas desde la década anterior a 1870. En Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, su desarrollo sería posterior.

La economía agraria centroamericana al inicio del período que nos ocupa estaba, pues, esencialmente orientada hacia el Pacífico, donde se combinaban dos productos de exportación principales (añil y café) con otros cultivos comerciales de menor importancia y una amplia, además de diversa, producción alimentaria. Esta última tenía como base el maíz, de vasta difusión en toda la región. Se asociaba al frijol, a los tubérculos, a las hortalizas y a numerosas otras plantas alimenticias cultivadas para el consumo familiar o local.

La ganadería era, en cuanto a extensión, el principal uso productivo del suelo en todo el istmo, y los semovientes constituían una de las principales formas de riqueza productiva. Aunque había pequeños rancheros y también campesinos que tenían una o dos cabezas de ganado vacuno o bestias de carga, era notoria la concentración de este capital viviente en manos de los grandes hacendados. Hacia 1870, la ganadería centroamericana estaba orientada principalmente a mercados regionales y locales. Entre las exportaciones pecuarias figuraban el ganado vacuno en pie, de difícil cuantificación por los deficientes registros de la época, así como subproductos tales como los cueros, el cebo y el queso. También había, en toda la región, ganado equino y bovino para el transporte, así como ganado menor.

La producción ganadera había adquirido especial importancia en Nicaragua, que desde tiempos coloniales abastecía a sus vecinos. Levy apuntaba que «la hacienda de ganado ha sido hasta ahora, la base sobre que se han fundado las pocas fortunas regulares que hay en Nicaragua». El mismo autor estimaba que existían alrededor de un millón doscientas mil cabezas de ganado en ese país, en sistemas de cría extensiva

con pastos naturales. Señalaba, asimismo, que la ganadería obstaculizaba el desarrollo de otros cultivos, y que si los agricultores «quisiesen solicitar al Congreso una ley que obligase a cercar el ganado, como es natural, y no las plantas, su petición sería probablemente rechazada por componerse el Congreso, en su mayoría, de dueños de grandes haciendas de ganado».[12] Pese a la complementariedad potencial entre agricultura y ganadería había, según parece, conflictos reales o en ciernes entre uno y otro sistema de producción, así como entre los grupos de poder ligados a ellos.

La ganadería tenía un peso significativo, también, en la economía agraria centroamericana como un todo, desde Costa Rica hasta Guatemala. Las zonas ganaderas se localizaban principalmente hacia el Pacífico, donde los pastizales ocupaban amplios territorios otrora boscosos. La ocupación de tierras nuevas obedecía, en gran medida, a la expansión de las zonas ganaderas.

Adicionalmente, una serie de actividades extractivas explotaban los recursos naturales del istmo, fundamentalmente para abastecer mercados externos. La extracción forestal para exportación estaba centrada fundamentalmente en maderas tintóreas como el Palo Brasil y maderas finas para ser labradas. También cabe mencionar la extracción de hule, que figuraba como segundo producto nicaragüense en términos del valor exportado. Asimismo se extraían perlas, de ambos mares, al igual que el carey.

La minería, tanto de oro y plata como de otros minerales, se había estancado y sufrido altibajos durante las décadas intermedias del siglo XIX, pero comenzaba a incrementarse hacia 1870 en algunas localidades específicas. En Honduras, las minas de Tegucigalpa y otras zonas atraían la atención de empresarios extranjeros, aunque las grandes inversiones mineras esperarían aún algunos años. En Nicaragua también se había

12. Pablo Levy, «Notas geográficas y económicas de la República de Nicaragua», capítulo 8, p. 228, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 62, noviembre de 1965.

localizado riquezas minerales apreciables, sobre todo en Chontales, y si bien la industria extractiva sólo había comenzado a explotar algunas de ellas, el oro en pasta constituía un rubro de exportación considerable en 1871. En El Salvador había minería de plata, especialmente en la zona del «Tabanco», hacia el noreste. Había también, desde fines del período colonial, alguna minería de hierro, aunque seguía siendo técnicamente rudimentaria a inicios de nuestro período. En Guatemala y Costa Rica, la extracción de metales preciosos no se había desarrollado en escala semejante al resto de Centroamérica, aunque sí había alguna minería de aluvión.

El capital extranjero, y sobre todo inglés, tenía ya un peso preponderante en la actividad minera centroamericana. La mano de obra en las minas era generalmente asalariada, aunque ocasionalmente se recurría a medios coercitivos para su reclutamiento. También había «coligalleros» o mineros independientes en ciertos ríos centroamericanos ricos en oro de aluvión.

El desarrollo de agroindustrias recién se iniciaba. Las principales eran las del procesamiento de café y caña de azúcar. El primero correspondía sobre todo al beneficiado húmedo centralizado, que hasta entonces había alcanzado mayor desarrollo en Costa Rica. Había, no obstante, algunos otros beneficios húmedos y secos en el resto del istmo. El procesamiento agroindustrial de la caña había alcanzado una escala especialmente significativa con los ingenios salvadoreños, pues en otras partes del istmo predominaban todavía los trapiches, ya fuesen rudimentarios y a escala familiar o con algún grado de tecnificación y a escala empresarial.

América ístmica poseía una rica tradición artesanal, reflejada en la elaboración textil, principalmente indígena pero también ladina o mestiza. La artesanía local abastecía buena parte de la demanda local en ése y otros rubros, especialmente los relacionados con la elaboración de materias primas agropecuarias para producir artículos de consumo. En el caso costarricense, la producción textil sí había declinado notoriamente con la importación creciente de manufacturas euro-

peas. En toda Centroamérica, la industria manufacturera era débil, si bien había algunas manufacturas textiles en Guatemala y El Salvador. En el resto de los países, se trataba fundamentalmente de pequeños talleres, cuando no de unidades domésticas urbanas, semi-urbanas y rurales. El gradual asalariamiento de algunos oficios artesanales estuvo asociado también, en algunos casos, a una «masculinización» parcial de la fuerza laboral. Aunado al debilitamiento e incluso la desaparición de ciertos oficios artesanales tradicionalmente realizados por mujeres o por todo el núcleo familiar, ello conllevó cambios importantes en la división del trabajo al interior de estas sociedades. Sobre todo en las zonas urbanas, se redujo la heterogeneidad ocupacional, y en el mundo rural centroamericano se canalizaron cada vez más energías hacia la producción agroexportadora. Al mismo tiempo, se acentuaba la polarización social entre productores directos y dueños de capital, incrementándose la acumulación de éste en detrimento de aquéllos.

El año de 1870 se ubicaba, pues, en la divisoria entre dos períodos de la historia económica centroamericana: uno en el cual predominaron todavía las formas coloniales de organización de la producción y de las relaciones sociales, y otro en que se afianzaron nuevos modos de producir e interactuar, insertos en una dinámica asociada estrechamente al auge agroexportador, primordialmente cafetalero.

Crecimiento económico, comercio exterior y mercados internos

El auge agroexportador de 1870 hasta 1930 estuvo asociado a una redefinición sustancial de la relación entre las economías centroamericanas y el mercado mundial. Ello se reflejó en las tendencias y características básicas del comercio exterior, en el cambiante papel del capital extranjero, y en el desarrollo de los mercados internos de la región. Conviene precisar, aquí,

tanto los rasgos comunes como las disparidades en dicho proceso, a fin de evaluar su significado para estas sociedades.

Entre 1870 y 1930 cambiarían, de modo gradual pero muy sustantivo, tanto los volúmenes y valores como la orientación del comercio exterior centroamericano. Dado el énfasis primario-exportador de estas economías y la importancia creciente de las importaciones en el abastecimiento a los mercados internos de la región, las variaciones tendenciales y coyunturales de su sector externo tuvieron un impacto decisivo en el comportamiento económico general, en las finanzas públicas y en el bienestar de amplios sectores de la población. Una abundante cosecha de café en Centroamérica, o una mala en Brasil, no significaba solamente un buen año para los cafetaleros del istmo, sino también para las economías nacionales y para los gobiernos. Claro está que un mal año del principal cultivo de exportación podía, también, ser desastroso, tanto en el plano económico como, algunas veces, para el gobierno de turno.

Las fluctuaciones del precio internacional del café, presentes desde el inicio del período, se acentuaron a fin de siglo, cuando la sobreproducción brasileña aunada a la crisis económica internacional deprimió severamente las cotizaciones del grano. La recuperación posterior fue interrumpida nuevamente a paritr de 1913, y otro tanto ocurrió al concluir la década de 1920. Además, había siempre variaciones coyunturales menores, de un año a otro, que afectaban fuertemente a los países y productores más especializados.

En términos generales el período analizado fue de crecimiento fuerte, con acentuadas variaciones coyunturales, en el volumen y valor de los principales productos agrícolas de exportación. No obstante, hubo al respecto divergencias significativas, no sólo entre países sino también entre el eje productivo del Pacífico, que giraba en torno al café, y el del Atlántico centrado en la actividad bananera.

Las exportaciones de café crecieron rápidamente en Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua desde la década de 1870, aunque su dinamismo era anterior, sobre todo en

el caso costarricense pero también en el guatemalteco. En 1880, Centroamérica ya producía más de 28 millones de kilogramos de café, que se exportaban casi por completo pues el consumo local era reducido. Cerca de cuatro quintas partes de ese volumen exportado provenían de Costa Rica y Guatemala.[13] Medio siglo después, el volumen de las exportaciones cafeteras centroamericanas se había duplicado, aunque el aumento de la cosecha era en realidad bastante mayor. La discrepancia se debía, en parte, al incremento gradual del consumo interno, pero también a la creciente saturación del mercado cafetero internacional, que dificultaba en algunos años, hacia el final del período, la inmediata colocación de la totalidad del café producido.

El valor de las exportaciones cafetaleras aumentó mucho más que su volumen, como consecuencia del incremento del precio nominal del café centroamericano. Sin embargo, el valor de intercambio de cada quintal exportado pasó de evolucionar en forma creciente, en un principio, a estancarse primero y declinar posteriormente.

La producción bananera, que constituía el segundo eje agroexportador, era mínima al inicio del período pero creció en forma rápida y sostenida a lo largo del mismo, salvo en Costa Rica donde declinó después de 1913. Hacia 1929, se exportaban del Atlántico centroamericano más de 45 millones de racimos. Honduras era el principal productor, pero Costa Rica y Guatemala también exportaban cantidades importantes. Nicaragua producía volúmenes menores, y El Salvador no producía banano para el mercado mundial.

El peso agregado del café y los bananos en el comercio exportador del istmo fue abrumador a todo lo largo del período y en cada uno de los cinco países. La caficultura dominó ampliamente el sector externo de la economía guatemalteca y

---

13. C.F. van Delsdew La Erne, *Brasil and Java: Report on Coffee Culture in America, Asia and Africa to H.E. the Minister of the Colonies* (La Haya: Martinus Nijhoff, 1885, pp. 417 y 605).

salvadoreña, fue fundamental en Costa Rica y llegó a adquirir un peso relevante en Nicaragua.

En Guatemala, el café pasó de representar aproximadamente la mitad del valor de lo exportado en 1870 hasta casi 90% en 1880. Posteriormente, el café mantendría su primacía, pese a la expansión del cultivo bananero desde el fin de siglo. Tanto en 1913 como en 1927, el café generó cerca del 85% del valor de las exportaciones guatemaltecas. Para el último de esos años, las exportaciones bananeras constituían otro 9% del comercio exportador de ese país.

El monocultivismo cafetalero llegó a ser especialmente acentuado en El Salvador, a pesar de que la expansión del cultivo se aceleró una década después que en Guatemala. En 1870 representaba solamente un 17% del valor de las exportaciones, dominadas aún por el añil. Ya a partir de 1881, el café generaba más de la mitad de las divisas por concepto de exportaciones, y alrededor de 75% desde inicios del siglo veinte. En la década de 1920, el café representaba más del 90% del valor de las exportaciones salvadoreñas. El segundo producto en importancia, de los exportados por ese país, era para entonces la caña de azúcar, también en manos de plantadores nacionales.

Guatemala y El Salvador eran, pues, los dos países centroamericanos con mayor especialización caficultora, desde el punto de vista de su comercio exterior. Ello contrasta, por ejemplo, con el caso de Brasil, donde pese a dominar el mercado mundial, las exportaciones cafetaleras nunca pesaron tan abrumadoramente en el comercio exterior brasilero.

En otros dos casos centroamericanos tendría el café, también, un peso preponderante, aunque algo menor que en El Salvador y Guatemala:

En Costa Rica, el café alcanzaba a constituir, a inicios de la década de 1870, más del 90% del comercio exportador. Desde entonces, a pesar del continuado crecimiento de las exportaciones cafetaleras, su peso relativo declinó hasta alrededor de 1910. Ello fue consecuencia directa del auge de la producción bananera, que venía expandiéndose desde la década

de 1880 en el litoral caribe costarricense. Reflejó también, en alguna medida, las acrecentadas exportaciones de metales preciosos durante el llamado «segundo ciclo minero» de ese país. Hacia 1910, el café conformaba menos de un tercio del valor total exportado, aunque seguía siendo el único producto de exportación importante en manos de productores nacionales e integrado efectivamente a la economía nacional. Durante las dos décadas siguientes, el café recuperó importancia, a medida que disminuyó en ese país la producción bananera y declinó también la minería. Hacia 1927, el café generaba casi 60% de las divisas por concepto de exportaciones, pero nunca recobraría el peso abrumador de inicios del período. La relación con la producción bananera se había invertido, pues ésta representaba poco menos de un tercio del valor total de las exportaciones; otro 4%, aproximadamente, lo constituía el cacao, producido también en el litoral Atlántico.

En el caso de Nicaragua, como ya se indicó, la expansión cafetalera fue tardía respecto de los tres países ya comentados, y su comercio exterior mantuvo un mayor grado de diversificación. No obstante, llegó a constituirse allí también en el principal producto de exportación en el período. En 1871, el café aportaba poco menos de un 9% de las divisas por exportaciones, mayoritariamente conformadas por añil, hule, oro en pasta y una amplia gama de productos agrícolas, artesanales y extractivos. En las dos décadas siguientes, el café se constituyó en el principal producto de exportación nicaragüense, posición que mantendría, con altibajos, hasta la conclusión del período analizado. En 1890 alcanzó a generar 71% de las divisas por exportación, y en las cuatro décadas siguientes fluctuó generalmente entre 45% y 65% del valor exportado. La producción bananera nunca fue tan significativa como en Honduras o Costa Rica, pero era la segunda exportación agrícola en términos de valor, seguida por la caña de azúcar. Las actividades extractivas, tanto forestales como mineras, bajo el control de capitales foráneos, eran también renglones significativos del comercio exterior a fines del período.

Sólo en Honduras fue el café un producto de muy escasa significación en el comercio exterior a lo largo de todo el período. Aunque se cultivaba desde hacía varias décadas, la cosecha de café era principalmente para el consumo interno, y quizás alguna exportación bajo marcas salvadoreñas o guatemaltecas. Todavía a fines de la década de 1880, el café figuraba sólo mínimamente en los datos de exportaciones hondureñas, con menos de 3% de su valor. Ya para entonces, la producción bananera dominaba ampliamente las exportaciones agropecuarias, con cerca de 25% del valor total del comercio exportador. Pero la principal exportación era, claramente, la de plata, que representaba entre 40% y 50% del total. El sector externo de la economía hondureña estaba, pues, esencialmente en manos de compañías extranjeras. La situación era semejante hacia 1927, salvo que la producción bananera se había extendido masivamente hasta representar 77% del comercio exportador, en tanto que la importancia de la minería se había reducido proporcionalmente.

En síntesis, sólo Honduras no desarrolló durante el período un sector agroexportador nacional de significación, y su comercio exportador estuvo dominado absolutamente por actividades controladas por capital extranjero bajo modalidades de «enclave». Aunque en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala hubo también plantaciones bananeras en el litoral Caribe, la caficultura fue la base para un fuerte sector agroexportador conformado por productores centroamericanos o inmigrantes europeos. El énfasis cafetalero en el comercio exportador fue especialmente pronunciado, como ya se anotó, en El Salvador y Guatemala. En Nicaragua, el café llegó a predominar en el comercio exterior, aunque de modo menos claro por la diversidad de su sector exportador. En Costa Rica el café dominó ampliamente la exportación por parte de productores nacionales, pero cedió temporalmente la primacía en el comercio exportador total a la producción bananera en su apogeo de fin y principio de siglo, para recuperar parcialmente su importancia relativa en los últimos tres lustros del período.

El valor total de las exportaciones centroamericanas se incrementó fuertemente durante el período, como resultado del auge primario-exportador. Entre 1883 y 1913, la tasa anual de crecimiento de las exportaciones del istmo se ha calculado en 3,7%, cifra intermedia en relación con otros países tropicales y subtropicales de América Latina.[14] Sin embargo, la mayor parte de ese crecimiento exportador, especialmente el dirigido hacia los mercados europeos, parece haber ocurrido en la década anterior a la Primera Guerra Mundial. En lo concerniente a Gran Bretaña, las exportaciones centroamericanas se estancaron en el decenio de 1880 y declinaron en el siguiente, para incrementarse rápidamente entre 1905 y 1914. Respecto de los Estados Unidos, una vez concluida la guerra civil en ese país se fortalecieron sus vínculos económicos con el istmo, y aumentaron gradualmente sus importaciones de productos centroamericanos, sobre todo de bananos a fines del siglo diecinueve e inicios del veinte.

En 1913, Centroamérica en su conjunto exportaba más hacia los países europeos que a Norteamérica. Guatemala, El Salvador y Nicaragua dirigían más del 60% del valor de sus exportaciones a los mercados europeos, y Costa Rica exportaba proporciones similares a Europa (principalmente café) y a Estados Unidos (sobre todo bananos). Honduras, en cambio, era el país latinoamericano que más dependía del mercado estadounidense, el cual absorbía casi el 90% de sus exportaciones, fundamentalmente bananeras.

En cuanto a la participación de cada país centroamericano en el comercio exportador del istmo, el mayor porcentaje de los US$ 45 millones por concepto de exportaciones en 1913

---

14. W. Arthur Lewis, *Growth and fluctuations 1870-1913* (Londres, George Allen & Unwin, 1978), p. 203.

15. Elaborado por el autor a partir de la información contenida en Ciro Cardoso y Héctor Pérez, *Historia económica de América Latina*, vol. 2 (Barcelona, Editorial Crítica, 2a. ed., 1981), cuadro 11, pp. 136-137. Para 1905 se hace una observación similar en Desiré Pector, *Les richesses de l'Amérique Centrale* (París, Librairie Orientale Americaine, s.f.), pp. 242-243. El valor total de las exportaciones centroamericanas en 1913 era US$ 45 millones.

correspondía a Guatemala. Sin embargo, el valor exportado por habitante era, en cambio, muy superior en Costa Rica.[15] Este contraste, que ya era observable desde el siglo XIX, reflejaba por una parte la magnitud absoluta del crecimiento agroexportador guatemalteco basado en su mayor población y disponibilidad de tierras aptas para el café. Por otra parte, sugiere un mayor peso relativo del sector agroexportador en la economía costarricense, vale decir, una mayor dedicación de los recursos naturales y laborales de ese país a la producción para el mercado mundial. De hecho, en términos relativos a su población, Costa Rica era para entonces uno de los países latinoamericanos más fuertemente integrados a ese mercado. Los restantes países del istmo tenían grados de integración bastante menores, aunque crecientes a lo largo del período.

En la década de 1920, las economías centroamericanas se insertaron aun más en el mercado internacional. Las exportaciones totales se duplicaron entre 1913 y 1927, pero en realidad ese crecimiento fue posterior a la conclusión de la Primera Guerra Mundial.[16] Durante y después del conflicto bélico centrado en Europa, prosiguió la reorientación de las exportaciones centroamericanas hacia puertos estadounidenses. Solamente Costa Rica exportaba más a Gran Bretaña que a Estados Unidos, debido sobre todo a la reducción de sus exportaciones bananeras desde 1913 y el aumento paralelo de sus exportaciones cafetaleras al Viejo Continente, canalizadas preferentemente por puertos ingleses. Además de Honduras, cuyas exportaciones seguían dirigidas casi exclusivamente a los Estados Unidos, la orientación hacia el mercado norteamericano se tornaba especialmente fuerte en Guatemala y Nicaragua.

El control del capital estadounidense sobre la comercialización externa de los principales productos centroamericanos se incrementó notoriamente durante el período. Fue casi abso-

---

16. Winkler, «Investments of United States capital in Latin America», en *World Peace Foundation Pamphlets*, Vol. XI, núm. 6, 1928, anexo III, pp. 279 y 281.

luto desde los inicios de la actividad bananera, y creciente en la cafetalera, donde enfrentó a firmas europeas ya establecidas.

El peso del comercio exterior respecto del producto interno total aumentó en todos los casos, pero alcanzó niveles especialmente altos en los casos de Costa Rica y Honduras. Estas dos economías agroexportadoras eran, por lo tanto, muy vulnerables a las fluctuaciones en el mercado para su principal producto de exportación. Claro está que su significado era distinto en una economía dominada por las transnacionales que en otra donde los productores nacionales jugaban un papel mucho más relevante. En el resto de Centroamérica, el sector externo tenía un menor peso relativo, aunque siempre tendía a preponderar sobre el desenvolvimiento de la respectiva economía local.

La composición de las exportaciones centroamericanas, en cuanto al tipo de productos primarios, varió significativamente entre 1870 y 1930. Podemos tomar como ejemplo el comercio con Gran Bretaña, que ha sido bien estudiado y constituyó un mercado fundamental para los productos centroamericanos a lo largo del período. La tendencia general que se observa es una reducción de las exportaciones de materias primas centroamericanas, sobre todo tintes para la industria textil, y su reemplazo por productos agrícolas para el consumo humano. Si en la década de 1860 las materias primas constituían casi dos tercios de las exportaciones a Gran Bretaña, a partir del siguiente decenio se redujeron sus valores absolutos y relativos, que llegaron a ser mínimos después de 1900. Además del añil y la cochinilla, en gradual o abrupta declinación, se exportaban maderas finas, principalmente de Honduras pero también de otros países. Asimismo, se embarcaban productos pecuarios (cuero, pieles y cebo), metales y otros productos extractivos. Sin embargo, ya en la década de 1890 los productos agrícolas constituían nueve décimos del valor exportado, y casi la totalidad del mismo después del fin de siglo. Se trataba, claro está, de café y, en segundo lugar, bananos, así como pequeñas cantidades de otros productos agrícolas, zarzaparrilla, azúcar sin refinar y cacao.

El modelo de crecimiento agroexportador mono o bi-cultivista estuvo asociado, entre 1870 y 1930, a un aumento sin precedentes en el comercio importador. Este repercutió a su vez, usualmente de modo negativo, sobre la producción centroamericana para los mercados internos. La política de apertura de los mercados centroamericanos, impulsada por los partidarios del librecambismo dentro y fuera de la región, contraponía las ventajas de la especialización agroexportadora en países de agricultura tropical y el bajo costo de las manufacturas europeas y norteamericanas, al costo social de reducir o eliminar la producción artesanal en diversos rubros y frenar el crecimiento de manufacturas e industrias locales. Para los ideólogos liberales, ése era el precio inevitable del progreso económico, que para la Centroamérica de ese entonces era casi sinónimo de crecimiento agroexportador y, primordialmente, cafetalero. Hasta alrededor de 1913, la idea de las ventajas comparativas tuvo, además, cierto sustento en la evolución de los términos de intercambio entre productos industriales y agroexportaciones tropicales. Efectivamente, el dinamismo de la revolución industrial decimonónica generó un crecimiento más acelerado de la producción manufacturera europea y norteamericana que de los productos tropicales de exportación entre 1883 y 1913. En cambio, entre 1913 y 1929, la tasa de crecimiento de la producción industrial en aquellos países fue, más bien, un tanto inferior a la de los productos tropicales de exportación, con lo cual se invirtió la tendencia anterior. Así, tras el interludio del conflicto bélico que trastornó de todos modos el comercio internacional, durante la década de 1920 hubo un deterioro sostenido de los términos de intercambio y, por consiguiente, una desvalorización relativa del trabajo centroamericano productor de bienes primarios, especialmente agrícolas. El balance final del auge primario-exportador, para el istmo, fue un crecimiento indudable aparejado al debilitamiento de las bases para un desarrollo entrelazado de los distintos sectores de cada economía, así como de los vínculos comerciales entre países del istmo por su relación cada vez más estrecha con mercados extrarregionales.

El comercio importador de la región se orientó más tempranamente hacia Estados Unidos que el de otros países latinoamericanos. Así, en 1913 sólo El Salvador obtenía algo más de la mitad de sus importaciones del Viejo Continente, en tanto que los demás países del istmo compraban principalmente del mercado norteamericano. Hacia 1929 se había acentuado el peso de los bienes estadounidenses en el comercio exterior de todos los países del istmo, aunque de modo más extremo en Honduras y Nicaragua. Entre 1913 y 1927, las importaciones centroamericanas de Estados Unidos crecieron a un ritmo tres veces superior al de las importaciones provenientes de Inglaterra, el principal abastecedor europeo. La inserción del istmo a la esfera mercantil estadounidense era, pues, cada vez más completa.

En su conjunto, la balanza comercial centroamericana fue favorable en lo concerniente al valor total de sus exportaciones e importaciones. A fines de la década de 1880, la región tenía un superávit comercial de casi seis millones de dólares.[17] Solamente Nicaragua tenía, para entonces, un déficit comercial. En 1913 se registraba un superávit regional de casi US$ 10 millones, y en 1927 de US$ 18 millones. Sin embargo, con Estados Unidos era desfavorable en ambos años, pues Centroamérica importaba de ese país más de lo que le exportaba. Todo lo contrario ocurría, por consiguiente, con las naciones europeas, como venía sucediendo a lo largo del período.

Por países, la balanza comercial fue especialmente favorable (salvo en años críticos como el de 1920) en los casos de Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Nicaragua tuvo saldos desfavorables con cierta frecuencia, v.g. en 1902, 1912, 1917,

17. Bureau of the American Republics, «Foreign Commerce of the American Republics and Colonies», en *Bulletin # 6*, mayo de 1891, p. 3. El valor de lo exportado por Centroamérica hacia 1890 era de US$ 26,8 millones.

18. Además de las fuentes ya citadas, Cf. John Parke Young, *Central American Currency and Finance* (Princeton: Princeton University Press, 1925), anexo B, p. 236, así como los datos y análisis por país en ese texto, especialmente pp. 45, 82-83, 99, 143 y 220.

1920 y 1927, y Honduras mantuvo déficits recurrentes y sustanciales en su comercio exterior.[18] El auge cafetalero se tradujo, pues, en superávits comerciales en la mayor parte del istmo, en contraste con la debilidad de la economía nacional hondureña en su sector externo.

La composición de las importaciones centroamericanas durante el período permite entender mejor su impacto sobre la producción local. Se trataba fundamentalmente de bienes de consumo, y sobre todo de productos textiles (especialmente telas de algodón, aunque también sedas, tejidos de lana, linos y yute). Ya en 1870 los textiles representaban casi dos tercios de las importaciones centroamericanas de Gran Bretaña, y desde 1875 hasta 1915 el valor de los textiles importados triplicó el de otros productos británicos. A ello habría que adicionar las prendas de vestir elaboradas, con lo cual el monto de las manufacturas textiles ascendía en algunos años al 90% del total importado. Como es lógico, tales importaciones masivas afectaban seriamente a la producción textil local, frenando la expansión tanto de la elaboración artesanal como de cualquier manufactura fabril en la región. La especialización caficultora generó una creciente importación de granos básicos, cuya producción había crecido más lentamente que la población. Es el caso de Costa Rica a lo largo del período, y de El Salvador que comenzó a importar granos básicos en la década de 1920. Parte de esas importaciones provenían de Nicaragua, pero también de otros países. La bonanza cafetera tuvo, pues, su contrapartida en la pérdida de autosuficiencia alimentaria y en las crecientes importaciones de productos manufacturados.

Los bienes de capital constituían entre diez y veinte por ciento del valor de las importaciones centroamericanas de Gran Bretaña desde 1870 hasta 1915. Se trataba, principal-

---

19. Cf. Rodrigo Quesada, «El comercio entre Gran Bretaña y América Central (1851-1915)», en *Anuario de Estudios Centroamericanos,* Vol. 11, fascículo 2, 1985, cuadros 4,5, 6 y 7, pp. 88-89.

mente, de productos de la industria metal-mecánica, a saber: artículos de ferretería, maquinaria, piezas metálicas y equipo tanto para los ferrocarriles como para el procesamiento del café.[19] En lo fundamental, las importaciones de bienes de capital a lo largo del período tendían a reforzar el énfasis primario-exportador de las economías centroamericanas, más que a la industrialización local. Llama la atención, asimismo, que pese al desarrollo de innovaciones tecnológicas locales en el beneficiado de café desde mediados del siglo XIX, la maquinaria mejorada fuese importada a Centroamérica. Ello contrasta con otros casos latinoamericanos donde hubo alguna industrialización local. Con todo, las importaciones centroamericanas de maquinaria y equipo contribuyeron significativamente a la tecnificación del beneficiado del café y también del procesamiento azucarero. Y los insumos ferreteros, importados también, facilitaron la generalización del uso de herramientas metálicas en labores agrícolas, con lo cual se mejoró indudablemente la eficiencia del trabajo.

De modo análogo a lo que sucedía con el comercio exportador, el mayor volumen de las importaciones centroamericanas correspondía a Guatemala, pero en proporción a su población Costa Rica importaba el doble o triple (per cápita) que cualquier otro país de la región. También a este respecto era la costarricense la economía más fuertemente integrada al mercado mundial, pese a sus niveles absolutos muy inferiores.

Inversiones extranjeras y capital local

Desde el punto de vista de los flujos tanto de mercancías como de capital, al igual que ocurría en el plano geopolítico, se opera entre 1870 y 1930 una reorientación sustancial de las relaciones externas del istmo. El período se abre con el apogeo de la influencia inglesa en la región, y prosigue con su posterior declinación y el fortalecimiento concomitante de la presencia estadounidense en Centroamérica, como sucedía

también en algunas zonas del Caribe. El ascenso de la nueva potencia industrial norteamericana y la afirmación de su preponderancia en la región trascendieron el plano de las redes mercantil-financieras, para transformar cuantitativa y cualitativamente las inversiones directas de capital foráneo en la región al redefinir no solamente los sectores de actividad económica a que se dirigían dichas inversiones, sino también la profundidad de su control sobre los mismos, v.g. mediante la integración vertical de varias fases desde la producción o procesamiento hasta el transporte y la comercialización.

Después de la Independencia pero sobre todo de mediados del siglo XIX, y hasta la Primera Guerra Mundial, el capital inglés dominó ampliamente las inversiones extranjeras en Centroamérica, como dominaba también su comercio exterior, aunque su control directo sobre la producción se limitaba a sectores muy específicos. Si bien antes de 1870 se registran inversiones británicas, relativamente pequeñas, en Guatemala y Nicaragua, desde fines de la década de 1860 aumentaron mucho más rápidamente esas inversiones en Honduras y Costa Rica. Así, lo invertido en esos dos países representaba el 93% de las inversiones británicas en la región centroamericana hacia 1875. Alrededor del fin de siglo se incrementarían también en el resto de Centroamérica dichas inversiones. Ya para 1913 se había duplicado el capital británico invertido en la región, en comparación con 1875.[20]

A lo largo del período, las inversiones británicas fueron principalmente en préstamos a los gobiernos centroamericanos, ferrocarriles y servicios, v.g. electricidad. Hubo, no obstante, cambio de énfasis durante el período. A inicios del mismo, se trataba casi exclusivamente de préstamos a los gobiernos del istmo, respaldados con bonos estatales. Entre el fin y principio de siglo se incrementaron sustancialmente las inversiones británicas en empresas, que representaban ya un

20. Irving Stone, *The composition and distribution of British investment in Latin America*, 1865 to 1913 (Nueva York y Londres, Garland Publishing, 1987), cuadro 42, pág. 145.

37% de su inversión nominal en la región en 1890, y 63% en 1913. También hubo en esos años sustanciales inversiones británicas en minería, sobre todo en Honduras pero también en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador. El apogeo de esas inversiones parece haberse alcanzado alrededor de 1890, año en el cual el 75% de las inversiones mineras de súbditos y compañías británicas se localizaba en Honduras. Veinte años después, se habían reducido muy significativamente, y la mayor parte de ellas se localizaba en Nicaragua. En cambio, las inversiones ferroviarias del capital inglés, apreciables desde inicios del período, crecieron fuertemente durante el mismo. En 1913, los ferrocarriles conformaban más de nueve décimos del capital británico invertido en empresas dentro de la región. [21]

Las inversiones directas estadounidenses tuvieron una expansión tardía respecto de las británicas, aunque llegarían a ser más importantes. El capital norteamericano se canalizó, entre 1880 y 1913, especialmente a las plantaciones bananeras, aunque también hubo inversiones importantes en ferrocarriles, minería y servicios. Pese a ello, para la región como un todo y en cada uno de los cinco países, todavía en 1913 había un claro predominio de las inversiones británicas, que triplicaban el valor de las estadounidenses. El desplazamiento de aquéllas por éstas sobrevendría, pues, en las postrimerías del período analizado. Así, entre 1913 y 1929, las inversiones británicas en Centroamérica crecieron menos de 5%, mientras que las estadounidenses aumentaron 250%.[22] Aunque el monto total de las inversiones estadounidenses en 1929 era sólo ligeramente superior al de las inglesas, la pérdida de importancia relativa del capital británico era clara e irreversible frente a la expansión económica norteamericana.

---

21. Además de la obra de I. Stone ya citada, Cf. la de J. Fred Rippy, *British investments in Latin America,* 1822-1949 (Hamden, Connecticut, E.E.U.U.: Anchor Books, 1966), especialmente los cuadros 3, 7, 12, 13 y 19, pp. 25, 37, 50, 54 y 68. En 1890 había ya 2,3 millones de libras en capital nominal de empresas mineras británicas operando en la región.

Cabe destacar que el grueso de las inversiones directas de capital tanto inglés como estadounidense se canalizó esencialmente hacia actividades lucrativas distintas de la producción cafetalera, que para entonces constituía el eje de las economías centroamericanas y el medio de acumulación principal de la clase dominante local. Empresas británicas y norteamericanas invirtieron en la construcción ferroviaria, en actividades crediticias y de servicios (electricidad, telefonía, tranvías) y en industrias extractivas: explotación forestal, minería de oro, plata, cobre y manganeso, así como la exploración petrolera. El capital norteamericano se orientó, además, de preferencia, hacia las plantaciones bananeras y secundariamente cacaoteras del Caribe centroamericano. Aunque algunos ingleses y estadounidenses invirtieron también en el negocio del café, su peso en éste y en el total de las inversiones estadounidenses en la región fue mínimo.

Pese a que el capital anglosajón dominaba abrumadoramente la inversión extranjera en Centroamérica, cabe hacer referencia a otros inversionistas, sobre todo alemanes, por su mayor inserción en la actividad cafetalera y, finalmente, en las élites locales. Se trataba ya no de accionistas lejanos de compañías que operaban en la región, sino de inmigrantes que se establecieron principalmente en las tierras altas del Pacífico centroamericano y se dedicaron, con bastante éxito, al negocio cafetalero. Aunque mantenían vínculos con casas mercantiles y entidades financieras de su país de origen, su administración directa de empresas de propiedad individual o familiar en uno u otro país centroamericano los asimilaba, de hecho, a los empresarios locales. Como lo señala Rafael Menjívar, siguiendo a Hilferding, más que de exportación de capi-

---

22. Cf. Max Winkler, «Investments of United States...», anexos II, V, VII y X, pp. 275, 278, 280 y 283. En 1913 las inversiones estadounidenses en Centroamérica totalizaban US$ 36 millones, y US$ 126 millones en 1929.

23. Rafael Menjívar, *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador* (San José, EDUCA, 1980), pp. 37-38.

tales propiamente dicha, se trataba de una «transferencia» y, desde el punto de vista del país de origen, una «desnacionalización» de capital extranjero o, si se quiere, su «centroamericanización».[23]

En el sector cafetalero, los inmigrantes inversionistas provinieron sobre todo de Alemania, país que importaba gran parte del café centroamericano, ya fuese por vía de Inglaterra o directamente. En Guatemala, adonde habían llegado desde la década de 1860, los alemanes producían hacia 1913, en 170 fincas, más de un tercio del café exportado por ese país.[24] Los caficultores alemanes en Guatemala establecieron sus plantaciones sobre todo en la zona montañosa del norte, y de allí se extendieron también hacia el sur de México. Por otra parte, durante la crisis de fin de siglo se apropiaron asimismo de fincas pertenecientes a guatemaltecos. Había también, aunque en proporción mucho menor, otros caficultores europeos, centroamericanos, mexicanos y colombianos establecidos en Guatemala para entonces.

La participación de extranjeros, principalmente alemanes pero también ingleses y estadounidenses, fue muy significativa en la caficultura nicaragüense —sobre todo en el norte del país— a principios del siglo veinte.[25] Su peso preponderante guarda relación no sólo con la relativa debilidad y fraccionamiento de la élite local, sino también con la fuerte presencia extranjera en Nicaragua, donde las potencias extrarregionales habían competido desde mediados del siglo XIX por influencia y control territorial.

También en Costa Rica, aunque en menor proporción, los alemanes y otros extranjeros llegaron a controlar una parte apreciable de la producción cafetalera (14.5% del área en

---

24. Frederic M. Halsey, *«Investments in Latin America and the British West Indies,»* en *Special Agents Series*, Department of Commerce (E.E.U.U.), núm. 169, 1918, p. 418.

25. Dana G. Munro, *The five Republics of Central America.* Their political and economic development and their relations with the United States (Nueva York: Oxford University Press, 1918), p. 93.

café, según el censo de 1935, y seguramente un porcentaje mayor de la cosecha). Aunque había fincas pertenecientes a individuos y firmas extranjeras en todo el Valle Central, su presencia era especialmente notoria en el oriente del mismo, donde al final de nuestro período controlaban más de un tercio del área cafetalera, y en ciertas zonas específicas más de 60% de ella.[26]

Aun en el caso de El Salvador, donde el capital nacional retuvo mayor control sobre el cultivo del café, hubo inmigrantes alemanes y de otras nacionalidades que se convirtieron en prominentes cafetaleros desde fines del siglo XIX. Usualmente, ellos o sus herederos adquirieron posteriormente la nacionalidad salvadoreña. En todo caso, el peso relativo de los extranjeros en la caficultura salvadoreña hacia el final del período era, ciertamente, menor que en otros países centroamericanos.[27]

Claro está que las propiedades cafetaleras de extranjeros en toda Centroamérica, y sobre todo las de alemanes, eran relativamente grandes, por lo cual pese a su reducido número tenían un peso significativo. Como hemos visto, éste era mayor en Nicaragua y Guatemala, menor en Costa Rica y mínimo en El Salvador. Sólo excepcionalmente había firmas metropolitanas o transnacionales involucradas directamente en el cultivo cafetalero centroamericano entre 1870 y 1930. Por regla general, la caficultura propiamente dicha estaba en manos de productores nacionales y de inmigrantes extranjeros o nacionalizados.

La presencia del capital extranjero, ya no sólo de inmigrantes sino también de firmas europeas y norteamericanas, era mucho mayor en el beneficiado y, sobre todo, en la comer-

---

26. Carlos Merz, «La estructura social y económica de la industria de café en Costa Rica. II Parte. La distribución de la propiedad cafetera,» en *Revista del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica,* tomo V, 1937, pp. 294-296.

27. En el Primer Censo Nacional del Café, efectuado en 1939, había sólo 61 propietarios extranjeros, que controlaban 8% del área cafetalera en El Salvador. Cf. Asociación Cafetalera de El Salvador, «La caficultura, industria de nacionales y de pequeños y medianos propietarios», en *El café de El Salvador,* Vol. IX, núm. 104, agosto de 1939, cuadro # 3, p. 536.

cialización externa del café, así como en el financiamiento a los productores locales. Muchos de éstos no sólo entregaban su café a las compañías beneficiadores y exportadoras, sino que hipotecaban sus fincas en garantía de préstamos recibidos. La preponderancia de capitales foráneos en el procesamiento y comercialización externa del café se relaciona con la escala de la inversión inicial requerida para el beneficiado, las conexiones necesarias para insertarse directamente al mercado mundial del grano, y las condiciones de acceso al crédito metropolitano.

La diferencia entre el papel del capital extranjero en la actividad bananera y en la cafetalera era significativa, por el alto grado de integración vertical de aquélla bajo el control de transnacionales, y por el mayor peso relativo del capital local en la caficultura. Claro está que, así como sí había fincas cafetaleras pertenecientes a capitales foráneos, también había productores bananeros más o menos independientes, sobre todo en Nicaragua. Pero la relación entre capital nacional y extranjero era, sin duda, muy diferente en el litoral Atlántico, con sus características de «enclave», y en el eje productivo del Pacífico centroamericano. A excepción de la producción bananera y el negocio cafetalero, la inversión de empresas extranjeras era mínima en el resto del sector agropecuario centroamericano durante el período: la ganadería, la caña de azúcar, los granos básicos y el algodón.

La industria manufacturera estaba poco desarrollada en Centroamérica. Las pocas fábricas, en su mayoría relativamente pequeñas, producían fundamentalmente bienes de consumo tales como textiles, ropa y calzado, fósforos y candelas, cigarrillos y puros, o bebidas (gaseosas, cerveza, licor). Se trataba, pues, de una liviana industria de bienes de consumo, de alcances limitados por la estrechez del mercado interno y la competencia de la producción artesanal, en algunos casos, y de las manufacturas importadas en otros. Aparte de las agroindustrias cafetaleras y cañeras, que dominaban el sector secundario en términos de inversión de capital, el principal ejemplo de una industria centroamericana ligada estrecha-

mente a la producción agroexportadora fue la fabricación de sacos para café en El Salvador. Además, las empresas industriales eran casi siempre relativamente pequeñas por su número de empleados y por la escala de su proceso productivo, a diferencia de las agroindustrias, algunas de las cuales crecieron hasta constituir complejos con mucha maquinaria y mano de obra. Si bien había un reducido número de fábricas urbanas, frecuentemente se asemejaban a talleres, y en muchas de ellas los sistemas de producción eran casi artesanales. El capital era predominantemente local o de inmigrantes europeos y, en el caso de Honduras, árabes. En ese país hubo, asimismo, inversiones industriales de las compañías bananeras, pero las inversiones directas de capital transnacional en las industrias del Pacífico centroamericano fueron muy limitadas durante el período.

En general, puede concluirse que en contraste con el claro dominio de empresas extranjeras en el eje bananero del Atlántico, con sus ramificaciones ferroviarias y mineras, el capital local (vale decir, centroamericano y de inmigrantes asimilados) tuvo un peso preponderante en sectores clave del Pacífico. Su control sobre la fase agrícola de la producción cafetalera y cañera fue casi absoluto. Las agroindustrias eran principal pero no exclusivamente de capital local, y otro tanto ocurría en las industrias propiamente dichas. En cambio, el capital metropolitano tenía un peso muy significativo en el ámbito financiero y en la comercialización externa de la producción agroexportadora, con lo cual intervenía decisivamente en la fase más lucrativa del negocio cafetalero, aunque no controlase directamente el cultivo.

La producción local para los mercados internos centroamericanos tuvo a lo largo del período un dinamismo mucho menor que el sector externo de esas economías. Si en algunos casos el crecimiento agroexportador estimuló inicialmente la elaboración artesanal, su crecimiento —como el de la industria liviana— fue frenado por la competencia de manufacturas europeas. Esta fue facilitada por la disponibilidad de divisas y la reducción en costos de transporte, así como por las

políticas librecambistas de los gobernantes liberales y algunos de sus congéneres conservadores. Tampoco la producción agropecuaria para el consumo local pudo satisfacer la creciente demanda, en parte por la mayor absorciónde fuerza de trabajo en el sector exportador y por la dedicación de tierras al mismo, con base en un modelo de crecimiento extensivo de los cultivos de exportación.

CAPÍTULO 2

PAISAJES Y POBLADORES: LOS PROCESOS HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS

Espacios para la expansión cafetalera

El crecimiento agroexportador contribuyó decisivamente a la reestructuración del espacio económico centroamericano durante el período. Desde el punto de vista del paisaje, transformó zonas de agricultura tradicional, como también de ganadería extensiva, en grandes áreas cafetaleras intercaladas con milpas y potreros. Motivó también, directa o indirectamente, la apertura de nuevas áreas de colonización agrícola. Amplias zonas boscosas se convirtieron en plantaciones de exportación; otras se desmontaron para abastecer de productos pecuarios y granos básicos a las zonas agroexportadoras más especializadas, como también a ciudades.

El impacto ecológico de la destrucción de miles de hectáreas boscosas dependió en parte de la mayor o menor adecuación de determinados cultivos o prácticas culturales a características físico-geográficas como relieve, clima o suelo. Los sistemas tradicionales semi-itinerantes, de origen precolombino, eran muy extensivos y permitían la recuperación de la cubierta boscosa en zonas inadecuadas para la agricultura permanente o en aquéllas que habían perdido fertilidad. La deforestación absoluta, que en el Pacífico centroamericano estuvo asociada sobre todo a la expansión de la ganadería, contribuyó acumulativamente a generar cambios climáticos, v.g. en el régimen de lluvias. El café, tal como se cultivaba entonces, reconstituía un bosque secundario de cafetos y árboles

de sombra, pero las prácticas culturales específicas podían prevenir o, por el contrario, facilitar la erosión en las tierras usualmente pendientes donde se plantaba.

La ubicación geográfica de la producción agropecuaria respondía a condiciones tanto naturales, favorables o desfavorables a determinado uso del suelo, como de acceso a los mercados y puertos. El café, en particular, aunque podía sembrarse en condiciones climatológicas variables, sólo podía cultivarse de modo rentable en zonas que reuniesen ciertos requisitos mínimos, tanto físico-geográficos como en cuanto a costos de transporte. La caficultura se difundió sobre todo en zonas montañosas y valles intermontanos de altitud intermedia, donde el clima y la fertilidad del suelo eran más adecuados para los requerimientos de ese cultivo. Las primeras zonas cafetaleras fueron áreas ya incorporadas al ecúmene o cercanas al espacio habitado hasta entonces. Posteriormente se incorporaron zonas aptas para el cultivo pero más remotas, a medida que se mejoraron las vías de comunicación hacia ellas.

En Guatemala se sembró café a alturas quizá más variables que en otras partes del istmo. En la Bocacosta del suroeste, especialmente en San Marcos, Quezaltenango y Suchitepéquez, se establecieron plantaciones desde 300 hasta 1400 metros sobre el nivel del mar. Los suelos de esta zona eran los más fértiles del país, y el patrón climático bi-estacional del Pacífico era favorable a la caficultura. En el resto del país, y sobre todo en el norte montañoso (las Verapaces), las alturas a que se cultivaba café oscilaban generalmente entre 800 y 1300 metros, y la precipitación en esa zona era mayor que en la Bocacosta. De hecho, por la influencia del Atlántico, llovía casi todo el año, aunque se procuraba sembrar café principalmente en las laderas más protegidas de la lluvia excesiva.

En El Salvador, el café se sembró principalmente en las zonas montañosas del occidente del país, entre los 600 y 1500 metros de altura, donde además de suelos volcánicos ricos en minerales había precipitación adecuada. Las primeras siembras se habían hecho cerca de San Salvador, para extenderse luego por Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad y

otros departamentos del occidente. Posteriormente, y de modo más limitado, abarcó también algunas zonas orientales, especialmente en los Departamentos de Usulután y San Miguel.

En Nicaragua, el café se introdujo probablemente en los alrededores de Jinotepe, y su primera zona de expansión después de mediados del siglo XIX, incluyó la propia Meseta de Carazo y las Sierras de Managua. En las fértiles tierras volcánicas de esta región, la mayor parte del café se cultivaba a altitudes relativamente bajas, entre los 300 y 750 metros sobre el nivel del mar (msnm). La estación seca aquí es relativamente prolongada, pues se extiende de noviembre a abril, lo que incidirá como veremos en los modos de procesamiento. La segunda zona cafetalera de Nicaragua, donde parece haberse iniciado este cultivo a escala comercial sólo en la década de 1870 —aunque Sherzer informa de algunas siembras de café allí en la de 1850— fue el territorio montañoso del norte central. Este incluye, sobre todo, los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Nueva Segovia. Aquí, el grueso de la cosecha cafetera se obtiene a alturas superiores a los 750 msnm, y hasta 1450 msnm. Aunque la tierra es un poco menos fértil que en la zona de expansión cafetalera anterior, la estación lluviosa es más prolongada y, en general, las condiciones climáticas son más favorables a este cultivo que en el suroeste del país.

En Costa Rica, el café se extendió de la Meseta Central, primero hacia el noroeste de la depresión tectónica central, a partir de mediados del siglo XIX, y luego hacia el extremo oriental de ese mismo graben, después de la década de 1880. Casi toda la cosecha se obtenía de tierras situadas entre los 600 y 1300 msnm. El Valle Central al que nos referimos se caracteriza por un patrón bi-estacional, con precipitación apropiada la mayor parte del año y cerca de cuatro meses de estación seca, coincidentes con el período de cosecha. Los suelos cafetaleros allí eran mayormente volcánicos. Entre fines del siglo XIX y principios del XX se inició la ocupación de zonas aptas para café fuera del Valle Central, sobre todo en la zona norte del país (San Carlos, Tilarán y Nicoya). También hubo, en menor esca-

la, alguna expansión de la caficultura al sur del Valle Central, comenzando por la zona denominada de Los Santos.

En Honduras, la expansión de la producción cafetalera durante el período fue mucho más limitada que en los restantes países centroamericanos. No obstante, la caficultura tuvo algún desarrollo en el suroeste de ese país desde fines del siglo XIX, el cual se aceleró a partir de 1914, cuando se iniciaron las exportaciones directas, aún pequeñas, de café hondureño. Se trataba de áreas cafetaleras dispersas, por la disposición del relieve, sobre todo en los Departamentos de Santa Bárbara y Comayagua, hacia el occidente, y Choluteca en el extremo sur.

Con la extensión territorial de la caficultura no sólo se transformaron zonas de asentamiento anterior y producción agropecuaria tradicional, sino que hubo fronteras de colonización en que el incentivo de cultivar café jugó un papel importante. En algunas de ellas, más cercanas o mejor comunicadas, se cultivó desde un principio. En otros frentes colonizadores hubo de esperarse varios años o incluso décadas, hasta que se redujeran de modo suficiente los costos de transporte. Visto a escala centroamericana, el proceso de difusión de la caficultura consistió básicamente de una irradiación a partir de zonas de asentamiento colonial en el Pacífico y las montañas del interior, dentro de los límites ecológicos del café. Primero se expandió en el ecúmene colonial, luego en tierras nuevas inmediatamente aledañas a él, y finalmente en remotas zonas montañosas del interior.

La población

Si la frontera agrícola a lo largo del período fue parcialmente cafetalera, la incorporación económica de nuevas tierras respondió también a los efectos indirectos del crecimiento agroexportador. Entre éstos, el más importante fue la multiplicación de la demanda de productos alimenticios para una población que no sólo crecía más rápidamente que en dé-

cadas anteriores sino que además tendía a abandonar el autoconsumo a medida que ciertas zonas y unidades productivas se especializaban en productos de exportación. Los colonos no fueron sólo cultivadores de autosubsistencia desplazados de sus sitios de origen, sino también productores mercantiles y, algunos, especuladores de tierras, todos en busca de oportunidades. Así, hubo en el Pacífico centroamericano una frontera agropecuaria en la cual competían desigualmente campesinos y potentados por el acceso a la tierra. La movilidad geográfica de la población aumentó con la colonización espontánea de tierras baldías, a la vez que quienes tenían acceso a las esferas de poder adquirían por vías legales o extra-legales grandes extensiones de ellas.

El café mismo provocó una demanda de trabajadores que generó, mediante incentivos o coacciones, una migración estacional y permanente dentro de cada país, como también internacionalmente. De Jutiapa, en el sureste de Guatemala, migraban trabajadores a Santa Ana y Ahuachapán, en el occidente salvadoreño, con el fin de evadir las obligaciones laborales impuestas a cambio de las llamadas «habilitaciones».[28] De El Salvador migraban también a los países vecinos, en busca de mejores salarios, y otro tanto sucedía en el caso de Nicaragua.

Hubo, también, pese a la llegada de mano de obra caribeña, fuertes corrientes migratorias del Pacífico centroamericano hacia las plantaciones bananeras del litoral Caribe, tanto dentro de los principales países productores de banano como de El Salvador y Nicaragua, principalmente, hacia el Atlántico hondureño y costarricense, en especial. Sin embargo, pese al flujo migratorio hacia el Caribe centroamericano, el grueso de la población se mantuvo claramente concentrado en el Pacífico

En conjunto, la población de América Central creció de unos 2.370.000 habitantes en 1870 a 6.019.000 en 1930, con el

---

28. Queja del Jefe Político de Jutiapa en 1872, citado por Cambranes, *Coffee and peasants in Guatemala. The origins of the modern plantation economy in Guatemala, 1853-1897* (Estocolmo, Institute of Latin American Studies, 1985), p. 151.

consiguiente aumento de la densidad demográfica, que se incrementó 2,5 veces. El crecimiento poblacional fue especialmente rápido en Honduras y más aun en Costa Rica. En ambos casos incidió en dicho incremento la inmigración asociada al auge bananero. Además, en el hondureño, un creciente número de salvadoreños cruzaba ya la frontera en busca de tierras. En Costa Rica, parece haberse dado también un descenso gradual de la mortalidad, debido en parte al mejoramiento de la salud pública hacia el final del período, lo cual ocurrió antes de que cambiaran significativamente los patrones de natalidad.[29]

A pesar del crecimiento más acelerado de la población hondureña y costarricense, la densidad demográfica al concluir el período seguía siendo mucho más alta en los dos países norteños: en Guatemala, con alrededor de veinte habitantes por kilómetro cuadrado, duplicaba con creces la de Honduras o Costa Rica, y triplicaba la de Nicaragua. A su vez, la población salvadoreña, pese a la emigración, era al menos tres veces más densa que la de Guatemala. Claro está que ello se refiere a la superficie total del país, y no al espacio realmente habitado; éste ocupaba una proporción mayor del territorio salvadoreño que del guatemalteco o el de cualquier otro país del istmo. Además, sabemos que el poblamiento era mucho más denso en el Pacífico centroamericano que en el litoral caribe. Asimismo, variaba sustancialmente entre zonas de asentamiento más antiguo o reciente.

Si se precisa el análisis demográfico en términos de la cantidad de tierra agrícola potencial, como lo ha hecho Héc-

---

29. Héctor Pérez, «Las variables demográficas en una economía de exportación. El ejemplo del Valle Central de Costa Rica, 1800-1950», en *Revista de Historia* (Sao Paulo), Núm. 114, 1983, p. 121; Arodys Robles, «Patrones de población en Costa Rica 1860-1930», en Avances de Investigación (Centro de Investigaciones Históricas), # 14, 1986, pp. 14-15, y Cardoso, «Central America...», cuadro I. En este último cuadro, la cifra para Honduras en 1881 debería ser 370 mil; Cf. Guillermo Molina Chocano, «Estructura productiva e historia demográfica (Economía y desarrollo de la población en Honduras)», en Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 3, 1977, p. 167.

tor Pérez para los principales países cafetaleros del istmo,[30] se observan tres características básicas: En primer lugar, corroboramos que a lo largo del período, había una disponibilidad mucho mayor de tierra agrícola por habitante en Costa Rica que en Guatemala o El Salvador. A este respecto, parece razonable suponer que la situación en Honduras y Nicaragua se asemejaba más a la costarricense que a la guatemalteca o salvadoreña.

En segundo lugar, las diferencias entre Guatemala y El Salvador son relativamente pequeñas en cuanto a disponibilidad de tierra agrícola por habitante. Al inicio del período había 2,3 hectáreas por cada persona guatemalteca o salvadoreña, y en la década de 1920 poco más de una hectárea. En Guatemala, la disminución del área agrícola per cápita fue un poco más lenta debido a que la frontera agrícola era más amplia que en El Salvador.

Finalmente, se observa que el área agrícola por habitante se redujo a un ritmo considerablemente más rápido en el caso costarricense. Ello respondía, claro está, a las diferentes tendencias demográficas ya comentadas, en un período durante el cual se ocupó gran parte del área agrícola potencial.

Sin entrar aún al análisis de la apropiación de la tierra, que se hará más adelante, constatamos por ahora que la relación entre población y recursos naturales variaba de un país a otro como también a lo largo del tiempo. La disponibilidad de tierra por habitante era especialmente baja en El Salvador y también en Guatemala; en el resto del istmo era mayor, aunque tendía a disminuir más rápidamente, al menos en el caso costarricense. En Centroamérica como un todo, el período 1870-1930 se caracterizó por la expansión del espacio habitado a un ritmo y en direcciones que obedecían tanto al crecimiento agroexportador extensivo como al de las zonas que

---

30. Pérez, «Crecimiento agroexportador y regímenes políticos en Centroamérica: un ensayo de historia comparada», en Héctor Pérez y Mario Samper (compiladores), *El café en la historia agraria centroamericana* (Flacso, 1992,), especialmente el cuadro 1 y el comentario respectivo en el texto.

producían para el consumo interno. A medida que se aceleró el crecimiento demográfico y fueron agotándose las fronteras agrícolas accesibles, disminuyó de modo igualmente acelerado la cantidad de tierra disponible por habitante.

Los transportes

El poblamiento e incorporación económica de nuevas zonas estuvo asociado también a la ampliación de la red de transportes internos. Esta, a su vez, respondía directa o indirectamente a los estímulos del crecimiento agroexportador. La extensión de la red vial y ferroviaria tenía como primer objetivo abaratar los costos y la duración del movimiento de mercaderías hacia y desde los puertos. También cumplía la función de facilitar el abastecimiento de ciudades y zonas ya especializadas en cultivos de exportación, con productos agropecuarios de regiones aledañas y frentes de colonización.

Desde el punto de vista de las vías de comunicación, el período que analizamos se caracterizó sobre todo por la construcción ferroviaria. Salvo cortos y rudimentarios trayectos iniciados o proyectados a partir de mediados del siglo XIX, la construcción de cientos de kilómetros de vías férreas se inició hacia la década de 1870 y continuó durante varios decenios. Honduras inició la construcción de un ferrocarril de Puerto Cortés hacia el interior en 1868, y Costa Rica la del ferrocarril al Atlántico en 1871. Nicaragua emprendió la construcción de su Ferrocarril del Pacífico en 1878, Guatemala el Ferrocarril Central en 1880, y El Salvador su Ferrocarril Nacional en 1882, aunque en 1876 se había completado un corto trayecto ferroviario entre San Salvador y Santa Tecla.

Antes de finalizar el período 1870-1930 se habían construido varias redes ferroviarias en los países centroamericanos. En Guatemala, la red incluía además del Ferrocarril Central, el del Norte, el Occidental, el de Ocos, con su conexión a México, el de Verapaz y, en proceso de construcción, el de Los Altos. En El Salvador la red ferrocarrilera atravesaba casi

todo el país, enlazando las zonas cafetaleras con los puertos de La Unión y Acajutla. También se estaba completando la conexión ferroviaria con Guatemala. En Honduras había varios ferrocarriles locales en la costa norte, fundamentalmente para explotación bananera y maderera, pero había fracasado la construcción de un ferrocarril interoceánico. En Nicaragua sucedía otro tanto, pero aparte de los ferrocarriles bananeros del Atlántico había otros orientados hacia el Pacífico. Estos últimos enlazaban los puertos de San Juan del Sur y de Corinto con los Lagos de Nicaragua y de Managua, así como con la zona cafetalera y las principales ciudades del Pacífico nicaragüense. En Costa Rica había, asimismo, ferrocarriles bananeros en el Atlántico, pero el Puerto caribeño de Limón estaba enlazado con la zona cafetera central y también con el puerto de Puntarenas, en el Pacífico.

Los ferrocarriles centroamericanos del período tuvieron como finalidad y efecto primordial la conexión ferroviaria de zonas de producción agroexportadora con los puertos del Pacífico y del Caribe. Ello, aunado a la orientación europea y posteriormente norteamericana del comercio exterior, debilitó los vínculos económicos y el transporte entre los países centroamericanos, salvo aquél que se efectuase por vía marítima. Los ferrocarriles también sirvieron como medio de penetración del capital europeo —principalmente británico pero también, en algunos casos, alemán y francés— y del estadounidense. Este último utilizó los monopolios ferroviarios como punto de partida para la apropiación masiva de tierras y la producción bananera y minera.

En términos generales, puede afirmarse que el gran esfuerzo desplegado entre 1870 y 1930 en la construcción ferroviaria centroamericana favoreció al crecimiento agroexportador pero no al desarrollo económico equilibrado ni la integración interregional en el istmo. Fueron varios los tipos de ferrocarriles construidos en Centroamérica durante el período, según su función respecto de los espacios regionales:

- Los ferrocarriles exclusivamente bananeros del litoral Caribe guatemalteco, hondureño, nicaragüense y costarricense.

- Los ferrocarriles transístmicos, ligados no sólo al establecimiento de las plantaciones bananeras sino también a la expansión de la caficultura en el Pacífico centroamericano, concretamente en Costa Rica y Guatemala. A diferencia del Ferrocarril de Panamá, construido a mediados del siglo XX, su función principal no era el transporte de mercaderías y personas de uno a otro mar, sino la conexión de las regiones agroexportadoras a los puertos, tanto del Pacífico como del Caribe. De hecho, el menor desarrollo cafetalero de Honduras y Nicaragua dificultó la construcción de ferrocarriles interoceánicos en esos dos países.

- Los ferrocarriles del Pacífico, específicamente orientados a vincular zonas cafetaleras con puertos occidentales, sin interconectarse con las rutas al Atlántico. Es el caso, sobre todo de los ferrocarriles de El Salvador y Nicaragua, como también de algunos ramales guatemaltecos.

- Los ferrocarriles del interior, que interconectaban zonas productoras y ciudades dentro de cada país, como también con ríos navegables y lagos. Sobresale el ferrocarril de Verapaz, en Guatemala, construido hacia 1897 por capital alemán y estadounidense para la exportación del café de esa zona por vía del Río Polochic.

- Sobre todo hacia el final del período, se construían o proyectaban también ramales internacionales, como la vía férrea entre El Salvador y Guatemala,y otra entre este último país y México. No obstante, otros ferrocarriles internacionales nunca fueron construidos, y el proyecto de ferrocarril panamericano, en su sección ístmica, no pasó de ser una meta inalcanzable. El debilitamiento relativo del



ZONAS CAFETALERAS, FERROCARRILES Y PUERTOS HACIA 1909

comercio intercentroamericano, en comparación con el dirigido a Europa y Estados Unidos, minó las bases económicas del transporte ferroviario entre los países del istmo, de modo análogo a lo sucedido con sus reiterados proyectos de unificación política.

Con la expansión agroexportadora y la mayor necesidad de abastecimiento a los mercados internos, creció también la red vial del Pacífico centroamericano. A las trochas muleras existentes desde tiempos coloniales se añadieron otras, de los frentes de colonización agrícola y zonas cafeteras remotas a los ríos navegables, ferrocarriles y carreteras. Estas últimas fueron extendidas y mejoradas para interconectar las ciudades princi-

pales de cada país y para facilitar el transporte de café y otros productos. Si entre mediados y fines del siglo diecinueve se trataba de rutas para carretas boyeras y coches de pasajeros tirados por caballos, hacia el final del período algunas fueron lastreadas o macadamizadas para el transporte automotor, con la llegada de los primeros camiones y automóviles.

La red vial salvadoreña tuvo un desarrollo mucho más significativo que la de los restantes países centroamericanos. Según una estimación, hacia 1925 había 11.500 kilómetros de carreteras nacionales y municipales en el más pequeño de los países del istmo. Ello contrasta con unos 1000 km. en Costa Rica, 900 en Guatemala, 500 en Nicaragua y 400 en Honduras.[31] Por aproximativas que sean dichas cifras, sugieren un mayor desarrollo relativo de la red carretera en El Salvador, que también tenía mayor superficie pavimentada. Dada la reducida extensión territorial de El Salvador y las características de su red ferroviaria, es claro que la gran mayoría de las zonas productoras de ese país estaban bien comunicadas con las ciudades y puertos, mediante la combinación de transporte carretero y ferroviario. Puesto que las distancias de las áreas cafeteras a éstos últimos eran, también, relativamente cortas, es válido suponer que los costos de transporte para el principal cultivo de exportación eran, asimismo, comparativamente bajos.

Costa Rica tuvo un desarrollo vial más bien temprano en el siglo diecinueve, como lo fue el de su caficultura. Ya en la década de 1840 se había construido la Carretera Nacional, que permitió la exportación del café del Valle Central por el Pacífico. Cada año, en la estación seca, transitaban por esa ruta miles de carretas, hasta que se completó la conexión ferroviaria entre el Valle Central y el Atlántico en 1990. En las décadas anteriores, la Carretera Nacional también había habilitado, mediante rutas secundarias, la principal zona de colonización a inicios de nuestro período, con lo cual se esti-

---

31. Frank B. Curran, «Motor Roads in Latin America», *Trade Promotion Series* # 18, Departamento de Comercio de E.E.U.U. (Washington, D.C.), 1925, citado por Hearst, *The coffee industry...*, p. 42.

muló no sólo el asentamiento humano sino también la producción mercantil en esa zona, al noroeste del Valle Central. Entre fines del siglo XIX e inicios del XX habría de expandirse aun más la red carretera, para transportar café de esa zona hasta los beneficios y de allí a las estaciones ferroviarias, primero en la ciudad de Alajuela y luego a lo largo de la ruta hacia el Pacífico.

Desde fines del siglo XIX, la construcción de carreteras y en especial de las pavimentadas se concentró en la depresión tectónica central, interconectando las cuatro ciudades principales y su «hinterland» cafetalero. Hacia 1925 había, allí, unos 140 km. de carreteras macadamizadas, aptas para transporte automotor todo el año. El uso de camiones por parte de los principales finqueros y beneficiadores comenzó a difundirse en la década de 1920. El resto de la red vial costarricense consistía de caminos secundarios a zonas más alejadas dentro del graben central como también desde éste hacia los frentes de colonización. Aunque menor que la salvadoreña, la red vial y ferroviaria costarricense cumplía la función de articular las zonas productoras y ciudades entre sí y con los puertos, máxime que el ecúmene era mucho menor que el territorio nacional y la población, poco numerosa, tendía a concentrarse en el Valle Central.

El desarrollo de la infraestructura vial guatemalteca fue más lento e incompleto. En proporción a su área total, al ecúmene y a la población del país, mostraba a lo largo del período un retraso sustancial respecto de El Salvador y Costa Rica. Desde mediados del siglo XIX había caído en abandono el camino hacia la Costa Norte. Las principales carreteras irradiaban de la capital; en su mayoría eran de tierra, y muchas eran transitables sólo en la estación seca. Las rutas municipales, en su mayoría muleras, eran aun más rústicas, y en zonas remotas el café y otros productos eran transportados por indígenas en sus espaldas por trochas primitivas. Pese al desarrollo ferroviario impulsado por el crecimiento agroexportador, los obstáculos geográficos, el deficiente estado de la red vial y las mayores distancias hicieron que el costo de transporte del café

fuese más elevado en relación con su costo de producción que en otros casos en que las dificultades de transporte eran menos acentuadas.

En Nicaragua y en Honduras fue bastante menor el desarrollo vial durante el período, y sin duda limitó la integración económica de regiones al interior de cada país. En Nicaragua, las dificultades de transporte eran menores y se superaron más pronto en la zona cafetalera del Pacífico que en la de Matagalpa. Las carreteras principales comunicaban a Managua con los distritos cafetaleros hacia el sur. En las Sierras de Managua, el café recién cosechado se transportaba en mula o a espalda por empinadas laderas, y luego en carreta por la cresta de las divisorias de aguas. En la Meseta de Carazo, con relieve mucho más plano, el uso de carretas estaba generalizado también al interior de las fincas. Matagalpa y el norte central eran áreas más remotas y sin conexión ferroviaria.

La difusión inicial de la caficultura en el sur de Nicaragua respondió a una demanda específica y localizada, que resultó del transporte de pasajeros por la ruta mixta transcontinental en la década de 1850. Al decaer posteriormente esta demanda, probablemente se limitó el ritmo de expansión del área cafetalera, pero también se hizo necesario acceder a mercados externos para colocar la producción de las plantaciones ya establecidas. Entre 1870 y 1914 todavía se transportaba parte del café de la Meseta de Carazo por carreta al Lago de Nicaragua, y luego en pequeños barcos de vapor por éste y el río San Juan hasta el puerto de San Juan del Norte. Pese a las dificultades del trayecto fluvial, sobre todo en la estación seca, el acceso directo al Caribe hizo rentable esta vía hasta la apertura del Canal de Panamá. Otra vía de exportación del café nicaragüense, a inicios del período, partía también de la zona de Granada y recorría el Lago de Nicaragua hasta el puerto lacustre de La Virgen, punto desde el cual se utilizaba la ruta terrestre a San Juan del Sur, en el Pacífico. El principal inconveniente de estas rutas era la reiterada carga y descarga del café, con las demoras y costos consiguientes. Sin embargo, ya en 1870 comenzaba a adquirir importancia creciente una tercera vía, la

ruta carretera desde las Sierras de Managua hasta el puerto de Corinto en el Pacífico.[32] Posteriormente, el trayecto terrestre fue sustituido, en su mayor parte, por vías férreas.

Las dificultades y costos de transporte en la zona matagalpina eran mayores que en el suroeste de Nicaragua. Ello retrasó la expansión cafetalera en los departamentos norteños, y condicionó, como se verá más adelante, tanto los modos de procesamiento como la evolución de la tenencia de la tierra y los sistemas de reclutamiento de la mano de obra en dicha región. Todavía en las primeras décadas del siglo veinte predominaba en ella el transporte mulero. Hasta fines del siglo XIX, también se transportaba a lomo de mula el café desde Matagalpa hasta León. A falta de comunicación ferroviaria, se construyeron carreteras que enlazaban a Matagalpa con León y con Managua. A inicios del siglo XX, se construyó un camino que debía servir para un tractor movido por vapor, que halaría café hasta León. Aunque el proyecto fracasó después de unos pocos viajes, la ruta se utilizó para carretas hasta 1922, reduciendo considerablemente los costos respecto del transporte mulero. Ello permitió que la frontera del café se extendiera más hacia el noreste. En 1922 se construyó una carretera para vehículos automotores, entre Matagalpa y Managua. El transporte de café por esa ruta, en camiones, reforzó los vínculos económicos, como también políticos, con la capital, e hizo que entrara en desuso la de carretas hacia León.

Aunque la red vial hondureña era quizás la menos extensa de Centroamérica, su importancia para las zonas agrícolas y poblaciones del interior del país era mayúscula, por la carencia de vías férreas que las comunicasen entre sí y con los puertos. La Carretera Nacional, pavimentada, permitía hacia el final del período el transporte automotor desde Tegucigalpa hacia ambas costas. Sin embargo, la mayoría de las zonas productoras, incluyendo las cafetaleras, sólo tenían vías rudimen-

32. David R. Radell, *Coffee and transportation in Nicaragua*, informe de trabajo de campo, Departamento de Geografía, Universidad de California en Berkeley, 1964, pp. 31-34.

tarias, y gran parte del transporte de mercaderías hacia y desde ellas se hacía todavía a lomo de mula.

En síntesis, el Pacífico centroamericano conoció durante el período un crecimiento significativo pero desigual de la red tanto vial como ferroviaria. La vinculación más exitosa al exterior mediante la combinación de carreteras y ferrocarriles se dio en El Salvador y en Costa Rica, facilitada por la menor extensión territorial de ambos países, así como por las redes de transporte y comercialización ya existentes al interior de cada uno. En el resto del istmo, las dificultades de movilización terrestre de productos desde el interior del país, frenaron o retrasaron la expansión de los cultivos de exportación, o al menos encarecieron su traslado. En el caso del café, los costos de transporte tenían una mayor incidencia respecto del costo de producción que en productos menos voluminosos en relación a su valor. La rentabilidad de la caficultura en zonas montañosas muy distantes de los puertos aumentaba rápidamente al mejorarse las vías de comunicación y abaratarse los costos del transporte interno.

La expansión del sistema de transportes no sólo facilitó la incorporación de nuevas zonas de producción primario-exportadora al mercado mundial, sino que abrió nuevos frentes de colonización e influyó decisivamente en la reestructuración del espacio económico, en los crecientes intercambios mercantiles entre regiones y en la gradual especialización productiva de algunas de ellas. Permitió aprovechar socialmente la elevada fertilidad inicial de las tierras nuevas mediante la producción de alimentos para abastecer a las zonas agroexportadoras.

Los sistemas productivos

El rápido incremento de la producción agrícola durante el período se basó principalmente en la incorporación de cantidades adicionales de tierra y de trabajo. Casi no hubo mecanización de labores agrícolas, inconveniente en todo caso pa-

ra la labranza de cafetales adultos por su efecto sobre las raíces, y casi imposible en la cosecha cafetera, con las tecnologías existentes, por el relieve y el tipo de cultivo. Sin embargo, el desplazamiento gradual de actividades productivas muy extensivas por otras más intensivas, en términos de insumos laborales por unidad de superficie, conllevó una intensificación general del uso del suelo. La difusión más generalizada de las herramientas metálicas para su labranza y otras labores agrícolas condujo a un incremento gradual de la eficiencia del trabajo manual, que siguió siendo fundamental en la caficultura como en otras actividades agrícolas. Solamente el procesamiento agroindustrial se tecnificó fuertemente mediante la adquisición de maquinaria y equipo, así como una división del trabajo más compleja y procedimientos cada vez más avanzados para incrementar cuantitativa y cualitativamente la producción.

En el plano más general de los sistemas de producción, el período 1870-1930 se sitúa en el tránsito desde la contraposición entre ganadería y agricultura, hacia una complementariedad en que aquélla fue finalmente subordinada a esta última. La ganadería era sumamente extensiva, utilizaba muy poca mano de obra y no jugaba un papel importante en la restitución de la fertilidad del suelo mediante abonos naturales. El punto de partida tecnológico para la producción de maíz y algunos otros granos era el sistema de agricultura de milpa, con barbecho largo, que se basaba en el libre acceso a tierra abundante. La regeneración del bosque permitía no sólo restaurar fertilidad, sino eliminar malezas, y la posterior roza y quema aprovechaba al máximo el trabajo con implementos simples para preparar la mayor área posible. Este sistema de milpa se reproducía constantemente en la frontera agrícola, que era también pecuaria, y en la cual era mucho más abundante, como factor de producción, la tierra que la fuerza de trabajo. Mientras se tratara de abras o parcelas dispersas en el bosque, la agricultura tradicional e itinerante no entraba necesariamente en conflicto directo con la ganadería, puesto que esta última se desarrollaba prinicipalmente en los valles.

Sin embargo con el tiempo fue tornadose localmente escasa la tierra boscosa, los campos cultivados tendían a unificarse entre sí pero también con los pastizales, la ganadería competía directamente con la agricultura y los semovientes invadían milpas u otros plantíos, causando daños y obligando a cercar las parcelas o encerrar el ganado. El conflicto potencial o efectivo entre los dos sistemas de producción acompañaba, pues, a los colonos, aunque también iban creándose las bases para que agricultura y ganadería pudiesen complementar y retroalimentarse.

En las zonas de asentamiento antiguo, como los pueblos indígenas y ladinos, los cultivos de subsistencia evolucionaron desde la agricultura semi-itinerante hacia el cultivo sucesivo y asociado de maíz y frijol en un mismo terreno, con barbecho corto. Las quejas reiteradas de los cultivadores sobre la destrucción de sus milpas por el ganado sólo se resolverían parcialmente con la excavación de zanjas, y de modo más duradero mediante el cercado de tierras de labranza. El cercamiento usualmente acompañó o condujo a la privatización de tierras comunales y baldías, aunque no siempre fuesen procesos simultáneos. En otros casos, la ganadería fue desplazada a zonas más distantes de los terrenos labrantíos. El hecho de que usualmente no se cercaran los potreros responde al carácter sumamente extensivo de la ganadería centroamericana, como también a las relaciones de poder entre cultivadores indígenas y élite ganadera.

La asociación entre agricultura y ganadería, de importancia fundamental para la revolución agrícola europea, fue débil y tardía en el caso centroamericano. A ello contribuyó decisivamente la abundancia de tierras, que permitió la incoporación constante de nuevas áreas agrícolas y pecuarias, así como el aprovechamiento de la alta fertilidad inicial de tierras vírgenes, y la reposición parcial de la misma mediante el barbecho, relativamente largo en muchas zonas. El ganado mular cumplía, sí, la función de transportar productos agrícolas, dado el pésimo estado de las rutas terrestres en casi todo el istmo al inicio del período que nos ocupa. En las cercanías

de los poblados, donde coexistían agricultura permanente y ganadería, prevaleció durante un largo período de transición la costumbre ibérica de obligar a la apertura de las milpas cercadas, después de la cosecha. Ello cambiaría, sobre todo, con el establecimiento de cultivos permanentes, y especialmente con la caficultura.

El poblamiento denso y sedentario, con labores y cosechas sucesivas durante períodos cada vez más prolongados, condujo gradualmente a una doble asociación entre agricultura y ganadería en algunas zonas del istmo: por una parte, la necesidad de restaurar nutrientes al suelo hizo necesaria la aplicación de abonos animales, sobre todo en forma de boñiga; por otra parte, el acortamiento del barbecho conllevó la necesidad de arar, y por consiguiente de emplear la fuerza de bovinos o equinos para ese fin. No sólo los granos europeos o americanos requerían entonces de labranza, sino también otros cultivos como la caña de azúcar. Asimismo, el arado facilitaba la preparación de nuevas tierras para la siembra inicial de cultivos como el café. Sin embargo, el uso del arado no se había generalizado a todas las unidades productivas, y en algunas zonas con disponibilidad de mano de obra se usaba poco, recurriendo más a herramientas manuales como el azadón y la pala.

Finalmente, la creciente importancia del transporte de productos agrícolas a las ciudades y puertos reforzó el papel de bovinos y equinos como animales de tiro o de carga, respectivamente. Ello hizo que se conservaran áreas de potrero aun en fincas y zonas agrícolas dedicadas básicamente a un cultivo comercial, ya fuese para el mercado interno o de exportación.

Todo este proceso llevó a una combinación de dos tendencias más complementarias que contradictorias: intensificación agrícola en zonas donde la ganadería misma y la agricultura de roza y quema cedieron el campo a una agricultura más permanente, y reproducción de sistemas agrícolas y pecuarios mucho más extensivos en los frentes de colonización, cada vez más remotos. En el primer caso, bajo condiciones de mayor

densidad poblacional y costos de transporte disminuidos, se obtenían rendimientos más altos por área y una producción mercantil lucrativa, a cambio de mayor intensidad laboral y algunos insumos tecnológicos, aunque sin gran tecnificación de la fase agrícola. En el segundo, la disponibilidad de tierras nuevas, aunque mal comunicadas con centros urbanos y facilidades portuarias, favorecía el uso de aquéllas como factor de producción abundante, así como la inversión relativamente menor en insumos laborales y tecnológicos.

La expansión de la caficultura, como principal actividad agromercantil en zonas medulares del Pacífico centroamericano, constituyó en sí misma una intensificación del uso del suelo, a la vez que estimuló la apertura de nuevas regiones y la construcción de infraestructura que las comunicase al exterior. Con el café, los ingresos monetarios obtenibles por área fueron muy superiores a los que podían generar otros usos de la tierra, salvo en coyunturas críticas del mercado cafetero internacional. Claro está que su demanda laboral también era mayor, sobre todo para la cosecha pero también para una serie de labores específicas durante el año.

El cultivo del café se introdujo usualmente en unidades productivas que ya tenían una producción agropecuaria diversificada, y por lo general no desplazó completamente dichas actividades. Sólo excepcionalmente o en parcelas pequeñas llegó a constituir durante el período un monocultivo a nivel de finca. Muchas haciendas, y aun fincas menores, combinaban la caficultura con la ganadería y los cultivos alimenticios. Sin embargo, al predominar ampliamente como producto agrícola de exportación y como principal uso de la tierra en áreas específicas, favoreció procesos de especialización regionales y sub-regionales. Así, encontramos zonas predominantemente cafetaleras, zonas productoras de alimentos, zonas fundamentalmente ganaderas, etc.

En un sentido más general, el crecimiento agroexportador y mercantil-importador, en el contexto de la revolución industrial europea y el abaratamiento del transporte marítimo y terrestre durante el período, estimuló la especialización en

la agricultura, en detrimento de la producción artesanal rural. Esta fue parcialmente desplazada del campo a centros urbanos o semi-urbanos, y disminuida también por la competencia de manufacturas baratas del exterior. Hubo, por consiguiente, una doble aunque incompleta especialización: en la agricultura, y al interior de ésta.

El ámbito urbano

Las transformaciones económicas y de organización del espacio, asociadas al auge cafetalero, no se circunscribieron al campo únicamente. Incidieron en los asentamientos urbanos y semi-urbanos, tanto de las propias zonas cafetaleras como de otras regiones. En las áreas de colonización se fundaron pueblos nuevos, que servían como centros de abstecimiento y de acopio: allí se vendían o intercambiaban productos traídos de otras regiones como también de ultramar, y se comerciaba asimismo con el café u otros cultivos de la zona.

Poblaciones menores se convirtieron en ciudades, y éstas no sólo crecieron sino que adquirieron nuevas funciones y se tornaron más complejas. Hubo mayor dinamismo mercantil, así como la expansión de otros servicios urbanos. Así, por ejemplo, en el suroeste de Guatemala crecieron al calor del auge cafetalero las ciudades de Retalhuleu, Coatepeque y Mazatenango, o en el norte caficultor la de Cobán. Los patrones de asentamiento en las zonas indígenas del altiplano, en cambio, no fueron transformados radicalmente, aunque sí se incrementó la migración estacional y luego permanente hacia las zonas cafetaleras.

En El Salvador, el desarrollo especialmente fuerte de la producción cafetalera hacia el extremo occidental del país favoreció el crecimiento de la ciudad de Santa Ana, que a principios del siglo XX superó temporalmente la población de la capital. El denso poblamiento de la mayor parte del territorio salvadoreño favoreció la proliferación de centros urbanos, entre los cuales se contaban las capitales de los restantes doce

departamentos. A medida que creció la población rural desprovista de tierras, numerosos pueblos y pequeñas ciudades se convirtieron en centros de residencia no sólo de la élite local, sino también de millares de trabajadores estacionales, productores artesanales, y personas ocupadas en oficios varios.

En Costa Rica, la temprana expansión de la caficultura había fortalecido a la ciudad de San José, que desplazó política y económicamente a la capital colonial poco después de la Independencia. La colonización agrícola y el crecimiento agroexportador impulsaron, después de mediados del siglo XIX, la importancia de las pequeñas ciudades situadas hacia el occidente del Valle Central: primero las capitales provinciales de Heredia y Alajuela, luego las poblaciones de fundación más reciente como Grecia y San Ramón. Con la ruta carretera al Pacífico creció asimismo la ciudad portuaria de Puntarenas. Posteriormente, el Ferrocarril al Atlántico y la expansión cafetalera al oriente del Valle Central impulsaron el desarrollo de Turrialba, como también del Puerto de Limón.

En Nicaragua, la primera fase de expansión cafetalera en el suroeste del país fortaleció a las ciudades tradicionalmente importantes (y rivales) de Managua, Granada y León. Pero también impulsó el crecimiento de otras poblaciones menores de las zonas cafeteras, como Jinotepe y Diriamba en la Meseta de Carazo. Y en el norte, menos poblado antes de la introducción de la caficultura allí, «se fundaron varios pueblos nuevos, entre ellos Güigüilí, Yali, San Fernando y Matiguas, en tanto que Telpaneca, Muy Muy y San Ramón fueron revitalizados por el auge cafetalero».[33] Además, claro está, crecieron como centros comerciales y nódulos en la red regional de transporte las ciudades de Matagalpa y Jinotega.

En Honduras, por el débil crecimiento agroexportador en el interior del país, no hubo mayores cambios que pudieran asociarse a la caficultura. A excepción del crecimiento gradual de los pocos centros urbanos de ese país y del movi-

33. William Denevan, «The Pine Upland Forest of Nicaragua» (Berkeley y Los Angeles, University of California *Publications in Geography,* Vol. 12, Núm. 4, 1961), p. 292, citado por Radell, *Coffee and transportation...*, p. 45.

miento hacia la costa norte, se mantuvieron patrones de asentamiento similares a lo largo del período.

En Centroamérica como un todo, la expansión de la caficultura incidió en las relaciones campo-ciudad en el contexto de una reestructuración de los espacios regionales, un rápido desarrollo de vías de comunicación y un incremento de los intercambios mercantiles dentro de cada país y con el exterior. La actividad económica más dinámica y lucrativa siguió siendo eminentemente rural, en tanto que la especialización productiva por regiones y la red ferroviaria reforzaron el papel de centros urbanos estratégicamente ubicados en la canalización del comercio interregional y ultramarino. Las ciudades siguieron siendo, también, asientos de poder, pero ya no por su posición en la administración colonial sino por su papel en la inserción de las economías nacionales al sistema económico mundial.

CAPÍTULO 3

SUELO FÉRTIL Y AJENO: LAS TRANSFORMACIONES EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

LAS formas de tenencia de la tierra y, en general, las condiciones socialmente diferenciadas de acceso a la misma, sufrieron alteraciones profundas después de 1870, aunque en algunos casos hubo precedentes fundamentales que deberán tomarse en cuenta. La base para tales cambios, que tuvieron connotaciones y cronologías distintas en cada país, fue el proceso de las Reformas Liberales. Se hace necesario mencionar aquí, someramente, su incidencia sobre las relaciones social-agrarias a partir de la década de 1870.

En lo concerniente al agro, las reformas liberales tendían sobre todo a «liberar» tierra y fuerza de trabajo para el crecimiento agroexportador. Ello suponía, por una parte, la privatización de los llamados «bienes de manos muertas», en especial las propiedades eclesiásticas y comunitarias, así como la apropiación privada de las tierras baldías, antes realengas. También parecía necesario, desde el punto de vista de la élite liberal gobernante y de la burguesía agroexportadora, disponer de normativas y medios para «disciplinar» a los trabajadores, vale decir, para obligarlos a trabajar como asalariados en las actividades definidas como prioritarias, tales como las obras públicas y, especialmente, la producción cafetalera. Por ello, además de las disposiciones legales del caso (leyes sobre «vagancia» y afines), consideraban necesario fortalecer al Estado en el plano institucional, extender su radio de acción frente al poder temporal de la Iglesia (en lo concerniente a la recaudación fiscal, los registros vitales, o la educación), y reforzar sus mecanismos de imposición y represión. Las reformas jurídicas fueron, pues, acompañadas por un esfuerzo,

más exitoso en unos casos que en otros, por modernizar el aparato militar y policial así como afirmar su control centralizado. De ahí que se enfatizara también la preparación de cuadros militares, como en el caso de las Escuelas Politécnicas de El Salvador y Guatemala. Otro tanto ocurrió con la expansión del sistema carcelario a raíz de la penalización creciente de los delitos contra la propiedad privada.

El debilitamiento sistemático de las comunidades indígenas no se debía únicamente al afán de privatizar o apropiar sus tierras (aunque ése era un motivo de peso), sino también a una valoración negativa de la cultura indígena, sobre todo en lo concerniente a la actitud hacia la producción mercantil y específicamente agroexportadora. No parece haber incomodado a los liberales de fines del diecinueve la contradicción entre sus preconcepciones al respecto y las evidencias de participación indígena no sólo en el abastecimiento de granos básicos o su producción artesanal para la venta, sino también en el propio cultivo del café en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. El racismo implícito en la concepción europeizante de los liberales decimonónicos se traducía, también, en políticas migratorias reacias a la llegada de asiáticos y, salvo en el remoto litoral atlántico, de negros caribeños. Favorecían, en cambio, la de europeos, aunque en el caso de Centroamérica los gobernantes liberales tuvieron menos éxito en atraerlos que en el extremo sur del continente.

Cabe señalar que las fronteras entre liberales y conservadores en la Centroamérica de fines del siglo XIX eran asaz borrosas en lo concerniente a las medidas para fomentar el crecimiento agroexportador. Las intermitentes guerras civiles y conflictos internacionales en que se enfrentaban caudillos de los dos bandos eran quizás menos confrontaciones ideológicas, salvo en lo concerniente al papel de la Iglesia y de ciertas instituciones tradicionales, que pugnas por el poder al interior de las élites centroamericanas. Con frecuencia tales pugnas se expresaban en planos regionales y locales que adquirían primacía sobre la propia dimensión partidista.

Si los liberales finiseculares no eran ya republicanos a ultranza, sino que postulaban el «progreso ordenado» y la «república autoritaria», los conservadores centroamericanos indudablemente habían adoptado ya para entonces muchos principios básicos del liberalismo económico. Así, pues, algunas de las medidas agrarias y de otra índole que asociamos con la Reforma Liberal fueron tomadas por gobiernos conservadores, y algunos gobernantes liberales no dudaron en imponer medidas coercitivas que consideraron necesarias para impulsar la producción agroexportadora, aunque contradijeran aspectos medulares de su ideario liberal.

Las prioridades de las políticas agrarias liberales eran, no obstante, claras y además congruentes con el interés de clase de la respectiva burguesía agroexportadora: garantizar el acceso privilegiado de sus miembros, y especialmente de los allegados al poder político, a las tierras de «manos muertas» aptas para cultivos de exportación, y asegurar por la vía más expedita la disponibilidad de mano de obra permanente y estacional para las plantaciones, sobre todo las cafetaleras. Como veremos a continuación, la forma en que se privatizó las tierras eclesiásticas, comunales y baldías varió muy significativamente de un país a otro, como sucedió también con el grado de exclusión del campesinado en dicho reparto. Claro está que ello reflejaba, en cada caso, correlaciones de fuerzas sociales, tanto por las condiciones objetivas de su existencia como por el desenlace de sus confrontaciones.

Las tierras eclesiales

En lo concerniente al agro, la temprana reforma liberal costarricense había avanzado paulatinamente en el transcurso del siglo XIX, incluso bajo gobiernos que en términos de su política exterior y sus medidas arancelarias podrían catalogarse más bien como conservadores. La expropiación de bienes propiamente eclesiásticos, como los de conventos, así como de las cofradías y obras pías asociadas en su origen a las comu-

nidades indígenas del Valle Central y de Nicoya, procedió sin mayores tropiezos desde antes de la Independencia hasta completarse a mediados del siglo XIX. Los remates de tales bienes, usualmente por menos de su valor, recayeron en pocas manos, sobre todo de comerciantes pero también de clérigos acaudalados. Algunas de esas tierras, otrora ganaderas, serían convertidas luego en cafetales durante la expansión inicial de ese cultivo. Pese a su importancia local se trataba, no obstante, de una reducida proporción del espacio agrícola disponible hacia 1870, y aun del área cafetalera dentro del Valle Central. Al aprobarse la Constitución esencialmente liberal de 1871, los bienes eclesiásticos remanentes no eran ya un problema económico o político de trascendencia.[34] La expropiación de bienes eclesiásticos y de cofradías religiosas se desarrolló más rápidamente en Costa Rica que en el resto del istmo, aunque la consolidación y otros mecanismos de secularización afectaron a propiedades de la Iglesia en toda Centroamérica.

En el caso guatemalteco, pese a algunas disposiciones anteriores, la Iglesia y las órdenes religiosas poseían aún, a fines de la década de 1860, vastas propiedades, conservadas durante el largo régimen de Rafael Carrera. La situación política se tornó desfavorable para la Iglesia tras la muerte del caudillo en 1865 y la revuelta liberal contra su sucesor, Vicente Cerna, en 1871. El programa modernizador de Justo Rufino Barrios, a partir de 1873, tuvo como uno de sus objetivos centrales la confiscación de los bienes eclesiásticos. En ese mismo año se trasladó su control al Estado, y posteriormente fue distribuida o vendida la mayor parte de ellos. En el contexto de las relaciones de poder existentes en Guatemala, el reparto favoreció sobre todo a miembros de la propia élite socioeconómica y so-

34. Lowell Gudmundson, «La expropiación de los bienes de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una élite nacional», en *Revista de Historia* (Costa Rica), Núm. 7, julio-diciembre de 1978, cuadro V y pp. 37-92; José Antonio Salas, «Liberalismo y legislación agraria: apuntes introductorios para el estudio de la colonización agrícola de Costa Rica durante el siglo XIX», en *Historia* (Costa Rica), Núm. 1-86, 1986.

ciopolítica, permiténdoles acceder a extensiones relativamente grandes precisamente cuando tomaba fuerza en ese país la expansión cafetalera.

En El Salvador, las tierras eclesiásticas eran mucho menos importantes que en Guatemala. Fueron confiscadas, también, en el transcurso de las reformas liberales que, tras el breve interludio conservador que siguió al régimen liberal de Gerardo Barrios, tomaron renovada fuerza en las décadas de 1870 y 1880. Sin embargo, por su reducida extensión, dichas tierras fueron insuficientes para satisfacer la urgencia de tierras para la producción agroexportadora. Tampoco fue éste, por consiguiente, el eje de la reforma liberal salvadoreña en lo concerniente al agro, sino que fue necesario afectar otras formas de tenencia.

En Nicaragua, la privatización de tierras eclesiásticas habría de esperar al régimen de Zelaya, inaugurado en 1893. La nueva Constitución Política de corte liberal, aprobada en ese mismo año, proscribía los bienes de «manos muertas», y la disposición se aplicó a los de la Iglesia. No constituyó, sin embargo, una transformación decisiva de las estructuras agrarias en ese país, donde tanto el crecimiento agroexportador como la propia reforma liberal fueron no sólo tardías sino, finalmente, truncadas por acontecimientos posteriores. Entre ellos cabe mencionar, al pasar, la caída de Zelaya en 1909, reiteradas intervenciones estadounidenses, y sucesivos gobiernos del Partido Conservador.

En Honduras, el gobierno liberal de Marco Aurelio Soto (1876-1883) repartió las propiedades de las órdenes religiosas. No obstante, la medida tuvo poco impacto sobre el crecimiento agroexportador nacional, que fue débil durante el período por otras razones, algunas de las cuales ya fueron apuntadas.

La secularización contribuyó, pues, de modo diverso a la incorporación de bienes de «manos muertas» al mercado fundiario y a la producción cafetalera en los distintos países. Su impacto fue mayor en Guatemala, donde tales propiedades eran muy significativas al inicio del período y en el contexto

de la Reforma Liberal se dio una transferencia más o menos directa a manos de la burguesía agroexportadora en ascenso. En Costa Rica y El Salvador, aunque el proceso de privatización se completó sin mayores tropiezos, la importancia de tales tierras era menor, especialmente si se las compara con las baldías en el primer caso y las de comunidades indígenas en el segundo. Su impacto sobre el crecimiento agroexportador fue más limitado en Nicaragua y Honduras, donde las reformas liberales fueron tardías o incompletas.

La propiedad comunitaria

La privatización de tierras de comunidades indígenas como también de los ejidos no indígenas, casi siempre impuesta en el primer caso y frecuentemente voluntaria en el segundo, tuvo un fuerte impacto sobre las estructuras agrarias del Pacífico centroamericano. Su magnitud, cronología y connotación social fueron, sin embargo, muy variables.

En Costa Rica, dicha privatización fue, también, temprana, sobre todo en el caso de las comunidades indígenas del Valle Central. Inmediatamente después de la Independencia, hasta 1833, hubo una primera fase de privatización sin mayor amparo legal, o en algunos casos por disposiciones locales. El proceso afectó a las tierras de varios pueblos de indios en la Meseta Central, que si bien no eran muy extensas, incluían algunos de los mejores suelos cafetaleros y tenían una ubicación muy favorable. En las décadas siguientes, sucesivos decretos (1833, 1841, 1849) y la ocupación de hecho por parte de ladinos con el aval implícito o explícito del Estado, facilitaron la privatización pese a la oposición de miembros de las comunidades. Esta se expresó, generalmente, en peticiones ante las mismas autoridades que fomentaban la apropiación privada. Claramente minoritarias, las comunidades indígenas se encontraban en desventaja aun mayor respecto de los ladinos que en otras partes del istmo. Antes de 1870 se había completado en lo fundamental la reducción a dominio privado de ta-

les tierras comunales. Aquellos indígenas que no obtuvieron parcelas o que las perdieron o vendieron posteriormente, tuvieron que escoger entre convertirse en peones agrícolas o retirarse a zonas más remotas. Al iniciarse nuestro período, la base material de las comunidades indígenas dentro del Valle Central había sido destruida sin mayores brotes de violencia, si bien persistieron algunos rasgos culturales y estructuras de parentesco. Las tribus indígenas de la periferia del país, algunas de las cuales nunca habían sido sujetas efectivamente al dominio colonial o republicano, conservaron parte de sus tierras e identidad cultural, pero permanecieron completamente marginalizadas.

La reducción de terrenos ejidales a dominio privado en Costa Rica se inició paralelamente a la de comunidades indígenas, pero fue menos unidireccional y más prolongada. Durante el medio siglo anterior a 1870, se redujeron a dominio privado terrenos administrados por municipalidades dentro del ecúmene colonial, donde se inició la expansión cafetalera. En algunos casos esto se hizo voluntariamente, como venta o reparto entre los usufructuarios. En otros, se trataba de remates promovidos por cafetaleros, ganaderos y comerciantes acaudalados para obtener esas fértiles y bien ubicadas tierras. En tales casos, hubo protestas, algunas veces tumultuosas, de los usufructuarios más pobres. En sus memoriales, los vecinos o sus representantes y escribanos articulaban sus objeciones en términos llamativamente contemporáneos. Así, en 1875, en Alajuela:

«No contenta la Municipalidad con esta gravosa retribución pretende enajenar la legua (según se nos ha informado). Esta enajenación dá por resultado acumular la riqueza en unos pocos y la miseria en unos muchos que forman la clase proletaria».[35]

---

35. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Gobernación, documento núm. 4842, reproducido por Silvia Castro en «Documentos para el estudio de los conflictos agrarios en el siglo XIX», en *Revista de Historia* (Costa Rica), Núm. 19, enero-junio de 1989, p. 204.

Todavía en la década siguiente se presentaban conflictos en otras partes de la Meseta Central, aunque la solución propuesta para entonces por los propios vecinos era la repartición de la tierra entre ellos mismos.

Por otra parte, en zonas de colonización dentro y fuera del Valle Central continuaron creándose nuevos pueblos con su respectiva dotación de tierras (la llamada «legua»). Un decreto de 1884 amparaba la asignación de tales terrenos, administrados por las municipalidades. Su destino final sería, irremisiblemente, la posterior privatización, tras un período variable pero relativamente distendido. Así, por ejemplo, en Tilarán, zona periférica de colonización tardía con alguna producción cafetalera y numerosos conflictos agrarios, el municipio denunció dos leguas de tierra en 1890, para asignarlas luego a arrendatarios. Fueron parcialmente repartidas en 1913, pero su privatización completa demoraría varias décadas más.[36]

Hubo, pues, dos procesos complementarios en Costa Rica: uno de privatización temprana de tierras comunales y ejidales en la primer área de expansión cafetalera, y otro de creación posterior de «leguas» municipales en zonas de colonización, que prolongaría su privatización más allá de nuestro período.

En El Salvador la reducción forzosa o voluntaria de tierras comunales y ejidales a dominio privado fue un proceso masivo por la cantidad de tierras y de personas afectadas, pues se trataba de zonas agrícolas densamente pobladas. Fue, asimismo, decisivo para la expansión de la caficultura por cuanto eran en su mayoría fértiles tierras volcánicas de altura y clima ideales para este cultivo. La privatización de tierras de comunidades indígenas y ejidos municipales fue la medida más importante de la reforma liberal en El Salvador. Aunque

---

36. Brunilda Hilje, *Colonización agrícola de Tilarán 1880-1950* (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional, Costa Rica, 1987), especialmente pp. 66-72 y 143-146.

el área total afectada está en discusión,[37] parece haber coincidencia en que tales tierras representaban, en conjunto, cuando menos 25% de la superficie del país.

La extinción de los ejidos salvadoreños por iniciativa local cobró fuerza a fines de la década de 1870, a partir de la decisión tomada en el pueblo de Mejicanos en 1878. Luego se generalizó a todo el país mediante decretos gubernamentales que autorizaban y estimulaban tal privatización, culminando con el de 1882 que declaró la abolición total de los ejidos. La distribución de tierras ejidales, desigualmente distribuidas entre sus usufructuarios desde antes de la abolición, resultó compleja por las dificultades para su medición e inscripción. Fue, no obstante, mucho menos conflictiva que la de tierras comunales indígenas.

Al igual que sucedió en Guatemala, los conservadores salvadoreños, como Francisco Dueñas a mediados de la década de 1860, habían contado con apoyo de comunidades indígenas, por intermedio de sus dirigencias tradicionales. En consecuencia, el asalto liberal a las comunidades indígenas era, también, un asunto político. En 1872 la Iglesia había promovido un levantamiento indígena en Cojutepeque, «Por Dueñas y la Religión», el cual fue reprimido por el gobierno liberal.

En 1881 se decretó finalmente la abolición legal de las comunidades indígenas, aunque la resistencia activa y pasiva de sus miembros prolongaría el proceso hasta bien entrado el siglo XX. La aplicación inicial de la medida generó varias revueltas indígenas importantes, aunque fallidas: las de 1884 en Izalco y Atiquizaya, las de 1885 y 1889 en Cojutepeque, y la de 1898 en Santa Ana, en que los indígenas insurrectos cortaron las manos de jueces repartidores ejidales. Tras la represión militar vendría un período de latencia en que las comunidades

---

37. David Browning, *El Salvador: Landscape and society* (Oxford, Clarendon Press, 1971), hace un estimado bajo de 25%; Menjívar, *Acumulación originaria...*, propone uno más alto, de 40%; Lindo, *Weak Foundations,* considera que este último es excesivamente elevado.

resistieron por otros medios, aunque la violencia étnica y social habría de resurgir explosivamente en 1932.

La privatización tanto de ejidos ladinos como de tierras comunales indígenas facilitó la concentración de la propiedad fundiaria en El Salvador y la creación de una población rural desposeída, en proporción mucho mayor respecto del total que, por ejemplo, en Costa Rica. A la vez, un sector minoritario pero significativo de la población ladina y quizá en menor medida indígena logró acceder a la propiedad privada, constituyéndose en un moderno campesinado parcelario dedicado a la producción mercantil de café, granos básicos y otros productos. La reforma liberal acentuó la polarización social salvadoreña, pero también creó un sector medio rural cuya conducta sociopolítica habría de ser, sin embargo, bien distinta a la de su contraparte costarricense hacia el final del período estudiado.

En Guatemala la reforma liberal y la expansión de las haciendas cafetaleras afectaron sobre todo aquellas tierras pertenecientes a comunidades indígenas que se encontraban a alturas intermedias, y eran por lo tanto atractivas para el establecimiento del más prometedor de los cultivos de exportación de la época. Desde el período conservador precedente se había estimulado el arrendamiento de tierras comunales y el asentamiento de ladinos en ellas, así como la ocupación —más o menos ilegal— de extensiones mayores pertenecientes a las comunidades por parte de hacendados y políticos, incluyendo al propio Carrera. Sin embargo, en el plano legal se había respetado la propiedad comunal indígena, en el contexto de una alianza sociopolítica conservadora. El proceso de apropiación privada de tierras de comunidades habría de acelerarse y encontrar sustento legal a partir del inicio del gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, en 1873. Como diría un apologista anónimo, un año antes de la muerte de Barrios en Chalchuapa:

«La formación de las grandes fincas de café y algunas de las de caña, solo data de diez años á esta parte, cuando el General Barrios decretó la libertad de las tierras que yacían sin cultivo en poder de manos muertas, vedadas á toda labor; y es

á esa grande y atinada providencia, que debe el país el incremento de su actividad y de su riqueza; pues desgraciadamente acontecia que las mejores tierras eran las que en manos de la iglesia católica o de comunidades indígenas, estaban cerradas á toda especulacion, antes de la elevación del General Barrios al mando de la República.»[38]

Entre las varias medidas tomadas durante ese gobierno para estimular la privatización de tierras aptas para café, destaca la abolición del llamado censo enfitéutico en 1877. Así, terrenos arrendados a largo plazo por las comunidades indígenas a forasteros podían ser adquiridas por éstos o rematadas como baldías.[39] Sin embargo, los liberales guatemaltecos no decretaron la abolición completa de la propiedad comunal, máxime que buena parte de tales tierras se encontraban a alturas que las hacían inapropiadas para café. De hecho, a excepción de Alta Verapaz, la mayoría de la población indígena habitaba también en zonas demasiado altas para ese cultivo. Aunque ciertamente hubo penetración de ladinos en ellas, las principales comunidades indígenas sobrevivieron como tales. Los gobiernos liberales guatemaltecos no sólo respetaron la existencia legal de dichas comunidades, sino que incluso reforzaron en muchos casos su dotación de tierras del común.

El problema crucial a resolver, desde el punto de vista de la producción cafetalera en haciendas de la Bocacosta, no era tanto de tierra como de mano de obra. La solución coercitiva adoptada por gobernantes liberales, hacendados y habilitadores ladinos, sería la causa primordial de reiterados levantamientos indígenas a lo largo del período, aunque subyacía también en algunos de ellos la protesta contra la usurpación de tierras que las comunidades consideraban suyas «desde

38. *Apuntamientos sobre la República de Guatemala. Sus progresos desde 1871 a 1884 bajo el gobierno del Jeneral J. Rufino Barrios* (Guatemala, Tipografía El Progreso, s.f.), pp. 11-12.

39. David McCreery, «Tierra, mano de obra y violencia en el altiplano guatemalteco: San Juan Ixcoy (Huehuetenango), 1893-1945», en *Revista de Historia* (Costa Rica), Núm. 19, enero-junio de 1989, p. 21.

tiempo inmemorial». La contradicción principal de la política liberal hacia las comunidades indígenas después de 1870 fue que la forma de reclutamiento de la fuerza laboral se basaba en la existencia de tales comunidades, lo cual suponía su acceso a cuando menos una parte de las tierras del común. No hubo, por consiguiente, «abolición» de las comunidades indígenas en Guatemala durante la reforma liberal, aunque sí hubo apropiación de tierras pertenecientes a ellas (no siempre con título legal reconocido) por parte de ladinos, especialmente en zonas más bajas.

En Nicaragua, si bien hubo acceso campesino a la tierra en varias zonas a lo largo del período, también hubo presiones sobre las tierras ejidales y de comunidades indígenas en regiones aptas para la caficultura. Sin embargo, las medidas privatizantes no estuvieron siempre asociadas a la expansión cafetalera, que como hemos visto fue tardía en ese país, ni solamente a gobiernos liberales. La Ley Agraria de 1877, promulgada por el gobierno conservador de Pedro Joaquín Chamorro, colocaba a los ejidatarios, comuneros y arrendatarios de tierras comunales en la disyuntiva de adquirir esas tierras por una suma prefijada o que las mismas fuesen rematadas entre los vecinos o miembros de cada comunidad.[40]

La presión sobre la tierra comunal cuando recién se iniciaba el crecimiento agroexportador asociado al café se conjuntó con la reimposición del trabajo forzoso para desencadenar la «guerra de los comuneros» en 1881. Pese a la represión posterior, esa insurrección y otras formas de resistencia indígena lograron retrasar tanto la privatización como la propia expansión cafetalera en Matagalpa, como también el proceso de ladinización en esa zona. Y al igual que en Guatemala, los mecanismos de reclutamiento de fuerza laboral indígena se basaban en la existencia de esas mismas comunidades.

Durante el régimen liberal de Zelaya se tomaron nuevas medidas tendentes a lograr la privatización de tierras comuna-

40. Artículos 1 y 2 de la Ley Agraria de 1877, citados por Wheelock, *Imperialismo y dictadura...*, p. 77.

les. La ley de extinción de las comunidades indígenas, promulgada en 1906, obligaba a distribuir una mitad de sus tierras a las familias de cada comunidad, y la otra mitad debía ponerse en venta para que pudiese ser adquirida por ladinos. En el caso de Matagalpa, aunque aceleró la privatización y pérdida de tierras, la resistencia directa e indirecta de los indígenas impidió, durante el período, la disolución completa de sus comunidades. Las formas de resistencia indígena eran muy variadas, desde la reiterada destrucción de cercas hasta la alianza política con los conservadores chamorristas, que permitió incluso la recuperación parcial, en 1924, de tierras expropiadas. De hecho, algunas de las comunidades retuvieron el control sobre la mayor parte de sus tierras, pese al acoso de los ladinos.[41]

Si en Nicaragua la privatización de tierras comunales fue tardía y parcial, en Honduras perduraron las formas de tenencia heredadas del período colonial, y en especial las ejidales. El gobierno de Marco Aurelio Soto más bien legitimó los ejidos, y mientras en El Salvador éstos eran reducidos a dominio privado, en Honduras se creaban nuevos ejidos. Las poblaciones campesinas del interior montañoso preservaron su acceso comunitario a la tierra, y la debilidad tanto del Estado hondureño como del crecimiento agroexportador no bananero impidió que se impusiera la privatización. Hacia 1915, incluso, tres cuartas partes de las fincas cafetaleras, mayoritariamente pequeñas, no tenían título privado sino que se encontraban en terrenos ejidales arrendados a municipalidades o, en algunos casos, tierras pertenecientes a las comunidades indígenas.[42] Estas últimas eran, sin embargo, minoritarias, por el avanzado proceso de mestización en el campo hondureño.

---

41. Jeffrey Gould, «El trabajo forzoso, la comunidad indígena de Matagalpa, y el desarrollo cafetalero, 1911-1924», en Pérez y Samper (compiladores), *El café en la...*

42. República de Honduras, *Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento,* obras públicas y agricultura, presentada al Congreso Nacional, 1914-1915, citada por Williams, «Coffee, Class, and the State...», p. 4.

Vistas en conjunto, las reformas liberales centroamericanas (como también las medidas de algunos gobiernos conservadores) estimularon la privatización de tierras ejidales y de comunidades indígenas, especialmente cuando eran aptas para café. Tal proceso fue muy desigual en el tiempo y en el espacio, en respuesta a factores como:

- el ritmo general del crecimiento agroexportador en zonas específicas del pacífico centroamericano;
- la mayor o menor superposición de tierras ejidales o comunales con aquéllas aptas para café;
- la existencia o no de otras tierras adecuadas para la caficultura, ya fuesen baldías, eclesiásticas o de propiedad privada;
- la construcción de infraestructura de transporte que hiciese más rentable la producción agroexportadora en ellas;
- la presión ejercida por arrendatarios ladinos y otros ocupantes forasteros;
- la fuerza relativa del respectivo Estado Nacional, y la posición de los intereses agroexportadores en él;
- los sistemas de reclutamiento de la mano de obra para la caficultura;
- la eficacia de las distintas formas de resistencia indígena a la privatización;
- las alianzas sociopolíticas, entre dirigencias indígenas y políticos conservadores, o entre gobernantes liberales, finqueros y ladinos.

La conjunción de factores como los mencionados favoreció la adopción de medidas eficaces para privatizar todas las tierras ejidales y comunales, o por el contrario la decisión de preservar parte de ellas, establecer nuevos ejidos y «leguas», etc. Los alcances de tal privatización dependían también de la mayor o menor capacidad de la élite gobernante de imponer sus disposiciones, y de la aplicación más o menos consecuente del ideario liberal no sólo a la propiedad fundiaria sino también al reclutamiento laboral. El significado social de la privatización varió, también, según el grado de participación de los habitantes de los pueblos y comunidades en el reparto de las tierras comunales o ejidales.

La distribución de baldíos

En términos de extensión, la venta o reparto de tierras baldías por el Estado fue tanto o más importante que los demás mecanismos de privatización en casi toda Centroamérica. Sólo en El Salvador, donde la tierra era un recurso menos abundante que en el resto del istmo, eran relativamente pocos los baldíos nacionales disponibles hacia 1870, pues en décadas anteriores se había vendido la mayor parte de ellos —a precios de mercado— para fines de recaudación fiscal. De allí, en parte, la urgencia de abolir la propiedad comunal en ese país.

En el resto de Centroamérica, la apropiación ciertamente muy desigual de los baldíos constituyó una opción de acceso a la propiedad fundiaria en zonas de colonización, tanto para la élite como para sectores del propio campesinado e incluso para algunos pobladores urbanos. La distribución socialmente diferenciada de tierras del Estado reflejaba, de modo transparente, las relaciones de poder al interior de cada sociedad, que no eran sólo de clase sino también interétnicas y de género. El reparto favoreció indudablemente a la clase dominante y en especial a los grupos allegados al poder político; la participación de otros sectores sociales varió desde un mínimo en el caso guatemalteco hasta un máximo en el costarri-

cense. Los indígenas tuvieron por lo general mucho menos acceso a tierras baldías que la élite gobernante, los ladinos y los inmigrantes extranjeros. Y las tierras nacionales fueron distribuidas a varones; las mujeres fueron excluidas casi totalmente de este medio de acceso a la propiedad, con lo cual se reforzó otra de las desigualdades preexistentes.

En Guatemala, el reparto de baldíos fue una auténtica «piñata», en la cual hubo invitados especiales que tuvieron todas las ventajas para apropiar la mayor parte de esos terrenos. En la llamada Costa Cuca o piamonte de Quetzaltenango, la presión sobre tierras potencialmente cafetaleras se acentuó desde fines de la década de 1860. Aunque parte de esas tierras pertenecía de hecho a comunidades indígenas, con o sin título legal, en 1873 fueron declaradas baldías. Paradójicamente, aquéllas que tuviesen cultivos comerciales, como café, caña de azúcar o cacao, podían adquirirse a precios más bajos, no así las milpas dispersas por la región; ello favorecía obviamente a los ladinos frente a los indígenas. El resto de la tierra debía adquirirse a un precio mayor y en lotes grandes, de una a cinco caballerías (45 a 226 hectáreas, aproximadamente).[43] Ello restringía, obviamente, el acceso de los menos pudientes a dichas tierras.

La historia de la Costa Cuca se repitió posteriormente, con algunas variantes, en otras zonas del país. Algunas concesiones a nacionales y extranjeros fueron por decenas y hasta centenares de caballerías. A menudo hubo confusiones genuinas o supuestas entre tierras realmente baldías y tierras pertenecientes desde tiempo atrás, aunque no necesariamente con escritura, a las comunidades indígenas, cuyo sistema de producción requería de amplias zonas boscosas y en barbecho.

Muchas de las grandes haciendas cafetaleras guatemaltecas y de inmigrantes extranjeros se fundaron sobre concesiones o compras de baldíos, en tanto que la conservación de las co-

43. David McCreery, «The impacts of coffee on the lands of Indian communities: Guatemala, 1870-1920», versión castellana en prensa en Pérez y Samper (compiladores), *El café en la..*

munidades indígenas en las tierras altas limitó la migración permanente de sus integrantes hacia otras zonas, reservadas en la práctica a miembros de la élite criolla, ladinos y extranjeros.

En Nicaragua y Honduras hubo también titulación de grandes extensiones de tierras nacionales, aunque su relación con el desarrollo cafetalero durante el período fue débil. En el primer caso, tal titulación cobró fuerza bajo los gobiernos conservadores decimonónicos, en parte para aliviar sus penurias fiscales después de la Guerra Nacional. Ya a inicios de la década de 1870, el precio de venta de los baldíos se duplicó, pudiendo pagarse con vales de la deuda pública. Se ha planteado la posibilidad de que esta alza sí estuviese relacionada con los inicios de la expansión cafetalera en Nicaragua.[44] En todo caso, entre fines del siglo XIX y principios del XX se tornaron más escasas y distantes las tierras realmente baldías, mientras aumentaban los conflictos entre denunciantes ladinos y comunidades indígenas en las zonas potencial o efectivamente cafetaleras. Fue en los departamentos norcentrales donde se tornó más dramático este conflicto, por la superposición entre zonas declaradas oficialmente como baldíos y tierras reclamadas por los indígenas con base en su acceso tradicional a ellas.

En Honduras, la repartición de tierras del Estado, como sucedió también con las eclesiásticas, había tomado fuerza al amparo de la Ley de Agricultura promulgada por el gobierno de Soto. En ese país no hubo, sin embargo, un asalto masivo sobre los derechos tradicionales de la población campesina en las zonas montañosas. No sólo había una abundancia relativa de tierras no apropiadas ni explotadas, sino que la gran propiedad tendió a afincarse en los valles y planicies de las tierras más bajas. Allí, a falta de un crecimiento agroexportador nacional, los hacendados hondureños siguieron dedicados fun-

44. Alberto Lanuza, «La formación del Estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873», en Alberto Lanuza y otros, *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua* (San José, ICAP, 1983), p. 19.

damentalmente a la ganadería extensiva. La concesión de grandes extensiones a las compañías bananeras en el litoral Caribe sí habría de sembrar, en esa zona, los gérmenes de un conflicto agrario que se acentuaría con el auge del movimiento campesino hondureño, ya hacia mediados del siglo XX.

Fue en Costa Rica donde jugó el papel más importante la privatización de tierras baldías bajo el estímulo de la expansión cafetalera. Con un área agrícola potencial bastante amplia respecto de su reducida población, la frontera agrícola fue una constante a lo largo del período. Si bien fue haciéndose más remota, fue habilitada por la construcción de vías de comunicación ramificadas desde el interior. Después de la Independencia el Estado costarricense hizo generosas concesiones de tierras, a muy bajos precios, a nacionales y extranjeros, con el lema de «poblar es gobernar» (y progresar). Las áreas denunciadas fueron apropiadas de modo muy desigual, con extensiones relativamente grandes de manos de los allegados al poder. Sin embargo, no hubo mayores restricciones al acceso de numerosos colonizadores campesinos a extensiones menores en las fronteras agrícolas. Ciertamente, no se trataba de los campesinos más pobres, pues se requerían algunos medios para el traslado, la subsistencia del primer año, el trámite del denuncio, etc. Tampoco eran mujeres las denunciantes, pues las leyes respectivas se referían explícitamente a los varones, o a los «cabezas de familia» que, pese a la existencia de un alto número de jefes de hogar femeninas, se suponía implícitamente que debían ser varones para poder denunciar.

La primera zona de ocupación de baldíos fue el noroeste del Valle Central, adonde se extendería rápidamente, en la segunda mitad del siglo XIX, el cultivo del café. Aunque predominaron inicialmente los grandes denuncios, muchos fueron luego fraccionados y en las cercanías de los poblados sí hubo numerosos denuncios pequeños y medianos. Poco después se inició la apropiación de tierras en el extremo oriental del graben, donde pese a la presencia campesina, dominaron las grandes haciendas, cuyo establecimiento efectivo fue facilitado por la construcción del ferrocarril y la mayor disponibili-

dad finisecular de mano de obra. Posteriormente, fueron denunciadas, a partir de fines del siglo XIX, las tierras baldías situadas fuera del Valle Central. El mayor denunciante fue Minor C. Keith, con base en las concesiones otorgadas a sus empresas ferroviaria y bananera. También hubo grandes denuncios por parte de miembros de la clase dominante costarricense, así como concesiones a otros extranjeros. Los colonizadores campesinos, que en un principio pudieron hacer también sus denuncios en esas zonas al amparo de la legislación vigente, o legalizar su ocupación de hecho mediante información posesoria, encontraron que sus abras chocaban con frecuencia cada vez mayor con grandes denuncios hechos por propietarios ausentistas.

El creciente conflicto entre la colonización espontánea y la apropiación legal y a gran escala de baldíos nacionales, motivó las luchas agrarias de los años veinte en Guanacaste, en la zona norte, en el Pacífico Central y en la vertiente del Caribe. Las confrontaciones tuvieron, algunas veces, ribetes violentos, aunque la mayoría de ellas se canalizaron por vía institucional, mediante memoriales al Congreso o al Gobierno de la República. Si bien hubo casos de represión, la salida política adoptada fue un moderado reformismo agrario por parte de los últimos gobernantes liberales del llamado Olimpo, al adquirir el Estado algunas de las tierras disputadas para distribuirlas entre sus ocupantes. El medio de pago más usual a los terratenientes fue la concesión de tierras baldías en otra zona, generalmente por el doble de la extensión original. Los colonizadores campesinos, convertidos en «parásitos» por la titulación de grandes lotes por propietarios ausentistas, nacionales o extranjeros, lograban así titular finalmente sus parcelas, sin que por ello se revirtiera la concentración de la propiedad fundiaria.

El balance de las reformas liberales en lo concerniente al agro centroamericano puede resumirse en un proceso de privatización que tuvo ritmos diferentes según el caso, y en todos condujo a un acceso diferencial a la tierra, sin exclusión completa del campesinado, cuya participación variaba de una zo-

na a otra, pero con fuerte predominio global de la gran propiedad. También fue general el sesgo adverso a los indígenas en el acceso a las tierras privatizadas, y la exclusión casi completa de la mujer.

La concentración de la propiedad

Por las vías ya mencionadas como también por medio de transacciones fundiarias, ejecuciones hipotecarias y otras, fue transformándose la tenencia de la tierra en el Pacífico centroamericano. En algunas regiones dominaron ampliamente las grandes haciendas, mientras que en otras fue mayor el peso relativo de las fincas campesinas, pero en todo el istmo hubo una imbricación de ambos tipos de unidades productivas.

En general, la concentración de la propiedad no cafetalera, sobre todo ganadera y de áreas incultas, fue mucho más acentuada que la de las tierras milperas e, incluso, que las cafetaleras. Respecto de estas últimas hubo variaciones muy significativas entre países y regiones de un mismo país:

Las fincas cafetaleras más grandes y la mayor concentración de la propiedad fundiaria se localizaban en Guatemala, donde la caficultura era poco intensiva en términos de mano de obra y rendimientos por unidad de superficie. La producción cafetalera, propiamente dicha, estaba más fuertemente concentrada, sin embargo, en El Salvador, por cuanto la mayor intensidad del cultivo acentuaba allí los efectos de la desigual distribución de la tenencia de la tierra. Pero también en El Salvador había un campesinado caficultor, principalmente ladino. En el resto del Pacífico centroamericano, con variaciones subregionales, se intercalaban grandes o medianas haciendas cafetaleras y numerosas fincas campesinas familiares y subfamiliares, dedicadas principalmente al café aunque en asocio a otros cultivos. El peso específico de uno u otro tipo de finca variaba muy significativamente dentro de un mismo país.

En Nicaragua, la primera área de expansión cafetalera, en las sierras de Managua y la Meseta de Carazo, se caracterizó por el predominio de fincas relativamente grandes. Sin embargo, también ahí había fincas menores, que incluso llegaron a predominar en ciertas zonas específicas, como en Masaya hacia 1910. Por otra parte, en la zona cafetalera norcentral y especialmente en Nueva Segovia, era más importante la caficultura campesina. Posteriormente, y sobre todo tras la abolición del trabajo forzado, el mayor crecimiento de la producción cafetalera en la zona norcentral que en la primera área cafetalera reforzaría la importancia de las fincas pequeñas y medianas en la caficultura nicaragüense como un todo.

En Costa Rica, también, la distribución de la propiedad cafetalera presentaba variaciones regionales cuyo desarrollo, a lo largo del período, afectó la concentración fundiaria general. La Meseta Central era un mosaico de unidades productivas de muy diverso tamaño, incluyendo haciendas de mediana extensión y numerosas fincas campesinas. Aunque en esa zona hubo alguna concentración de la propiedad por vía de transacciones inmobiliarias y pérdidas de tierras por deudas, la cercana frontera agrícola de la segunda mitad del siglo XIX permitió la reproducción de la caficultura campesina en ella. Pese a que había a fines del período algunas haciendas relativamente grandes también en la zona noroccidental del graben, muchos de los grandes denuncios originales habían sido fraccionados, lo cual junto con el acceso directo de colonos campesinos a la tierra condujo al predominio de pequeñas y medianas unidades productivas en la mayor parte de esa región. En el extremo oriental del mismo graben, el paisaje social-agrario era dominado por grandes fincas cafetaleras que producían también caña de azúcar y tenían ganadería. En las zonas cafetaleras periféricas, de reciente colonización hacia el final de nuestro período, la distribución de la tierra propiamente cafetalera era menos desigual, aunque inserta en un contexto de marcada concentración de la propiedad fundiaria fuera del Valle Central.

En Honduras, aunque la información sobre tenencia de la tierra cafetalera en el período es muy escasa, queda la impresión de que predominaban las propiedades más bien pequeñas, aunque sí había algunas de mayor extensión con trabajadores asalariados.

Pese al común denominador de la desigual distribución de la tierra dedicada a café en todo el istmo no encontramos, pues, una sola tendencia unilineal respecto al incremento o disminución de la propiedad cafetalera, que pueda generalizarse para todas las zonas cafetaleras, sino tendencias contradictorias en subregiones específicas. Mientras en unas zonas se expandía la producción hacendaria, en otras se reproducía la caficultura campesina, aunque siempre se entremezclaban ambos tipos de fincas. En la explicación de tales variaciones regionales, a lo largo del período, intervienen necesariamente los factores histórico-geográficos ya anotados, como también los modos de organización del trabajo, los planos de interacción social en la propia actividad cafetalera, y las relaciones de fuerza a escala local y nacional.

CAPÍTULO 4

PULPA DULCE, SEMILLA AMARGA: LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL DEL TRABAJO

EN cuanto cultivo, la fase agrícola de la producción cafetalera tenía, entre 1870 y 1930, una serie de características compartidas a lo largo del istmo. Ello, en sí, es significativo por cuanto define un denominador común para la región. Había, no obstante, apreciables divergencias relacionadas con las técnicas y sistemas de cultivo, no sólo entre regiones y a lo largo del período, sino también entre tipos de unidades productivas, sobre cuyas implicaciones será necesario reflexionar.[45]

LAS PRÁCTICAS DE CULTIVO

En todos los casos se sembraba café arábigo, principalmente de la variedad Typica pero también, en algunas zonas y sobre todo a partir del fin de siglo, de las variedades Maragogipe y Borbón, o cruces espontáneos entre Typica y Borbón. Aún no se introducían los híbridos modernos de alto rendimiento. El cultivo de arábigo tradicional a lo largo del período conllevó ciertas prácticas culturales afines, aunque con variantes locales.

La reproducción del cafeto, según explicaban los manuales de la época, debía hacerse con semilla cuidadosamente se-

45. Aunque el análisis comparado que aquí se presentará es del autor, la información de base fue tomada de varios estudios de la época. Entre los de mayor utilidad general destacan el de Hearst, *The coffee industry...*, y el de Juan Pablo Duque, «Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Informe del Jefe del Departamento Técnico sobre su viaje de estudio a algunos países cafeteros de la América Central», en *Revista Cafetera de Colombia*, Vol. VII, Núm. 102, pp. 2295-2460.

leccionada y preparada con ese fin. Era una labor meticulosa, que suponía conocimiento previo y dedicación de tiempo laboral suficiente. Además de escoger los mejores frutos del cafetal, debía despulparse a mano y luego secar la semilla a la sombra. Se recomendaba plantarla primero en semilleros y luego trasladarla a los almácigos. El terreno de éstos era mejorado, preferiblemente con cenizas, estiércol y cal. Posteriormente, al inicio de la estación lluviosa, se resembraban las plantas en el terreno del propio cafetal. Este era preparado al efecto mediante limpieza, labranza y hoyado. En la práctica, con frecuencia se omitía la fase de semillero, y en algunas zonas o unidades productivas se trasplantaban cafetos nacidos directamente en el cafetal. El inconveniente de este último método, frecuente en fincas campesinas poco tecnificadas, era que no había mayor selección por calidad de la semilla, ni crecían en condiciones iniciales óptimas los cafetos. En zonas elevadas y nubosas, de modo excepcional, se utilizaba la reproducción vegetativa mediante vástagos, por cuanto se consideraba que los cafetos así obtenidos daban fruto más rápidamente.

Por lo general, la reproducción de cafetos para la extensión o renovación de cafetales requería de tierra muy fértil, preferiblemente virgen, así como riego, desyerba y cuidados intensivos. La mayoría de las haciendas tenían almácigos, no tanto para renovación que para entonces era poco sistemática, como para la ampliación del área cafetalera. También se vendían almácigos, listos para la resiembra. El principal insumo en esta fase de almácigos y trasplante era la propia mano de obra, además de la semilla y una pequeña parcela de buena tierra. La productividad del trabajo en semilleros y almácigos parece haber sido mayor en los medianos que en los muy pequeños. Como se observa, tanto en los métodos de reproducción inicial del cafeto como en su cuidado posterior hasta el trasplante, había ya algún grado de diferenciación socioeconómica en lo concerniente a la tecnología cafetalera.

Otra característica del cultivo de arábigo tradicional es la necesidad de sombra. El habitat natural del café es boscoso, y

aunque el exceso de sombra reduce un tanto la producción, su falta acorta la vida productiva del cafeto y expone el suelo a erosión. Además, cabe recordar que durante el período se trataba frecuentemente de un cultivo de frontera. La apertura de tierras nuevas, previamente cubiertas de bosque, permitía dejar en pie cierto número de árboles para la sombra. Este sistema era común en Nicaragua y Honduras, pero también se encontraba en las fronteras de expansión cafetalera en Costa Rica y Guatemala. En tierras ya labradas se sembraban plátanos, frutales o árboles leguminosos (especialmente el «guamo» en Guatemala, El Salvador y Costa Rica) con el mismo fin de reproducir la sombra protectora. Los caficultores guatemaltecos incluso importaron árboles de sombra desde Australia. El empleo de sombra era una práctica universal, pero la cantidad de árboles de sombra variaba notablemente según la edad del cafetal, el clima y otros factores, e incidía en su longevidad y rendimientos.[46]

El modelo tecnológico centroamericano, en contraste con el brasileño de la época, enfatizaba la perdurabilidad de los cafetales, más que la explotación intensiva que agotaba rápidamente la tierra y obligaba a su abandono. Además de administrar cuidadosamente el sombrío, la caficultura del istmo se caracterizaba por el policultivismo a nivel de finca. En los cafetales jóvenes se entresembraba maíz, que daba cierta sombra temporal a los pequeños cafetos y permitía al agricultor aprovechar parte de la tierra durante la formación inicial del cafetal.

En las fincas campesinas de todo el istmo se conservaban dentro del propio cafetal, de modo permanente, ciertos cultivos alimenticios de baja altura, como los tubérculos (yuca, tiquisque) o rastreros como el ayote. En los cafetales adultos, los plátanos, bananos y otros frutales también suministraban productos alimenticios, de importancia trascendental para las unidades productivas campesinas, aunque algunas veces se

---

46. El exceso de sombra disminuye el número de nudos, la producción de flores, su fecundación y el ritmo de crecimiento y maduración del fruto.

sembraban en proporción excesiva respecto de las necesidades de sombra, y por sus características competían por nutrientes con los cafetos. Aunque las grandes fincas mantenían también áreas de potrero y otros cultivos, sus áreas cafetaleras tendían a ser más especializadas, en comparación con las parcelas campesinas donde el café se asociaba directamente a otros productos alimenticios. Había, pues, dos lógicas productivas distintas, una basada en la maximización de ganancias y otra que tenía como primer requerimiento la satisfacción de necesidades, aunque en ambas se combinaba usualmente la producción mercantil con la destinada al uso o consumo en la propia finca.

Las prácticas de conservación del suelo eran frecuentes en distintos tipos de unidades productivas de todo el istmo, especialmente por tratarse usualmente de un cultivo de ladera. Ciertos árboles no frutales cumplían, además de la sombra, funciones de rompevientos, control de la erosión, y restitución de nitrógeno al suelo. En ciertas zonas expuestas al viento en diversas áreas montañosas pero especialmente en el norte de Guatemala, se sembraban hileras de árboles a un costado del cafetal para protegerlo contra los ventoleros.

Los cuidados del cafetal variaban de un país a otro, en parte por la abundancia relativa de factores, especialmente las tierras aptas para café y la fuerza de trabajo disponible. El Salvador, con sus relieves escarpados y cuidadosas prácticas de cultivo, se caracterizaba por la siembra sistemática de barreras de la planta llamada «izote» (*yucca elephantipes*, o «itabo» en Costa Rica), como protección contra la degradación del suelo por lavamiento. El control de la erosión era menor en el resto del istmo: en Costa Rica se cavaban hoyos para reducir la escorrentía, pero el uso del itabo aún no se había generalizado. En Nicaragua, los observadores señalaban que se utilizaba sólo para cercas, pero no de modo sistemático para reducir la erosión. Y en Guatemala anotaban, a fines del período analizado, que se hacía muy poco para proteger el suelo, lo cual es congruente con las prácticas extensivas características de ese país.

Las labores efectuadas durante el año en los cafetales eran más o menos similares en la mayoría de los casos, aunque en ciertas zonas eran mayores los insumos laborales que en otras. Una vez establecido el cafetal se usaba poco el arado, ya fuese de tracción animal o, a fines del período, mecanizado, y ello solamente en las tierras llanas, excepcionales en la abrupta geografía del Pacífico ístmico. Hay algunas referencias al empleo del primer tipo de arado en cafetales costarricenses, y del segundo en ciertas plantaciones más tecnificadas de Guatemala y Nicaragua, quizá como opción para enfrentar la escasez de mano de obra. Pero no era ésa la regla, pues en todo el istmo predominaban ampliamente las herramientas manuales para las desyerbas que se hacían varias veces al año: el azadón, la pala ancha y el machete, principalmente. El escaso empleo del arado, determinado en parte por la topografía pero también por la densidad de siembra, exigía mayor cantidad de insumos laborales pero permitía que hubiese cafetales en pendientes que no tolerarían la labranza. Además, la limpieza superficial con herramientas manuales era preferible a la labranza profunda en cafetales adultos, donde esta última afectaría las raíces de los cafetos. También las «aporcas» y «alomillados» eran tareas que se realizaban manualmente durante el año. Había, pues, necesidad de insumos laborales significativos en varios períodos del ciclo anual, y eran mínimas las posibilidades de mecanización e incluso de empleo de tracción animal.

La poda de los cafetos, con el fin de reducir el crecimiento vegetativo y las maderas «viejas» e incrementar la producción del fruto en ramas laterales «nuevas», variaba de una zona o unidad productiva a otra. En Costa Rica la poda anual era profunda, al punto de ser considerada excesiva por técnicos de la época; en El Salvador la estimaban adecuada, y en Guatemala predominaba el crecimiento libre después de una sola poda. También se practicaba en Guatemala y en El Salvador el «agobio» como forma de estimular el crecimiento de ramas laterales. En las zonas cafeteras marginales y de frontera, era frecuente el crecimiento totalmente libre, característico de Honduras

y frecuente en el norte de Nicaragua. Aunque la poda era una labor especializada que requería de trabajadores experimentados en el momento oportuno, aceleraba la maduración del grano, lo que facilitaba posteriormente la recolección.

La aplicación de abonos era más común en cafetales antiguos, donde comenzaban a decrecer los rendimientos por agotamiento del suelo, que en los de reciente formación, ya que en estos últimos se aprovechaba al máximo la fertilidad natural de la tierra. El uso de abonos tendía a ser más intensivo en haciendas que en fincas campesinas, aunque en uno y otro caso había excepciones. Los abonos empleados eran naturales: desechos vegetales de la propia finca, pulpa de café, estiércol, y guano importado. El uso de abonos orgánicos era más común en fincas capitalizadas salvadoreñas y costarricenses, y se daba en algunas de las guatemaltecas. Se aplicaba poco en la mayor parte de Nicaragua, y era sumamente inusual en las pequeñas zonas cafetaleras hondureñas. Hacia el final del período comenzaban a introducirse los fertilizantes minerales (de fosfato, nitrato y potasio), pero debido al costo de su transporte, el empleo de los mismos se limitaba casi exclusivamente a las haciendas con ubicación favorable, sobre todo las cercanas a vías férreas. La fertilización, con sus requerimientos de capital e impacto en los rendimientos por área, era un importante factor de diferenciación tecnológica y socioeconómica entre tipos de productores, sobre todo entre empresas capitalizadas y fincas tecnológicamente tradicionales.

La densidad de siembra, que incidía asimismo en los rendimientos, también variaba de una zona a otra. Las mayores densidades medias eran las de El Salvador (casi 1200 cafetos por manzana) y Costa Rica (de 1000 a 1100). En Guatemala la densidad era bastante menor, pues se plantaban en promedio 640 cafetos por manzana hacia el final del período.[47] Como es lógico, ello daba un significado completamente distinto al área cafetalera total y su distribución por categorías de tama-

47. Alvarado, *Tratado de caficultura...*, tomo II, p. 568.

ño en cada caso. El que la densidad de siembra fuese casi el doble en El Salvador que en Guatemala explica, en gran medida, el hecho aparentemente paradójico de que mientras la tierra cafetalera estaba más concentrada, desde el punto de vista de su distribución social, en este último país, en aquél era mayor la concentración social de la producción propiamente dicha. Refleja, asimismo, dos percepciones y utilizaciones muy distintas de la tierra cafetalera, como factor escaso en el El Salvador, y abundante en el Guatemala.

Para Nicaragua y Honduras carecemos de datos confiables sobre densidad de siembra. Solamente sabemos, por el momento, que en algunas zonas nicaragüenses como Jinotega, había fincas en que se sembraban hasta tres cafetos por hoyo, al estilo brasileño, mientras que en Honduras las referencias cualitativas sugieren un cultivo muy extensivo, con densidades de siembra que podrían ser incluso inferiores a las guatemaltecas. Ello sugiere el uso de la tierra como el factor abundante también en estos dos casos nacionales, aunque en el primero se trataría de obtener mayores rendimientos y en el segundo de minimizar los insumos laborales.

En el interior de cada país, la densidad de siembra también variaba, por la conjunción de prácticas de cultivo y factores geográficos. Entre aquéllas, era fundamental el tipo de poda, y entre estos últimos la fertilidad del suelo, pues el mayor tamaño de los cafetos por una u otra razón se asociaba, lógicamente, a menores densidades de siembra.

En cuanto a los rendimientos por cafeto, el promedio para Centroamérica hacia el final del período era de unas diez a doce onzas por cafeto, pero había también fuertes variaciones entre países y dentro de cada país. En El Salvador eran especialmente altos, en comparación por ejemplo con la zona de Cobán en el oriente guatemalteco y la de Matagalpa en Nicaragua. Los rendimientos eran intermedios en las principales zonas cafeteras de Guatemala y Costa Rica, aunque en este último país eran más elevados en el oriente que en el occidente del Valle Central. Tres factores influían decisivamente en los mayores o menores rendimientos por cafeto:

- las condiciones geográficas, especialmente la fertilidad del suelo y el clima, pues a mayor altura sobre el nivel del mar eran menores las temperaturas y los rendimientos podían decrecer, aunque la calidad del grano mejoraba;

- la antigüedad de los cafetales, pues en Centroamérica no se renovaban frecuentemente en el período analizado y los rendimientos tendían a decrecer con el tiempo;

- las prácticas de cultivo, ya comentadas, en particular la poda, el uso de abonos y el control de la erosión. En un sentido más general, dichas prácticas reflejaban la mayor o menor inversión de insumos tecnológicos y laborales, que a su vez era afectada por el costo local, de la mano de obra o de los fertilizantes puestos en la finca.

La conjunción específica de los tres tipos de factores señalados en el caso salvadoreño explica los mayores rendimientos por cafeto, anotados por observadores y también en las estadísticas disponibles hacia los años veinte y treinta de este siglo. Indudablemente había allí una muy alta fertilidad de suelos volcánicos, así como alturas idóneas para el cultivo del café en la respectiva latitud. Los cafetales salvadoreños eran más recientes que muchos de los costarricenses, y los insumos laborales por área eran mucho mayores que los guatemaltecos. Al sumarse los elevados rendimientos por cafeto a la mayor densidad de siembra en El Salvador, se incrementaba aun más la diferencia en rendimientos por área, respecto de los demás países del istmo. En Costa Rica, aunque la tierra era fértil y el clima apropiado, la expansión anterior de la caficultura y la escasa renovación habian conllevado el envejecimiento de cafetales, y las prácticas culturales eran menos esmeradas. En el resto del istmo se prestaba menos atención al cuido de los cafetales, entre otras razones para mantener bajos los requerimientos de mano de obra.

Para Centroamérica como un todo, a lo largo del período, llama la atención el relativo estancamiento de los rendi-

mientos. Ello sugiere que el escaso mejoramiento tecnológico, v.g. por el empleo de abonos en fincas capitalizadas, fue insuficiente para compensar el envejecimiento de los cafetales y la pérdida de fertilidad del suelo.

Recolección y procesamiento

En lo concerniente a la cosecha, hay afinidades de base y discrepancias de método entre las regiones cafeteras centroamericanas. Unas y otras son importantes para aprehender la organización técnica de esta importante fase de la producción, así como las variables sociales que en ella intervienen.

Por el común patrón climático bi-estacional, la recolección siempre manual del café se realizaba, en casi todo el istmo, durante un solo período de cosecha, concentrado entre fin y principio de año. El período preciso de la cosecha variaba subregional y localmente, como también de un año a otro, por diferencias climáticas que incidían en la época de floración y el período de maduración del fruto. No eran, pues, totalmente coincidentes el inicio y fin de la cosecha de una zona a otra, aunque fuesen relativamente cercanas, pero el café se recogía usualmente entre octubre o noviembre y enero o febrero. En otras palabras, la cosecha estaba concentrada en la estación seca, lo cual facilitaba su transporte a los beneficios y puertos. En zonas con poca disponibilidad de agua fluvial y problemas de transporte, se dificultaba, en cambio, el beneficiado húmedo, aspecto que retomaremos más adelante.

Por lo general, al cosechar se entresacaba sólo el café maduro, lo cual permitía obtener una calidad muy superior al «corte parejo», pero requería de varias «pasadas» y, por consiguiente, de mayor cantidad de mano de obra estacional. La recolección era especialmente cuidadosa y laboriosa en Costa Rica, donde un observador colombiano señalaba que «se practica con más esmero que en Colombia y llama la atención el rojo púrpura de los montones, en donde no se ve resaltar ni un rojo pálido ni granos pintones. Los obreros pasan hasta

siete veces por la misma planta durante todo el período de la cosecha. Unicamente al finalizar el «corte» se recogen granos pintones, pero este café se beneficia por separado...»[48] En algunas de las principales áreas cafetaleras de Guatemala se cogía, también, sólo café maduro. Por el contrario, en varias zonas de Nicaragua, especialmente en las sierras de Managua y la Meseta de Carazo, ante la escasez de mano de obra se cortaba café por «ordeño», vale decir, todas las frutas simultáneamente, con distintos grados de maduración. En el norte nicaragüense (Matagalpa y Jinotega, especialmente), donde la maduración era más lenta y dispareja que en el Pacífico, sí predominaba la recolección por «entresaque» del grano que había completado ya su maduración.[49]

La caficultura centroamericana, sobre todo en las zonas en que se cosechaba sólo grano maduro, se caracterizaba por una demanda laboral cuatro o incluso cinco veces superior en los meses de cosecha que el resto del año. Ello contastaba sobre todo con el caso brasileño, por el sistema de cosecha, y en alguna medida con el colombiano, donde la estacionalidad era un tanto menor por la existencia de la «mitaca» o cosecha secundaria intercalada. Había, pues, en toda Centroamérica una especial urgencia de reclutar cosechadores y cosechadoras entre octubre y febrero, período en el cual la «escasez de trabajadores» era queja constante de los finqueros. La fuerza laboral para la cosecha incluía a las familias de los peones permanentes, así como a migrantes estacionales de otras zonas rurales y habitantes de algunos centros urbanos y semi-urbanos.

El procesamiento del café era de dos tipos: por vía húmeda —casi siempre en centrales de beneficiado, pues no se habían difundido en Centroamérica, como ocurrió en Colombia a partir de los años veinte, las despulpadoras manuales— y por

48. Duque, «Costa Rica, Nicaragua...», p. 2359.

49. Harold Playter y Andrew McConnico, «Nicaragua: A commercial and economic survey,» citado en Hearst, *The coffee industry...*, pp. 120 y también p. 145; Duque, «Costa Rica, Nicaragua...», pp. 2359, 2367 y 2398.

vía seca, tanto en beneficios donde había escasez de agua como en fincas campesinas. El primer sistema, en combinación con la recolección de grano maduró, permitía obtener una calidad mucho mayor pero requería, además de la oferta laboral adecuada, de otras condiciones: facilidades para el pronto transporte del café en cereza, disponibilidad de agua fluvial en la estación seca, e inversiones de capital en equipo e instalaciones para el beneficiado. El segundo sistema tenía menores requerimientos, aunque el grano de menor calidad resultante obtenía también precios inferiores en el mercado mundial.

El mayor nivel de tecnificación del procesamiento lo había alcanzado Costa Rica, pues ya a mediados del siglo XIX el beneficio húmedo centralizado había comenzado a desplazar al beneficiado seco. Este proceso había avanzado significativamente antes de iniciarse nuestro período, y desde fines del siglo XIX el grueso de la cosecha era procesada en poco más de doscientos beneficios de ese tipo. El número de tales beneficios tendía a reducirse gradualmente a medida que se mejoraba su capacidad de procesamiento, y la propiedad de los mismos estaba mucho más concentrada. A la mayor calidad y precio del café costarricense, se aparejaba pues una fuerte concentración del capital agorindustrial, cuya prolongación mercantil-financiera disfrutaba de una posición oligopsónica respecto de los numerosos pequeños y medianos productores, que ya no tenían la opción de procesar y comercializar de modo independiente su café.

En Guatemala, donde también había grandes centrales de beneficiado, la disponibilidad de mano de obra y el transporte eran las principales limitantes. Las grandes plantaciones, tanto de guatemaltecos como de alemanes y estadounidenses, usualmente tenían su propio beneficio húmedo. También compraban café en cereza de pequeños y medianos productores en zonas aledañas. Otras fincas, entre medianas y grandes, tenían sus propios equipos para el despulpado, limpieza y secado del café, el cual entregaban en pergamino a los beneficios donde se trillaba. La mayor parte del café guate-

malteco se procesaba por vía húmeda, pero en algunas zonas se procesaba parte de él por la vía seca.

En El Salvador, la mayor limitación para la generalización del beneficio húmedo era la escasez de agua en algunas zonas cafetaleras. También incidían, al parecer, factores de costo, pues algunos hacendados estimaban que la diferencia de precios no justificaba la inversión requerida.[50] De hecho, entre un 40% y un 50% de todo el café salvadoreño se procesaba por la vía seca todavía en las décadas de 1930 y 1940. El procesamiento por vía húmeda se limitaba a las zonas en que había agua abundante durante los meses de cosecha, o donde se construían grandes tanques de almacenamiento para centenares de miles de galones y se invertía en bombas para reciclar el agua acumulada durante la estación lluviosa. Al igual que en Costa Rica y Guatemala, los beneficios de las grandes fincas no sólo procesaban el café cultivado en ellas sino que por lo general compraban también café en cereza a pequeños y medianos productores de cada zona. La capacidad instalada de tales beneficios a menudo duplicaba o triplicaba el volumen de café de la propia finca. El grado de centralización del procesamiento salvadoreño por vía húmeda era mayor aun que el costarricense, pues un menor número de beneficios procesaba volúmenes de café superiores.

En Nicaragua, sobre todo en la zona cafetera del Pacífico centro-sur, la falta de agua en ciertas zonas se conjugaba con el sistema de cosecha, afectado a su vez por la escasez de trabajadores, para limitar el desarrollo del beneficiado húmedo. Todavía a fines del período, más de dos tercios del café se exportaba sin lavar. Sólo algunas grandes empresas cafetaleras contaban allí con tanques y pozos artesianos para abastecerse de agua suficiente para el beneficiado por vía húmeda. Por el contrario, en Matagalpa y, en general, el norte nicaragüense, había mayor disponibilidad de agua durante la época de cosecha, lo cual junto con el sistema de recolección de café maduro permitía que el 60% del café matagalpino se procesara por

50. Duque, «Costa Rica, Nicaragua...», p. 2376.

la vía húmeda. Los pequeños productores entregaban su café en cereza a productores grandes que tenían despulpadoras, y éstos a su vez lo vendían en pergamino, junto con el propio, a los dueños de un reducido número de trilladoras.

En toda Centroamérica, tanto en la vía húmeda como en la seca se tendía a introducir maquinaria en los beneficios, a fin de agilizar la segunda fase del secado (la primera se hacía al sol), así como la limpieza (o pilado en seco) del café. Estos beneficios lograban, a cambio de mayor inversión en capital fijo, un ahorro significativo de tiempo y una alta productividad de la mano de obra empleada. En algunas zonas cafetaleras marginales o donde las empresas cafetaleras enfrentaban dificultades para adquirir y transportar la maquinaria trilladora, el café se enviaba en pergamino (despulpado) a alguno de los principales centros de procesamiento y exportación, donde se efectuaba el trillado.

La escogencia final del grano, para clasificarlo por calidades, era una tarea manual de sumo cuidado, encargada casi exclusivamente a mujeres adultas y muchachas. En los beneficios más tecnificados el grano se movía ante ellas en una faja transportadora, pero usualmente esta labor se hacía en plataformas o grandes mesas de gravedad con inclinación apropiada. En ciertas zonas con disponibilidad de abundante mano de obra, específicamente en El Salvador, se hacía de un modo más rudimentario, con canastos y sacos.

Por lo expuesto sobre la organización técnica general de la producción cafetalera y sus variantes subregionales, se comprende que era una actividad económica claramente jerarquizada, en que los más altos niveles de tecnificación e inversión permitían un mayor control directo e indirecto del capital sobre el trabajo de los productores directos, ya fuesen éstos formalmente independientes o asalariados. El mayor grado de inversión en insumos tecnológicos y bienes de capital correspondía, sin duda alguna, a las empresas agroindustriales, que a menudo poseían también fincas cafetaleras relativamente modernas y procesaban, además de su propio café, el que adquirían mediante su red mercantil-financiera. Los «clientes»

de los financistas-beneficiadores no eran un conglomerado homogéneo, sino que se diferenciaban en términos tanto tecnológicos como sociales: desde fincas «tradicionales» con bajos insumos y rendimientos, hasta otras con prácticas de cultivo mucho más «modernas», y desde parcelas minúsculas, insuficientes para satisfacer con la venta de sus productos las necesidades familiares básicas, hasta fincas en que el trabajo asalariado era el componente principal de la fuerza laboral permanente.

No siempre había una correlación directa entre grado de tecnificación y tamaño de la finca, y había grandes variaciones regionales en la relación entre ambas variables. Así, en determinadas zonas cafetaleras había haciendas e incluso beneficios tecnológicamente tradicionales, mientras que en otras las pequeñas y medianas unidades productivas tenían prácticas de cultivo y rendimientos similares a las fincas modernas de mayor extensión. En el plano macrosocial había, no obstante, una asociación entre tecnología y capital. En el istmo como un todo y en las principales zonas cafetaleras, los mayores rendimientos por área o, alternativamente, la mayor productividad del trabajo, tendían a estar asociados con las unidades productivas más capitalizadas: empresas agroindustriales, fincas suprafamiliares modernas y unidades domésticas excedentarias con posibilidad de acumulación y reinversión en insumos tecnológicos.[51] La mayor —aunque incompleta— tecnificación de la fase agrícola en tales unidades productivas reforzaba, pues, el contenido económico de la concentración de la propiedad fundiaria, generando una concentración aun

51. Las unidades domésticas de producción y consumo, basadas primordialmente en el trabajo familiar, pueden ser «excedentarias» cuando requieren regularmente de fuerza de trabajo extrafamiliar y producen excedentes que permiten alguna acumulación. También pueden ser «deficitarias», cuando tienen sobrantes regulares de fuerza de trabajo familiar, o «intermedias». Para una explicación más amplia de esta tipología, que incluye además unidades «subfamiliares» y «suprafamiliares», Cf. Mario Samper, «Historia social agraria: elementos conceptuales para su análisis», en Elizabeth Fonseca (compiladora), *Historia, teoría y métodos* (San José, Educa, 1989).

mayor de la producción como en el caso de El Salvador respecto de Guatemala y el resto de Centroamérica, o de zonas de producción hacendaria capitalizada respecto de otras zonas cafetaleras en cada país.

Por otra parte, la tecnificación y centralización del beneficiado húmedo permitía a las empresas agroindustriales, oligopsónicas en su relación con los caficultores no beneficiadores, establecer y mantener su primacía. El predominio del beneficiado húmedo era casi absoluto en el caso costarricense y muy fuerte también en Guatemala; en El Salvador y Nicaragua era localmente importante y muy centralizado, en esas zonas específicas. Sin embargo, en los dos últimos casos la centralización en beneficios húmedos se veía limitada, en el plano nacional, por la persistencia del beneficiado seco y por la separación parcial entre despulpado local en beneficios húmedos de mediana escala y el trillado en lugares centrales. En Honduras, la reducida escala y la dispersión geográfica de la producción cafetalera en el período dificultaban la centralización del beneficiado y limitaban, por consiguiente, la sujeción directa de los pequeños y medianos caficultores al capital agroindustrial.

La diferenciación tecnológica reforzó la diferenciación existente en términos de acceso a la tierra, aunque los grados de tecnificación variaban de una zona a otra, y no había siempre una correspondencia estrecha entre tamaño de la unidad productiva y rendimientos. El papel de los insumos tecnológicos en la afirmación y profundización del control directo e indirecto del capital sobre el trabajo era mayor en la fase de procesamiento, cada vez más mecanizada y centralizada, que en la de cultivo y recolección, donde predominaban ampliamente las labores manuales a lo largo del período y había obstáculos mucho mayores a la mecanización, de modo que la tecnificación se circunscribía a prácticas de cultivo e insumos como abonos o medios de transporte internos.

Respecto del beneficiado, cabe preguntarse por qué no se difundió en Centroamérica, durante los años veinte, el uso de las despulpadoras manuales que revolucionaron el proce-

samiento campesino en Colombia y contribuyeron a redefinir las relaciones entre pequeños productores y capital agroindustrial en ese país, dentro de un contexto sociopolítico cambiante. Ciertamente hay que tomar en cuenta factores como los mayores obstáculos geográficos y dificultades de transporte del café en cereza a centrales de beneficio en muchas zonas de ese país sudamericano como también la existencia, allí, de un naciente sector industrial que participó activamente en la producción de las despulpadoras. En Centroamérica las distancias y barreras topográficas eran menores, y justamente se resolvían, ya para entonces, los principales problemas de transporte mediante la red vial (para la movilización del grano de fincas a beneficios) y ferroviaria (para la exportación). Y si bien había algunas pequeñas manufacturas textiles y de otra índole, no había en la región un sector industrial capaz de producir a corto plazo las máquinas despulpadoras manuales. Claro está que éstas pudieron importarse, de modo que se hace necesario considerar también otros factores.

Una vez establecido firmemente el beneficio centralizado con sus propias redes mercantil-financieras, la descentralización del procesamiento hubiese requerido un fuerte impulso en una dirección que no era, precisamente, la deseable desde el punto de vista del capital agroindustrial. La tecnificación parcial del despulpado campesino habría minado las bases del tipo de control ejercido por dicho capital en Centroamérica. A ello se sumaba el hecho de que el beneficio centralizado permitía a los exportadores mayor control sobre la calidad del grano cosechado y sobre su procesamiento. Las políticas gubernamentales, las de los institutos relacionados con el sector y las de las asociaciones de cafetaleros favorecieron decididamente el beneficio centralizado, y no la tecnificación del procesamiento campesino, que en todo caso ya era mucho menos importante que en el país sudamericano. Incluso las reivindicaciones de los productores no beneficiadores se referían a los precios de venta del café y a las condiciones bajo las cuales recibían financiamiento, sin cuestionar la estructura productiva oligopólica en esta fase crucial y muy lucrativa del nego-

cio cafetalero. No se planteó, por consiguiente, la posibilidad de revertir el proceso de centralización del beneficiado.

Como habrá constatado el lector, resultan históricamente inseparables los aspectos técnicos y sociales de la caficultura centroamericana, aunque para fines analíticos hayamos centrado la atención primero en aquéllos y ahora nos concentremos más en éstos.

Tres eran los planos fundamentales de relación social al interior de la actividad cafetalera centroamericana:

- El plano laboral, con distintas modalidades de reclutamiento y remuneración de los trabajadores y trabajadoras, sobre todo para haciendas y beneficios pero también para unidades productivas menores con requerimientos laborales superiores a la fuerza de trabajo familiar. En el reclutamiento y control de la mano de obra estacional y permanente entraban en juego no sólo relaciones puramente económicas sino también de poder social.

- El plano de la organización familiar, que incidía a su vez en la oferta de fuerza de trabajo asalariada, sobre todo estacional, pero adquiría una significación especial allí donde se conjuntaban la organización doméstica de la producción y del consumo. Se trataba, pues, de una estructura productiva y reproductiva familiar, vale decir, de unidades económicas basadas principalmente en el trabajo de los miembros de la propia unidad doméstica, donde las relaciones de producción internas eran también relaciones de parentesco y de poder.

- El plano mercantil-crediticio, que trascendía la esfera de la circulación en cuanto adquiría connotaciones distintas según las relaciones de fuerza entre productores formalmente independientes y dueños de capital, e incidía también en la organización de la producción.

La obtención de trabajadores

La expansión cafetalera incrementó sustancialmente la demanda de mano de obra permanente y, sobre todo, estacional en las unidades productivas suprafamiliares como también por parte de unidades domésticas intermedias y excedentarias que contrataban estacionalmente. De hecho, en algunas zonas y períodos la escasez de trabajadores fue real y limitó la expansión de las haciendas cafetaleras. Es el caso de Honduras a lo largo del período, del noroeste del Valle Central costarricense en la segunda mitad del siglo XIX, y de otras zonas de colonización en que se sembró café poco después de su apertura. Allí donde se establecieron exitosamente grandes haciendas cafetaleras, debieron resolver el problema de contar con peones residentes y jornaleros durante todo el año, y con un número varias veces superior de personas de ambos sexos y de diversas edades en la época de recolección del fruto, como también para el procesamiento, selección y transporte interno del grano.

Las formas en que los finqueros lograron satisfacer sus necesidades de mano de obra fueron diversas, y respondieron tanto a condiciones locales como a contextos más generales, incluyendo los de tipo sociopolítico. Los modos de reclutamiento de trabajadores contribuyeron, asimismo, a transformar o, en todo caso, darle nuevos significados a relaciones sociales preexistentes, como también a generar otras de nuevo tipo. Ello guarda relación, claro está, con las connotaciones sociales de la actividad cafetalera.

El capitalismo agrario centroamericano recurrió, entre otras formas de reclutamiento laboral, al trabajo asalariado «libre» (vale decir, sin coacción extraeconómica aunque la necesidad de los trabajadores tuviese orígenes no económicos, v.g. en medidas expropiatorias, y aunque su asalariamento se reforzase con disposiciones legales encaminadas a «disciplinar» a la fuerza de trabajo). Aun cuando en todos los países hubo leyes contra la vagancia y amenazas de reclutamiento militar, entre otras medidas dirigidas a asegurar la oferta de

trabajadores, su aplicación se hizo menos necesaria donde y cuando los hacendados pudieron atraer suficientes trabajadores asalariados permanentes y estacionales. Estos últimos provenían tanto de las familias de los peones residentes como de unidades domésticas deficitarias (con tierra insuficiente) y unidades subfamiliares (con parcelas minúsculas), y también de la población desprovista de tierra y residente en centros urbanos o semi-urbanos. El personal ocupado estacionalmente para la cosecha incluía también a numerosos indígenas, en este caso no sujetos a coacción, tanto en Guatemala donde eran ampliamente mayoritarios, como también en el resto de Centroamérica. Inclusive en Costa Rica, donde constituían sólo una pequeña minoría de la población, hay referencias al reclutamiento estacional de familias indígenas en las haciendas de Turrialba, a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Había, asimismo, migraciones internacionales para la cosecha, sobre todo de guatemaltecos a El Salvador y de nicaragüenses a Costa Rica, pero también en otras direcciones.

Aunque en todo el Pacífico centroamericano hubo zonas en que privó el trabajo asalariado propiamente tal, fue característico de las haciendas salvadoreñas y costarricenses. En el primer caso, la oferta de trabajadores respondía a la existencia de una población numerosa y creciente sin acceso independiente a la tierra. Los niveles de remuneración monetaria eran bajos, y ésta se complementaba con una modesta ración alimentaria de tortilla y frijol. En Costa Rica, donde había más oportunidades de acceso a la tierra, entre otras razones por la existencia de una frontera agrícola abierta, el salario tenía que ser más atractivo. Los peones residentes en fincas cafetaleras eran mayoritariamente ladinos o mestizos, aunque en algunas zonas cafeteras como el oriente del Valle Central, más próximo al Caribe, había también trabajadores negros. Los niveles de remuneración en Costa Rica eran más altos que en El Salvador, aunque no se incluía alimentación.

Los trabajadores permanentes en el Pacífico cafetalero eran pagados casi siempre a jornal, con o sin comida. Otro

tanto ocurría con quienes laboraban en el beneficiado del café. Ciertas labores durante al año, como la palea, podían hacerse a destajo. La mayor parte de la fuerza laboral cafetalera durante el año era masculina, pero también trabajaban mujeres, por ejemplo en la poda de cafetos en Guatemala.[52] Por regla general, la recolección del café se pagaba por volumen. La «corta» o «cogida» del fruto era primordialmente una tarea femenina e infantil, si bien trabajaba también en ella cierto número de hombres. La selección del grano era, en la mayor parte de Centroamérica, una tarea casi exclusivamente femenina, y se afirmaba que las mujeres tenían mayor habilidad manual para ella. Tanto el pago a destajo como la diferenciación de labores por sexo obscurecían la remuneración desigual, que sin embargo era generalizada. Así, por ejemplo, en la Guatemala de fines del siglo XIX, «la mano de obra es muy barata; el precio para los hombres es de un real por día, para las mujeres de medio real».[53] Y en la década de 1930: «El salario mínimum en El Salvador es de un colón aproximadamente, con alimentación. Las obreras escogedoras de café ganan 0.75 colones al día, con alimentación.»[54] Algo similar ocurría con el trabajo asalariado masculino y femenino en las haciendas costarricenses y del resto del istmo.

Además de la relación puramente salarial, en ciertas zonas hubo también una variante, muy común en otras partes de América Latina, aunque no siempre el término tenía los mismos contenidos. Nos referimos al colonato como relación de trabajo en que parte de la remuneración consiste en usufructo. En Guatemala, específicamente en Alta Verapaz pero también en otros lugares donde las haciendas tenían buena canti-

52. Correspondencia del jefe político de Alta Verapaz en 1883, citada por Cambranes, *Coffee and peasants...*, p. 197.

53. Helen J. Sanborn, *A winter in Central America and Mexico* (Boston, 1886), pp. 166-167.

54. Duque, «Costa Rica, Nicaragua...», p. 2433.

dad de tierra inapropiada para café, se asignaba a cada peón residente, con su familia, una pequeña parcela para sus cultivos de subsistencia. También se informaba de un tipo similar de colonato en Nicaragua.[55] Ello permitía mantener más baja la remuneración monetaria que si con ésta se cubriesen las necesidades elementales del sustento familiar. El colonato no fue, sin embargo, una relación social-agraria generalizada como lo fue, por ejemplo, en algunas regiones colombianas, ni se utilizó como forma de organizar mediante unidades familiares la atención a los cafetales, como en el caso brasileño tras la abolición de la esclavitud. En Centroamérica el colonato fue, en realidad, un modo alternativo de afincar y remunerar a peones permanentes, en un contexto dominado por las relaciones salariales.

Otro mecanismo fundamental de obtención de mano de obra, estrechamente relacionado con los modos de ejercicio del poder así como con un conjunto de condiciones locales, fue el reclutamiento forzoso. Entre sus modalidades destacan dos: los «mandamientos» de trabajadores, con intervención directa del Estado para reclutarlos coercitivamente y distribuirlos, y las «habilitaciones» caracterizadas por el endeudamiento privado y el recurso a la fuerza en caso necesario para obligar al cumplimiento de la obligación laboral contraída. El reclutamiento mediante coacción o amenaza de coacción fue característico de Guatemala, donde fue reimplantado por los liberales y continuó hasta el final de nuestro período.

Los «mandamientos», de corte colonial, abolidos y reestablecidos varias veces durante la primera mitad del siglo XIX, habían caído luego en desuso pero cobraron nueva vigencia con la expansión cafetalera. En 1877, el código de trabajo rural promulgado por Barrios reforzó la base legal de los mandamientos. El punto de partida para los mandamientos era una disposición gubernamental que fijaba el número de trabajadores que debía suministrar cada comunidad, el salario y la finca receptora. No mediaba deuda alguna, y se recurría a

55. Hearst, *The coffee industry...*, pp. 122-123.

los gendarmes para obligar al cumplimiento. A partir de 1893 fueron abolidos otra vez, pero la nueva ley de trabajo rural estableció el trabajo forzado en obras públicas, como «zapadores» sujetos a disciplina militar, para aquellos indígenas pobres e iletrados que no tuviesen compromisos laborales por al menos tres meses (precisamente el período de cosecha) en fincas de café u otros cultivos comerciales. Entre 1897 y 1898 se reestablecieron legalmente los mandamientos y se eliminó el sistema de zapadores.

Paralelamente fue difundiéndose, desde fines del siglo XIX, el sistema de «habilitaciones», mediante el cual se reclutaba a trabajadores indígenas para laborar sobre todo en la cosecha cafetera, mediante el llamado «peonaje por deudas». Los anticipos monetarios eran facilitados por «enganchadores» que cobraban una jugosa comisión una vez que entregaban los trabajadores endeudados a la hacienda en el momento oportuno. Para obligar el cumplimiento de las deudas en trabajo, se recurría sistemáticamente a la amenaza o aplicación de fuerza represiva, con el aval del Estado.

Los trabajadores indígenas coaccionados por uno u otro medio estaban sujetos también a castigos físicos en las propias haciendas; así por ejemplo, hacia 1905 en una de ellas «había una prisión y dos troncos para castigar o contener a los indios, cuando fuese necesario».[56] Con la caída de Estrada Cabrera en 1920 se puso fin a la existencia legal de los mandamientos, pero se continuó con el sistema de habilitaciones para trabajadores temporeros, con su respectiva libreta de trabajo. Los cálculos de deudas y cancelaciones con frecuencia eran manipulados por los hacendados a fin de perpetuar las obligaciones laborales. No fue sino hasta 1934, bajo Ubico, que se decretó la abolición, a dos años plazo, de las deudas en trabajo. Aun entonces, la nueva ley de vagancia obligaba a la mayoría de los indígenas a trabajar en fincas de 100 a 150 días por año. A lo largo de todo el período, la combinación de mandamientos y habilitaciones aseguró a los grandes finqueros gua-

56. Augusto Ramos, *O cafe no Brasil e no estrangeiro* (Rio de Janeiro, 1923), p. 308.

temaltecos una mano de obra estacional en cantidades adecuadas para la cosecha cafetera y con remuneraciones artificialmente bajas.[57]

El reclutamiento mediante coacción y deudas pagaderas en trabajo también fue común en Nicaragua, donde fue impulsado por Zelaya y persistió tras su abolición formal en 1913. El sistema nicaragüense, denominado «enganche», se basaba en anticipos monetarios o en especie, a menudo por el equivalente a dos meses de salario, hechos sobre todo a indígenas por agentes enganchadores al servicio de los hacendados. En un principio los adelantos eran, incluso, impuestos contra la voluntad de los indígenas, de modo similar a los «repartimientos de mercancías» coloniales. Sin embargo, con el tiempo llegaron a ser una necesidad para las familias indígenas, cada vez más empobrecidas a la vez que incorporadas a circuitos mercantiles. Las deudas contraídas eran pagaderas en trabajo, cuando así lo requiriesen los finqueros. En caso de incumplimiento, se recurría a la fuerza policial para obligar a los «mozos» a presentarse. A menudo se manipulaban las cuentas, de modo que no pudiesen saldar la deuda. De hecho, siguió aplicándose el sistema de «enganche» y persecución de indígenas que incumpliesen sus «obligaciones», al punto de que era común que los llevasen maniatados hasta el sitio de trabajo. Y en 1919, bajo la presión de los hacendados cafetaleros, se reimplantó la suspensa «ley de agricultura y de trabajadores». Cuatro años después se anuló oficalmente dicha ley, pero todavía a fines de los años veinte se adoptaban medidas represivas y se mantenía en la zona cafetera norcentral la práctica del trabajo forzoso. Su desaparición solamente se completaría, en lo fundamental, a partir de la década siguiente, aunque persistirían aun después algunas prácticas coercitivas respecto de trabajadores indígenas.[58]

---

57. David McCreery, «Debt servitude in Rural Guatemala, 1876-1936», en *Hispanic American Historical Review,* Vol. 63, Núm. 4, 1983, pp. 735-759

En ambos países, la combinación de endeudamiento y coacción permitió, por varias décadas, una movilización estacional masiva de trabajadores, que no eran sólo hombres sino también familias enteras. En Guatemala se calcula que eran más de cien mil los indígenas que bajaban anualmente del altiplano a la bocacosta para trabajar en la cosecha cafetera. La escala de la movilización laboral en Nicaragua era menor, lo mismo que las distancias a recorrer. Ello se debe, en parte, a la población indígena más reducida, como también a la tardía y más limitada expansión de la caficultura. El aparato represivo nicaragüense no era tan fuerte como el guatemalteco, pero operaba eficazmente para los fines y necesidades de los cafetaleros.

El objetivo del sistema descrito para Guatemala y Nicaragua no era solamente asegurar la disponibilidad de mano de obra estacional, sino también mantener artificialmente bajo su costo. Los jornales guatemaltecos y nicaragüenses eran más bajos que los salvadoreños y costarricenses. El uso del poder coercitivo del Estado permitía pagar salarios inferiores a los que se habrían requerido para atraer trabajadores indígenas libremente. A la vez, la producción de subsistencias en las comunidades indígenas mantenía bajos los costos de reproducción de una fuerza laboral que, en su mayoría, sólo era requerida durante tres o cuatro meses cada año. Una de las paradojas del capitalismo agrario en estos dos países es que si bien las empresas agrícolas y agroindustriales cafetaleras funcionaban con criterios capitalistas de ganancia y acumulación, recurrieron sistemáticamente a la coacción, a un mercado laboral semi-cautivo y a la conservación de formas de producción no-capitalistas en las comunidades indígenas para minimizar los niveles de remuneración y costos de reproducción. Al mismo tiempo, las haciendas que obtenían así mano de obra barata tendían a ser tecnológicamente tradicionales en cuanto a las prácticas de cultivo, recolección y procesamiento. Hacia el final del perío-

---

58. Jeffrey Gould, «El trabajo forzoso, la comunidad indígena de Matagalpa y el desarrollo cafetalero», *1911-1924*», en Pérez y Samper (compiladores), *El café en la...*

do, es claro que dicha interacción regresiva frenaba la modernización. En cierto sentido, la búsqueda de ganancias inmediatas a toda costa limitaba el dinamismo de la economía agroexportadora y del capitalismo agrario en ambos países.

El reclutamiento coaccionado generó diversas respuestas indígenas. Entre 1870 y 1900, cuando predominaron en Guatamala los mandamientos forzosos, fueron especialmente violentas. En este lapso se inscribe, también, la insurrección de los comuneros indígenas en Nicaragua. Frente a las habilitaciones o enganches y a las obligaciones laborales por endeudamiento, la resistencia indígena tomó formas distintas. La violencia física contra los habilitadores fue más bien personalizada y circunstancial, y las respuestas colectivas e individuales generalmente fueron de otra índole. Una de ellas fue el envío de memoriales y peticiones que denunciaban los abusos. Otra reacción defensiva fue el endeudamiento múltiple, que procuraba convertir el instrumento que fundamentaba la coacción en una herramienta de doble filo. Individualmente, los indígenas aprovechaban el interés de cada hacendado por obtener mano de obra, aunque fuese a costa de otro, para endeudarse con varios de ellos. Al respecto hubo constantes quejas de los hacendados tanto guatemaltecos como nicaragüenses, e intentos por impedirlo, pero sus intereses particulares impedían que actuasen de modo cabalmente solidario entre sí, en cuanto clase. Otro mecanismo de defensa fue la huida: de Guatemala emigraron desde la década de 1880 numerosas familias indígenas hacia El Salvador, Honduras, México y Belice, para escapar del trabajo forzoso.[59] También hubo migraciones internas, principalmente hacia zonas remotas, para buscar una salida del sistema laboral coercitivo.

La existencia misma del sistema de habilitaciones o enganches respondía, en parte, al atraso técnico de la producción cafetalera, pues en alguna medida los hacendados compensaban así su propia ineficiencia, abaratando costos en

---

59. Correspondencia de autoridades locales al Ministerio del interior en 1881 y 1883, citada por Cambranes, *Coffee and peasants,* pp. 188 y 199.

lugar de mejorar la productividad. Como lo expresó en 1931 un hacendado y técnico cafetalero guatemalteco:

«Si en las fincas cafetaleras adoptáramos el sistema intensivo de cultivar café, sembrando pocos arbustos bien atendidos y por lo tanto de alto rendimiento por cuerda, estaríamos en condiciones de poder pagar un jornal dos o tres veces mayor y éste sería un aliciente irresistible para atraer jornaleros a las costas sin mucho trabajo y en número suficiente, como sucede en otros países, donde familias enteras de obreros llegan a las haciendas en la época de la recolección, sin necesidad de habilitaciones y habilitadores.»[60]

Tres años después sería abolido finalmente el sistema, entre otras razones porque ya no era indispensable para obtener mano de obra barata y su impacto sobre los salarios ya no justificaba el costo de mantenerlo.

También en El Salvador, aunque no fue el principal mecanismo para reclutar trabajadores, se recurrió a las «habilitaciones» y a la coacción extraeconómica, amparada a una severa legislación laboral y respaldada en caso necesario por la policía rural. Probablemente haya que dar alguna credibilidad a la insistencia de gobernantes y hacendados salvadoreños en la finalidad «disciplinadora» de esas medidas respecto de una población todavía indígena que consideraban predispuesta a la producción para el autoconsumo, poco acostumbrada al trabajo asalariado, y potencialmente insurreccional.

Como hemos visto, en Guatemala y Nicaragua había una relación estrecha entre los sistemas de reclutamiento y remuneración, por una parte, y las características técnicas de la producción cafetalera por otra: el cultivo extensivo con bajas densidades de siembra y bajos rendimientos se asociaba directamente a la obtención coercitiva de mano de obra. La relación no era, sin embargo, unidireccional, pues el atraso tecnológico y el atraso en el plano de las relaciones laborales se retroalimentaban: la ineficiencia productiva hacía «necesario» o

60. Alvarado, *Tratado de caficultura...*, tomo II, p. 472.

al menos conveniente desde el punto de vista de los finqueros abaratar la mano de obra mediante la coacción, y esta última dificultaba la modernización tecnológica y el incremento de la productividad. En algunos casos el reclutamiento coercitivo se asociaba también a dificultades y costos de transporte elevados, y la reducción artificial de los salarios era vista como un medio para hacer rentable el cultivo en zonas mal comunicadas. Pero el reclutamiento coactivo y las obligaciones laborales por deudas se basaban en el ejercicio más o menos brutal del poder y la instrumentalización del aparato de represión por parte de los hacendados cafetaleros contra las comunidades indígenas. El sistema requería, también, de la conservación de éstas, a la vez que su existencia y supuesto o real tradicionalismo económico se utilizaba como argumento para justificar la coacción.

El ejercicio del poder contribuye a explicar por qué en El Salvador se recurrió también, aunque en menor escala, a medios coercitivos pese a las características técnicas de su caficultura, los menores costos de transporte, el debilitamiento efectivo de las comunidades indígenas, y la creciente oferta de fuerza de trabajo asalariada. En contraste, las relaciones de fuerza entre campesinos y hacendados, así como el papel muy diferente del Estado en Costa Rica y Honduras, ayudan a entender por qué no adquirió importancia ahí el trabajo forzado, pese a la escasez crónica de mano de obra y, en el caso hondureño, a la existencia de serias dificultades de transporte aunadas al atraso tecnológico de la propia caficultura.

Si en las haciendas costarricenses y, con las salvedades del caso, en muchas de las salvadoreñas eran más «modernas» las relaciones laborales (vale decir, basadas fundamentalmente en trabajo asalariado «libre»), ello no puede separarse de otros rasgos que diferenciaban a la caficultura en esos dos países respecto a la de Guatemala o Nicaragua, como divergía también la evolución sociopolítica en aquellos países, en comparación con éstos: densidades de siembra mucho más altas en El Salvador y Costa Rica, mayores insumos laborales y tecnológicos, rendimientos más elevados; solución más completa

al problema de los costos de transporte; ataque frontal a las comunidades indígenas en cuanto tales, «liberando» tierras y fuerza laboral y acelerando el proceso de ladinización, ya relativamente avanzado desde antes; acción estatal orientada a asegurar la oferta de mano de obra asalariada mediante medidas punitivas de la «vagancia», más que mediante el reclutamiento directamente coercitivo de trabajadores sujetos a obligaciones laborales cuasi-permanentes. También operaron, sobre todo en las haciendas costarricenses pero también en haciendas salvadoreñas y de otras partes del istmo, mecanismos no coercitivos ni económicos de creación de obligaciones que, pese a lo desigual de la relación entre peones y hacendados, tenían un elemento de reciprocidad. El principal de estos mecanismos era el compadrazgo, entendido como parentesco simbólico asociado al bautizo. Sin embargo, también podían cumplir una función análoga otras formas de identificación partidista o localista.

Había, no obstante, diferencias muy sustanciales en la relación entre trabajadores asalariados y dueños de capital en uno y otro país. Los salarios costarricenses era más altos que los salvadoreños, no sólo por la distinta densidad poblacional ni tan solo por un mero juego de oferta y demanda en un mercado laboral aún muy imperfecto, sino también por las opciones alternativas y las relaciones de poder. En contraste con Costa Rica, las oportunidades ocupacionales de la población rural salvadoreña eran mucho más limitadas, sus posibilidades de acceso a la tierra en fronteras de colonización eran casi inexistentes en el país, y la decisión de emigrar a Honduras era costosa. Por otra parte, las relaciones de fuerza entre trabajadores asalariados y dueños de capital eran más desiguales en el caso salvadoreño, donde pese a la vigencia de formas democrático-electorales, la capacidad represiva del Estado en manos de los grandes caficultores era mucho mayor que en el caso costarricense.

Ahora bien, en Centroamérica las relaciones laborales no se limitaban al trabajo forzoso y el trabajo asalariado, con sus variantes. Otro mecanismo de movilización estacional de fuer-

za de trabajo era el intercambio laboral entre productores campesinos. Aunque se daba al interior de familias extensas en algunas fincas cafetaleras poseídas en común por ellas, su forma más usual era entre vecinos, usualmente parientes o amigos, allí donde ladinos o indígenas se dedicaban a la producción cafetalera en escala relativamente pequeña. Se facilitaba allí donde los productores campesinos tenían diferentes fechas de inicio de cosecha o combinaciones de cultivos que hacían variar sus requerimientos de trabajo extrafamiliar. Este sistema de «manos cambiadas» se basaba el menos parcialmente en un principio de solidaridad, que personalizaba la relación y le daba un elemento de reciprocidad, aunque no excluía las desigualdades. A veces se medía el intercambio laboral en jornales, sin que tuviese el contenido o significado social de una relación propiamente salarial, o podía retribuirse en productos, pero típicamente operaba como trueque de trabajo por trabajo. También había la modalidad del «convite», en que la ayuda no remunerada se agradecía convidando a una fiesta. En otros casos, generaba imprecisas obligaciones de recipocidad futura. No eran necesariamente relaciones del todo horizontales, pues se trataba de sociedades rurales estratificadas y en constante proceso de diferenciación socioeconómica. Es probable que los intercambios propiamente laborales ocurriesen sobre todo entre unidades productivas con sistemas de producción y estacionalidades distintas, en tanto que las formas de remuneración no monetaria del trabajo a que se ha hecho referencia tenderían a darse entre miembros de unidades productivas diferenciadas desde el punto de vista de sus posibilidades de acumulación. Así, por ejemplo, sería más frecuente entre las unidades domésticas excedentarias, que requerían regularmente de fuerza de trabajo adicional a la del núcleo familiar, y las unidades domésticas deficitarias o las subfamiliares, que no podían ocupar plenamente la capacidad laboral de todos sus miembros ni satisfacer con su producto las necesidades de consumo de la familia. Pero los intercambios de uno u otro tipo distaban mucho de ser meras compraventas de la mercancía fuerza de trabajo, pues interve-

nían múltiples otros factores ajenos a su precio de mercado, como los vínculos de parentesco y amistad, las redes de reciprocidad y los intercambios simbólicos, que tenían un valor social imposible de expresar monetariamente.

El trabajo familiar

Otro plano importantísimo pero poco estudiado de las relaciones social-agrarias en el Pacífico centroamericano del período era el de la organización familiar, tanto para la producción como para el consumo y, en sentido más general, para la reproducción de la propia unidad doméstica. Su comprensión es fundamental para esclarecer la organización interna de unidades económicas basadas en el trabajo familiar, así como la participación de los miembros de familias campesinas en los mercados laborales, crediticios, fundiarios, de productos, etc. Pero la dimensión socioeconómica de tales unidades es inseparable de las relaciones de parentesco y de poder decisorio entre sus integrantes. Veamos primero el papel de la familia rural en el suministro de fuerza laboral a las grandes fincas cafetaleras, comenzando por las familias residentes en la propia hacienda, y luego la estructuración interna de las unidades domésticas de producción y consumo.

Los peones permanentes de las fincas cafetaleras eran, mayoritariamente, varones adultos y miembros de una familia residente en la propia hacienda. Los hijos mayores con frecuencia laboraban en la misma hacienda. Una parte importante de la fuerza de trabajo estacional para la cosecha cafetalera, como también en la selección del grano durante el procesamiento, era aportada por miembros de las familias de peones residentes. Otra parte consistía por lo general de familias enteras que, provenientes de unidades domésticas cercanas a la hacienda o remotas comunidades indígenas, asistían a la cosecha, voluntariamente o en cumplimiento de obligaciones laborales. Ello es explícito para la mayor parte del istmo, pero también en Guatemala, donde usualmente se habla sólo de la migración mas-

culina, con frecuencia se trasladaba todo el grupo familiar.[61] Además, tanto en Nicaragua como en Guatemala, las deudas pagaderas en trabajo, aunque contraídas usualmente por el jefe de familia, obligaban a todos sus miembros. Y en Guatemala, aunque la ley prohibía la transmisión de deudas a los herederos al fallecer el deudor, era frecuente que viuda e hijos fuesen obligados a cumplir las obligaciones laborales del fallecido.[62] Por otra parte, en aquellos casos en que migraba solo el hombre, la mujer y los hijos e hijas asumían entonces la totalidad de las labores agrícolas en la parcela familiar.

La producción y el consumo se organizaban en torno a la unidad doméstica en varios tipos de entidades productivas y formas de tenencia de la tierra en el Pacífico centroamericano. Entre ellas cabe mencionar aquí el colonato, la aparcería, el arrendamiento y la propiedad familiar campesina.

En diversas modalidades del colonato se combinaba el trabajo permanente o estacional de varios miembros de la familia para la hacienda, con el usufructo de parcelas para subsistencias. Estas eran atendidas a menudo por la esposa o compañera de un peón residente en la hacienda, con ayuda de algunos de sus hijos e hijas, y se cultivaba en ellas maíz, hortalizas y tubérculos, principalmente. Por aquel entonces no se acostumbraba, en Centroamérica, subdividir tierras cafetaleras entre familias de colonos para su atención bajo arreglos contractuales, aunque posteriormente se desarrollarían algunas experiencias en tal sentido.

La aparcería propiamente dicha, si bien era por lo general en tierras de labranza, también existía en algunas fincas cafetaleras. No obstante, se trataba casi siempre de tierras dedicadas a otros usos, trabajadas por el núcleo familiar bajo

61. Charles Wagley, Economics of a Guatemalan Village (1941), y Morris Siegel, «Effects of culture contact on the form of the family in a Guatemalan village» (1942), citados en Alain Dessaint, «Effects of the Hacienda and Plantation Systems on Guatemala's Indians», en *América Indígena,* Vol. XXII, Núm. 4, octubre de 1962, p. 340.

62. Gould, «El trabajo forzoso...», y McCreery, «Debt servitude...», p. 754.

contratos verbales según los cuales se repartía la cosecha en distintas proporciones entre terrateniente y aparceros.

El arrendamiento, común entre cultivadores campesinos de todo el istmo así como en tierras ejidales hondureñas o en las de comunidades indígenas guatemaltecas y nicaragüenses, era menos frecuente en las haciendas cafeteras centroamericanas, sobre todo en comparación con Colombia, y específicamente Cundinamarca. En general, estas formas de usufructo y producción familiar en tierra ajena no eran las características de la caficultura del istmo.

Mayor importancia tenían las pequeñas propiedades cafetaleras, que si bien jugaban un papel especialmente destacado en Costa Rica, en realidad existían en todos los países del istmo y producían una parte significativa de la cosecha, aunque mayor en unas zonas que en otras.

Parece claro que en Centroamérica, pese a la existencia de algunas modalidades de usufructo en tierras cafetaleras, había una alta correspondencia entre las unidades de producción cafetalera, cualquiera que fuese su tamaño, y las de propiedad. Ello contrasta con algunas otras áreas cafeteras de Latinoamérica, donde la gran hacienda cafetalera estaba fragmentada internamente en numerosas unidades de producción menores basadas primordialmente en trabajo familiar bajo relaciones de colonato, aparcería, arrendamiento u otras formas de usufructo. Claro está que en ciertas otras regiones cafeteras de América Latina y el Caribe se dio una correspondencia similar entre unidades de producción y de propiedad. Esta característica quizá contribuya a explicar —parcialmente— no sólo el tipo de relaciones económicas entre productores campesinos y hacendados, sino también el que las luchas agrarias en el istmo, aunque a veces violentas y enconadas, no cuestionasen a fondo ni transformasen la estructura de tenencia de la tierra cafetalera, como sí ocurrió en algunos otros contextos. Obviamente intervienen muchos factores y no siempre se da la asociación observada aquí, por lo que no es posible generalizar al respecto.

Cualquiera que fuese su forma de acceder a la tierra, las unidades de producción cafetaleras basadas primordialmente en el trabajo familiar estaban inmersas en múltiples relaciones de mercado. No nos referimos aquí a las parcelas marginales de producción para la subsistencia que tenían algunas matas de café para el autoconsumo, sino a fincas en que el café se cultivaba para la venta. Interesa, fundamentalmente, mencionar las varias fuentes del ingreso familiar campesino en zonas cafeteras, a fin de visualizar las redes mercantiles y crediticias en que participaban quienes formaban parte de las unidades domésticas de producción y consumo, como también su papel en los procesos de diferenciación interna del campesinado.

Los miembros de esas unidades participaban como oferentes en los diversos (e imperfectos) mercados de la época. Su producción agropecuaria para la venta incluía cultivos de exportación como el café y otros de consumo más local, concretamente granos básicos y ganado. Al generalizarse las relaciones mercantiles y mejorar los transportes, fue perdiendo importancia el autoconsumo y se destinó a la venta una proporción creciente de la producción campesina. Formalmente independiente, ésta fue subordinándose en diversos grados al capital mercantil-crediticio y, en el caso de productos como el café, al capital agroindustrial.

En algunas zonas caficultoras había, también, una apreciable producción o elaboración artesanal. En la mayor parte del istmo ésta tendió a separarse de la producción agrícola, trasladándose a pueblos y ciudades. Fue en Guatemala, y sobre todo en el altiplano, donde se mantuvo con mayor fuerza la producción artesanal doméstica en áreas rurales, como opción para generar ingresos monetarios. La artesanía textil, allí como en otros lugares donde sobrevivió a los embates del librecambio y la importación de manufacturas europeas, era una ocupación predominantemente femenina. En algunas zonas, en Costa Rica, la artesanía textil tendió a desaparecer frente a la competencia de manufacturas importadas. En otras, fue sustituida parcial o completamente por la naciente

producción fabril centroamericana. Esta última, decididamente urbana, se fundamentó en el trabajo asalariado y si bien en algunos casos hubo participación laboral femenina, en otros tendió a contratar una proporción creciente de trabajadores varones, como ocurrió también con otros oficios otrora femeninos y más circunscritos al hogar.

La masculinización de una serie de oficios redujo las opciones laborales remuneradas de la mujer en unidades domésticas deficitarias y subfamiliares. La necesidad de obtener ingresos adicionales bajo esas condiciones condujo, por otra parte, a la difusión del trabajo doméstico a domicilio o en el propio hogar, por ejemplo «lavando ajeno» en el caso de las familias empobrecidas y, sobre todo, de mujeres jefes de hogar y sin otros medios de subsistencia.

Otra fuente fundamental de ingresos monetarios para los miembros adultos y adolescentes era, por supuesto, el trabajo asalariado, estacional o permanente. Ya hemos dicho que la remuneración diferencial del trabajo masculino y femenino fue la norma en todo el istmo, y reflejaba la posición socialmente subordinada de la mujer.

Muchas familias campesinas también obtenían entradas por concepto de labores de transporte, especialmente de café. Este trabajo, pagado por jornada o contrato, podía efectuarse con mulas o carretas, cuando se tenían, o a espalda, en el caso de los cargadores indígenas.

Dada la orientación crecientemente mercantil de la producción campesina y la generalización de los intercambios comerciales en el campo, era común que uno o más miembros de la unidad familiar, con frecuencia las mujeres en zonas de tradición indígena, participaran activamente en el comercio al por menor. En primer lugar se trataba de colocar la propia producción agrícola o artesanal, como también de adquirir lo necesario para el consumo familiar o ciertos insumos requeridos para producir. Pero también se compraban y vendían otros productos en múltiples pequeñas transacciones que podían reditar modestas ganancias.

Las unidades domésticas excedentarias, sobre todo, pero también las intermedias, podían obtener ingresos alquilando una parte de sus tierras, o dándolas en aparcería. Para las excedentarias era éste un recurso alternativo a la contratación de trabajadores o la ociosidad de la tierra. Para algunas de las intermedias, se daba el caso de que alquilasen tierras a otros a la vez que algunos de sus miembros trabajaban a jornal, cuando menos estacionalmente.

Cabe advertir que el ingreso por alquiler (o eventualmente la venta) de parcelas, como la propiedad misma, tendía a ser controlado sobre todo por hombres adultos. Había, al respecto, un fuerte sesgo contra las mujeres adultas y los menores de edad de ambos sexos. Con variaciones entre los países y a lo largo del período, los sistemas jurídicos y las prácticas tanto sucesorias como de transacción mercantil, reforzaban esa desigualdad, cuyo punto de partida era la distribución del poder al interior del grupo familiar.

El último tipo de ingreso que vamos a mencionar provenía de los intereses por créditos a favor de miembros de la unidad doméstica. Sobre todo en el caso de las unidades excedentarias, el préstamo a interés era una de las formas de canalizar y capitalizar el ahorro, con lo cual se lograba algún grado de acumulación, a veces significativo. Los distintos tipo de unidades domésticas obtenían, asimismo, ingresos inmediatos mediante endeudamiento, que en el caso de los pequeños caficultores tomaba la forma de «adelantos» hechos por comerciantes o beneficiadores. El crédito estaba ampliamente difundido aunque por la escasez de numerario no siempre fuesen préstamos en efectivo, sino otorgados o pagaderos en productos. Pese a que había prestamistas rurales para quienes era básicamente un medio de acumulación usuraria, el crédito formaba parte también de una red de relaciones personalizadas y de intercambios diferidos. El campesino no era sólo deudor o acreedor, sino que a menudo era, como lo comprueban sus mortuales, ambas cosas simultánea o sucesivamente.

El conjunto de los ingresos monetarios, sumado al autoconsumo, podía ser similar, superior o inferior a las necesidades de consumo familiar, variables en cada caso y a lo largo del ciclo reproductivo de la familia. La estabilidad era excepcional, y los intercambios mercantiles tendían a acrecentar los procesos de diferenciación al interior del campesinado. Así como había cooperación y solidaridad, también había relaciones de explotación entre vecinos y entre parientes. Algunas unidades domésticas reinvertían y acumulaban, regularmente o, por ejemplo, en años de muy buenos precios. Otras se empobrecían por insuficiencia de recursos para la producción, por las condiciones de su inserción a los distintos mercados, o por coyunturas desfavorables. La tendencia fue hacia el fortalecimiento de un reducido segmento de unidades domésticas excedentarias, en tanto que muchas de las deficitarias fueron fraccionándose y convirtiéndose en unidades subfamiliares, o simplemente desaparecieron al ser reabsorbidas por unidades mayores. Pero también se reprodujo, con mayor éxito en unas zonas cafetaleras que en otras, un sector de unidades domésticas intermedias que lograban satisfacter las necesidades de consumo de todos sus miembros y las de reproducción simple de la unidad, participando en múltiples intercambios mercantiles, laborales y crediticios, y aprovechando plenamente sus recursos materiales y su capacidad laboral.

Aunque la base de la diferenciación interna del campesinado eran las relaciones sociales de producción e intercambio, las fuertes fluctuaciones tanto de la cosecha como del mercado cafetero acentuaban su efecto, sobre todo en las unidades más especializadas en ese cultivo. Y como vimos, el período 1870-1930 fue de fluctuaciones cada vez más pronunciadas y graves, con crisis que se prolongaron por varios años y amenazaron la viabilidad de un número importante de unidades productivas de diversa escala. Algunas de ellas estaban mejor equipadas que otras para afrontar esas adversidades, que aceleraron la pérdida de tierras y proletarización parcial o completa de un sector del campesinado, a la vez que reforza-

ron los procesos de acumulación económica en sus estratos superiores y, sobre todo, en manos del capital agroindustrial.

Crédito, comercio y capital

La producción y reproducción campesina en el Pacífico centroamericano, lejos de ser autocontenida en términos geográficos o sociales, se insertaba en redes mercantil-financieras mucho más amplias que la conectaban, tras varias intermediaciones, no sólo con los mercados regionales sino también con el sistema económico internacional. Al colocar su cosecha, por la cual frecuentemente habían recibido un anticipo crediticio, los caficultores menores entraban en relación más o menos directa con el capital agroindustrial (o su extensión sólo aparentemente mercantil). Allí donde predominaba el procesamiento por vía húmeda en centrales de beneficiado, la sujeción del pequeño y mediano caficultor al empresario agroindustrial era más o menos transparente: comprometía su cosecha futura a cambio de préstamos durante el año, e incluso hipotecaba su finca en garantía. El riesgo corría por cuenta del caficultor, pues el precio final de compra dependía del que se obtuviese en el mercado internacional. Como vimos, las crisis cafeteras tendieron a acentuarse durante el período, y en un mal año numerosos pequeños caficultores endeudados podían perder sus tierras.

La fijación de precios, calidades, márgenes de ganancia, intereses y otras condiciones de transacción eran fuente de fricciones constantes entre los numerosos productores de café y el reducido grupo de beneficiadores. Cada uno de éstos controlaba un grupo de «clientes» en zonas más o menos delimitadas por las facilidades y costos de transporte. Algunas veces competían entre sí, pero usualmente concertaban los precios de compra, operando como un oligopsonio frente a los pequeños y medianos productores. En las zonas donde prevalecía aún el beneficiado por vía seca, los caficultores campesinos podían efectuar el procesamiento inicial, aunque también

había grandes beneficios secos que compraban café en su zona de influencia. El cultivador de café que despulpaba en seco tenía, en todo caso, que vender su café semi-procesado a intermediarios o directamente a firmas trilladoras.

En general, los pequeños y medianos productores colocaban su café en un mercado en el cual numerosos oferentes enfrentaban a un reducido grupo de compradores, en condiciones ventajosas para estos últimos por su control tanto de las redes mercantil-crediticias como del procesamiento.

No obstante su forma comercial y su aparente complementariedad, las relaciones entre caficultores campesinos y beneficiadores eran intrínsecamente conflictivas por sus intereses contrapuestos. Aunque en apariencia se trataba de transacciones mercantiles y crediticias, su contenido era el de una relación social por la cual productores formalmente independientes resultaban subordinados a —y explotados por— el capital agroindustrial. El conflicto fue más explícito en Costa Rica, donde la presión organizada de los productores no beneficiadores mediante asambleas, manifiestos, cabildeo, protestas políticas y otras formas de presión no violenta condujo a la intervención mediatizadora del Estado. En otras partes del istmo apenas se insinuó en algunos memoriales y debates, entre otras razones porque operaron alianzas sociopolíticas que unificaron al grueso de los caficultores ladinos frente a la efectiva o potencial «amenaza indígena».

El capital agroexportador centroamericano no era monolítico sino diferenciado, y mostraba grados sucesivos de centralización: aunque la mayoría de las grandes fincas procesaban su propio café y el de numerosos pequeños o medianos productores, había una tendencia a constituir empresas exclusivamente beneficiadoras. Como se indicó en la sección respectiva, el número de beneficios tendía a reducirse a medida que aumentaba su capacidad. Asimismo, el trillado se efectuaba siempre en lugares centrales, aunque el despulpado por vía húmeda o seca se hacía en algunos casos más cerca de las fincas, sobre todo donde había dificultades de transporte. La propiedad de las plantas procesadoras estaba aún más centra-

lizada, pues cada empresa agroindustrial familiar o sociedad anónima poseía por lo general varios beneficios en distintas zonas.

El financiamiento interno, asociado a firmas agroindustriales, estaba igualmente centralizado. Los beneficiadores constituían el punto nodal en la relación crediticia entre numerosos productores endeudados y las casas exportadoras, que a su vez obtenían préstamos de bancos locales o de firmas europeas y norteamericanas.

El transporte ferroviario era un virtual monopolio, y el dominio del capital extranjero sobre el mismo provocaba fricciones con los exportadores nacionales, por la fijación discriminatoria de tarifas. En Costa Rica ello impulsó a principios del siglo XX la construcción estatal de un segundo ferrocarril, al Pacífico.

El peso relativo del capital nacional tendía a disminuir, hasta casi desaparecer, en fases sucesivas del proceso de comercialización externa. Las casas embarcadoras de café, en número reducido, eran predominantemente europeas (alemanas, holandesas, inglesas o francesas) y, hacia el final del período, estadounidenses. Sólo en El Salvador pudieron los exportadores nacionales conservar un mayor control sobre esta fase, e incluso uno de ellos embarcaba café guatemalteco hacia Europa.

Las navieras internacionales, las compañías aseguradoras del transporte marítimo, las casas mayoristas en los puertos de desembarque, y el capital financiero metropolitano completaban el circuito mercantil-financiero, cada vez más centralizado. Los exportadores centroamericanos, de cualquier nacionalidad que fuesen, dependían financiera y comercialmente de las casas consignatarias que manejaban la distribución del producto en los mercados metropolitanos, aunque las corresponsalías directas de los caficultores de origen europeo les ofrecían algunas ventajas en su relación comercial y crediticia con firmas importadoras del viejo continente.

Las remesas al exterior no eran sólo de café, sino también de capital. Por intermedio de los beneficiadores y exportadores

se vinculaban a esas redes transnacionales todos los productores directos del sector cafetalero, y se trasladaba plustrabajo que alimentaba la acumulación de capital a escala mundial.

El café no sólo fortaleció muy significativamente, entre 1870 y 1930, la vinculación externa de las economías del istmo al sistema capitalista mundial, mediante su inserción activa al comercio internacional y la inversión de capital foráneo en la región. El creciente énfasis cafetalero también condujo a una adecuación de las estructuras y relaciones socioproductivas preexistentes a las necesidades de ese modelo económico, así como a la creación de nuevas estructuras y relaciones. El capitalismo de base agraria creció, en Centroamérica como en otras latitudes, sobre pasados muy diversos, incorporando formas no capitalistas de producción y adecuándose a ellas, pero imponiendo finalmente su lógica de acumulación. Las plurales modalidades del capitalismo agrario en la región se construyeron sobre sustratos tecnológicos, socioeconómicos, sociopolíticos y culturales que les fueron dados en cada caso. Pero también los transformaron, en sentidos no siempre convergentes y que debieron mucho a la acción —creativa o destructiva— de agentes sociales que interactuaban bajo relaciones de fuerza siempre cambiantes. Los diversos modos de organización técnica y social de la producción en el Pacífico centroamericano nos remiten, necesariamente, a las relaciones de poder en las respectivas sociedades nacionales y regionales.

CAPÍTULO 5

EJERCICIOS DEL PODER: REDES SOCIOPOLÍTICAS, CONFLUENCIAS Y ANTAGONISMOS.

ENTRE mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX, como hemos visto, la caficultura permeó profundamente las estructuras socioeconómicas y sociopolíticas del Pacífico centroamericano, desde el Valle Central de Costa Rica, pasando por el occidente de Nicaragua y las montañas de El Salvador, hasta las volcánicas laderas de Guatemala. Al interpretar históricamente esa honda transformación, resulta difícil segregar los procesos de producción e intercambio de las relaciones de poder entre quienes participaban en ellos. Solamente podemos desplazar nuestro foco de atención desde una faceta hacia la otra, procurando mantener al mismo tiempo una visión de conjunto que nos permita acercanos a una comprensión más general.

CRECIMIENTO AGROEXPORTADOR Y DINÁMICA DEL PODER

Gradual o aceleradamente, por derroteros que reseñamos en los capítulos precedentes, el cafeto echó raíces en el eje montañoso occidental del istmo, y pasó a formar parte de sistemas agropecuarios y entramados sociales que sintetizaban herencias coloniales y continuidades o discontinuidades postindependentistas. Hasta entonces, las economías y estructuras de poder regionales se basaban, en mayor o menor grado, en la producción de tintes o de alimentos, con sus respectivas modalidades de organización técnica y social del trabajo, como también en la obtención de algunos otros productos, principalmente extractivos o derivados de la actividad pecuaria.

Al principio, ya lo hemos visto, el café fue solamente un cultivo más, sembrado en pequeñas extensiones aunque dentro de fincas mayores donde había una pluralidad de usos agroganaderos del suelo. Más adelante se convertiría en eje principal tanto de los sistemas productivos en los cuales se insertó, como de la acumulación de riqueza y la estructuración o reestructuración de redes de poder en la respectiva región, e incluso a escala nacional.

La introducción y expansión de la caficultura se apoyó en diversos mecanismos —ya mencionados— de movilización de la fuerza de trabajo y de las mercancías, como también en una amplia gama de modalidades de acceso a la tierra y formas de financiamiento. Una parte de esas primeras inversiones provino de anteriores ejes de acumulación a escala local, como la ganadería, el índigo o la cochinilla, el comercio o la minería; pero cada vez más, los fondos fueron adelantados a los exportadores por casas europeas dedicadas a la comercialización del grano, y en última instancia eran prestados a los cultivadores que ingresaban por tal vía a circuitos nacionales e internacionales de circulación del capital comercial que fluía, por compraventas y créditos, en ambas direcciones de la cadena de producción y distribución del apetecido «grano de oro».

Aunque no fuesen idénticas, las redes mercantil-crediticias locales o regionales que aseguraron antes y después de la Independencia el acopio de grana o añil, subsistencias o productos pecuarios, fueron de algún modo precursoras de las que permitieron abastecer de café descascarado a los primeros intermediarios y exportadores, o de café en cereza a los beneficios húmedos que fueron estableciéndose allí donde había disponibilidad de agua e infraestructura para el transporte. Las rutas por las cuales transitó el café, física y figuradamente, no fueron del todo inventadas sino que su trazado inicial siguió los derroteros de antiguas recuas de mulas e incipientes carreteras, especialmente aquéllas que llegaban hasta los rudimentarios puertos de la época. Claro que luego vendrían transformaciones sustantivas en los modos de producir y transportar y comercializar esta semilla, cuya infusión habría de ser

estimulante en más de un sentido tanto para las regiones productoras como para sus cada vez más asiduos consumidores.

Pero no se trataba solamente de urdimbres económicas, sino también sociopolíticas, tejidas con hilos ibéricos y amerindios durante los siglos de dominación colonial, para luego ser alteradas —en sentidos no siempre concordantes— durante la República Federal y las turbulentas décadas de construcción de los Estados Nacionales en el istmo. Al entretejerse en la compleja trama de relaciones jerárquicas de cada sociedad centroamericana, la caficultura entró a formar parte de un ordenamiento preestablecido, adaptándose a él con sorprendente flexibilidad, aunque luego habría de generar o facilitar importantes reacomodos en las relaciones de fuerza a su interior. En el transcurso de pocas décadas, el fruto del cafeto se convirtió en el rasgo dominante de un espacio social que tendió a modificarse más o menos sustancialmente bajo su influjo, al surgir nuevos actores e intereses en pugna o coaligados.

Si el sentido de las transformaciones inducidas por el café fue algunas veces modernizante a la vez que socialmente dispar (en cuanto a la privatización de bienes de «manos muertas» y su desigual reparto), otras veces conllevó regresiones tan evidentes como la reinstauración del reclutamiento coercitivo de mano de obra indígena en Guatemala o Nicaragua, en abierta contradicción con preceptos liberales pero en concordancia con el objetivo de impulsar a toda costa el crecimiento agroexportador. El significado social de la caficultura fue en ocasiones ambivalente, por ejemplo en fronteras agrícolas como la costarricense, donde estimuló tanto el acaparamiento de tierras por gentes más pudientes o poderosas, como el acceso a ella por parte de sectores del campesinado. Allí, esto sucedía en el contexto de un poder político controlado por los principales cafetaleros pero sin la posibilidad real de imponer una exclusión completa de otros grupos en la colonización de zonas aptas para este cultivo.

Las relaciones de poder a que nos referimos trascienden las confrontaciones y alianzas para acceder al control del Estado y para influir en las políticas gubernamentales, aunque

ciertamente los poderosos intereses cafetaleros llegaron a privar en decisiones como la construcción de infraestructura portuaria, vial o ferroviaria, en la legislación agraria, fiscal y arancelaria, o en el desarrollo de nuevos mecanismos de control social. Más allá de la política, en cuanto disputa por el acceso a dichas esferas de gestión oficial, el impacto del café pudo observarse en múltiples planos de estas sociedades: en la apropiación socialmente sesgada pero no siempre excluyente de la tierra y del plusproducto; en los patrones de poblamiento y en la habilitación de nuevas zonas potencialmente cafetaleras; en la movilización de fuertes contingentes de trabajadores estacionales para la limpieza de cafetales, y de grupos familiares para la recolección del grano; en la redefinición concomitante del papel del trabajo femenino e infantil y de las relaciones intrafamiliares; en el otorgamiento de nuevas connotaciones al parentesco efectivo o simbólico, por ejemplo para la construcción de lealtades útiles en el nuevo contexto; o en la identificación de caficultura y progreso, y de la sociedad misma como «república cafetalera».

Al analizar tales relaciones, no podemos hacer abstracción de sus facetas interétnicas e intergenéricas, y tampoco conviene olvidar que la actividad cafetalera involucra a actores colectivos que se diferencian por su posición relativa en el proceso de producción y de circulación, tanto del café-mercancía como del café-ideología. Indígenas, mujeres y campesinos participan en la caficultura bajo condiciones desiguales e injustas, y sus vidas son transformadas por ella en formas sobre las cuales tienen poco control. Pero no por ello son receptores pasivos de imposiciones absolutas e incuestionables de quienes detentan mayor poder. Las comunidades autóctonas resistieron activamente la privatización impuesta y los intentos de expropiación forzosa o monetaria de sus tierras. Muchas mujeres aprovecharon los intersticios de un orden que las minimizaba, para lograr ingresos propios y mayor margen decisorio en la medida en que su trabajo era valorizado, aun cuando se le remuneraba inequitativamente. Numerosos habitantes de pueblos mestizos inscribieron parcelas a sus nombres, combinaron

el jornaleo con el trabajo en lo propio, o participaron decididamente en la colonización agrícola con miras a constituirse en pequeños o medianos propietários allá donde los bosques se transformaban en cafetales, o en tierras de labor para abastecer de alimentos tanto a las zonas cafetaleras más especializadas como a otras regiones y a las ciudades.

Con el auge cafetalero y la expansión del capitalismo agrario, se acentuaron y redefinieron antiguos antagonismos y afinidades en el occidente centroamericano. El viejo conflicto entre ladinos e indígenas se acentuó en la medida en que las tierras de estos últimos fueron apetecidas por aquéllos para formar cafetales, como sucedió primero en Costa Rica, luego en El Salvador y en ciertas zonas de Guatemala, y posteriormente en Nicaragua. Las comunidades indígenas fueron vistas también por las élites cafetaleras como fuente de mano de obra, ya fuese permanente o estacional, reclutada por medios coactivos u obligada a trabajar a jornal por necesidad. De hecho, recrudecieron las prácticas impositivas tendentes a obligar a indígenas y otros campesinos pobres a laborar en las haciendas cafetaleras, así como en la construcción de vías de comunicación para reducir los costos de transporte.

Al mismo tiempo, con la expansión cafetalera fueron surgiendo nuevas relaciones económicas y políticas, las cuales giraban alrededor de múltiples ejes de contradicción que también delimitaban ámbitos de solidaridad. Entre los beneficiadores y sus clientes proveedores de café, por ejemplo, se establecían nexos que los colocaban al mismo tiempo en situación de complementariedad y de antagonismo. Los dueños de beneficios húmedos, aunque tuviesen plantaciones propias, frecuentemente compraban cereza a caficultores de la zona circundante al establecimiento agroindustrial, a fin de aprovechar plenamente su capacidad instalada y lograr el margen de ganancia correspondiente al beneficiado, obtener un mayor volumen de café para la comercialización internacional, y moderar también sus riesgos en coyunturas adversas del mercado. Los pequeños y medianos caficultores, por su parte, encontraban ventajoso

vender su grano al beneficio más cercano, por el costo y tiempo de transporte, y no tenían la posibilidad real de colocarlo directamente en el mercado internacional, por lo que dependían de intermediarios para ello. Otro tanto puede afirmarse acerca de las relaciones crediticias entre ambos, pues al canalizar hacia sus clientes una parte del financiamiento externo con intereses no siempre usurarios, los acreedores se aseguraban de la entrega del producto bajo condiciones por ellos estipuladas, y los deudores pignoraban las más de las veces sus propiedades. Pero la mayor ganancia de los unos derivaba en menores ingresos para los otros, y las condiciones de negociación entre las partes eran obviamente dispares: muchos beneficios eran localmente monopsónicos, y en todo caso era más fácil concertar los precios entre unos pocos compradores, quienes además disponían de información sobre los mercados internacionales que era prácticamente inasequible para la mayoría de los caficultores a menor escala. De hecho, entre principios y mediados del siglo veinte, tales divergencias de intereses y un mejoramiento gradual del acceso a ese tipo de información llevarían a algunas confrontaciones de grupos organizados de productores contra los beneficiadores, sobre todo en torno a las fijaciones de precios. Ello, que contribuyó de alguna manera a que los Estados nacionales interviniesen directa o indirectamente en la actividad cafetalera, no impidió que unos y otros conformasen alianzas políticas orientadas no sólo a promover determinadas candidaturas, sino también a defender lo que percibían como intereses comunes del sector cafetalero en su conjunto.

Así, pues, las relaciones entre los distintos tipos de productores directos (cuyas necesidades o reivindicaciones distaban mucho de ser homogéneas) y los dueños de capital agrario, agroindustrial y mercantil-financiero, constituían un complejo entramado en que si bien había algunas complementariedades, prevalecía de modo cada vez más pronunciado la conflictividad. Las dimensiones básicas y entrelazadas de la cohesión y la confrontación social —clase, etnia y género, pero también otras como interés sectorial, identidad nacional

o parentesco efectivo y simbólico— tuvieron manifestaciones muy diversas en situaciones específicas.

En cada territorio de interacción se resolvían (o se dejaban sin resolver) cuestiones que incidirían decisivamente en el contenido social de las transformaciones asociadas al café en el Pacífico ístmico. Nos referimos a cuestiones relacionadas con la tierra y el campesinado, las comunidades indígenas y la población ladina, la tecnología y el transporte, las relaciones de producción e intercambio, la constitución de lo nacional y el ejercicio del poder. El peso de la historia local fue decisivo en el tipo de resolución que se le dio a cada una de tales cuestiones, como también en cuanto al impacto que ello tuvo sobre la respectiva sociedad nacional.

Campesinos y hacendados

Sabemos que el acceso a la tierra, tanto en las zonas cafetaleras como no cafetaleras, fue socialmente diferenciado en todo el istmo, con claras preferencias para los allegados al poder. Pero la exclusión del campesinado fue sólo parcial, y no absoluta, aunque sí fue mayor o más abrupta en unos casos que en otros. A lo largo del período hubo una tendencia general hacia la concentración de la propiedad fundiaria, a la vez que un importante conglomerado de la población rural pudo obtener o mantener posesiones de diversa índole: ejidales, principalmente, en Honduras; denuncios y parcelas heredadas en Costa Rica; derechos tradicionales en las comunidades indígenas guatemaltecas y nicaragüenses; fragmentos de las tierras comunales y ejidales salvadoreñas en acelerado proceso de privatización. No fueron ésas las únicas formas de tenencia campesina en cada país pero sí, quizá, las más características. Había, claro está, una marcada estratificación fundiaria al interior del propio campesinado, que se movía entre la reproducción simple, la acumulación a modesta escala, y la gradual pauperización.

En todo el Pacífico centroamericano y en las principales zonas cafetaleras había, asimismo, unidades suprafamiliares, cuyo predominio en términos de área era más abrumador en el caso guatemalteco, y progresivamente menor aunque siempre importante en los restantes, con Honduras en el otro extremo, al menos en lo concerniente a tierra propiamente agrícola. Aunque la tierra dedicada a café estaba menos concentrada que la dedicada a otros usos, la mayor intensidad y rentabilidad de ese cultivo, y frecuentemente la mejor calidad del suelo mismo, le daban un significado distinto a la concentración de la tierra cafetalera. Otro tanto ocurría entre las propias zonas dedicadas a este cultivo, por la densidad de siembra mucho mayor en El Salvador y Costa Rica que en Guatemala o Nicaragua y, de modo más incipiente, en Honduras.

Por otra parte, la población desprovista de tierras pero residente en zonas rurales y potencialmente asalariable fue mínima allí donde la frontera agrícola fungió como «válvula de escape» social, tal como sucedió por largo tiempo en el caso costarricense. En cambio, la proporción de habitantes del campo sin acceso independiente a la tierra llegó a ser máxima en El Salvador, donde rápidamente se agotaron las pocas áreas boscosas disponibles durante la expansión cafetalera inicial; y sin embargo también allí hubo un campesinado pequeño productor tanto de café como de granos básicos.

La cuestión campesina en el sector cafetalero resultaba, precisamente, de la existencia en toda Centroamérica de un conjunto de unidades productivas basadas parcial o completamente en el trabajo familiar e involucradas en dicho cultivo. Su origen se remontaba en algunas zonas del istmo a estructuras parcelarias desarrolladas a partir de formas comunitarias o ejidales de posesión en tierras aptas para la caficultura. La privatización casi nunca significó la desposesión completa de ese campesinado en transición, aunque sí limitó el acceso de los sectores más empobrecidos de esas comunidades a la tierra y permitió subsiguientes procesos de acaparamiento de bienes raíces.

En conjunción con el dinamismo agroexportador, la privatización estimuló las transacciones fundiarias, y en un contexto de relaciones social-agrarias muy desiguales favoreció determinados procesos de concentración de la propiedad. En otras zonas, el acceso independiente del campesinado a la tierra fue facilitado por la colonización de fronteras agrícolas, algunas de las cuales se convirtieron luego a la producción cafetalera. Aunque la obtención de tierra por vía de los denuncios o la ocupación de hecho fue, ciertamente, muy poco equitativa, también es indudable que permitió la reconstitución de unidades domésticas de producción y consumo en muchos de los frentes de colonización, a la vez que redujo la presión sobre la tierra y la fragmentación de las heredades campesinas en las zonas de origen de los migrantes.

También hubo otras formas de acceso campesino a la tierra, mediante el arrendamiento, la aparcería, el colonato o la ocupación de hecho. Fueron, sin embargo, más frecuentes en tierras no cafetaleras que en las dedicadas al principal cultivo de exportación. El grado relativamente alto de correspondencia entre propiedad fundiaria y unidad de producción en el sector cafetero aporta un elemento importante para comprender por qué, pese a la abierta conflictividad agraria, no se cuestionó ni transformó la estructura de tenencia de la tierra en zonas de caficultura hacendaria. Los frentes de colonización, en cambio, fueron escenario de agudas confrontaciones por la tierra entre ocupantes campesinos, ya fuesen indígenas o ladinos, y grandes denunciantes allegados al poder político o amparados por concesiones ferroviarias y de otra índole.

Ladinos e indígenas

En el Pacífico centroamericano, la expansión de la caficultura planteó en forma cruda y a menudo brutal, pero también diversa y compleja, la cuestión indígena, tanto en lo relativo a la tierra que habían logrado conservar las comunidades

autóctonas al finalizar el período colonial, como en lo concerniente a la mano de obra. El tipo de respuesta que dio cada sociedad a tales asuntos incidió decisivamente en su propio futuro, desde el plano de la organización social de la producción agroexportadora hasta el de las relaciones interétnicas y sus expresiones tanto sociopolíticas como culturales.

La mayor o menor superposición entre áreas potencialmente cafetaleras y las pertenecientes a comunidades indígenas al inicio de la expansión de ese cultivo planteó de modos muy distintos las confrontaciones por el control de esas tierras. En el desarrollo de tales conflictos incidieron, decisivamente, la evolución de los sistemas laborales y la dinámica sociopolítica tanto local como nacional. Concretamente, entraron en juego el recurso a la coacción con respaldo estatal para reclutar mano de obra, la eficacia de la defensa indígena de sus derechos tradicionales, y el desarrollo de alianzas más o menos exitosas entre dirigencias indígenas y sectores del bloque dominante. En Guatemala hubo una clara segregación espacial entre las tierras altas pertenecientes a comunidades indígenas, cuya base territorial allí más bien fue fortalecida durante el período, y las tierras aptas para café, que fueron apropiadas por grandes terratenientes, ya fuesen baldías o pertenecientes a las comunidades. Por otra parte, tras la caída de los conservadores, gobiernos liberales reimpusieron el reclutamiento coercitivo. En Nicaragua, las segregación espacial entre tierras cafetaleras y de comunidades fue menos nítida, pero éstas lograron retener la mayor parte de sus tierras mientras que la caficultura se expandió en unidades productivas relativamente grandes en el Pacífico, y de menor extensión en la zona norcentral donde los costos de transporte eran mucho mayores. La superposición a que nos referimos fue casi total en los casos de Costa Rica y El Salvador, donde la privatización las abarcó casi por completo. En el primer caso, por tratarse de una población claramente minoritaria cuyas tierras estaban estratégicamente ubicadas, las tierras comunales fueron afectadas durante la temprana expansión cafetalera sin que las comunidades pudiesen oponer una resistencia

eficaz. En el segundo, el proceso fue más traumático y afectó a una población indígena mucho más numerosa, que resistió por diversos medios aunque finalmente fue derrotada.

Las distintas «soluciones» a la cuestión indígena reflejaron y también alteraron las relaciones entre fuerzas sociales en cada caso. En Guatemala y Nicaragua, la permanencia de las comunidades indígenas a lo largo del período, como formas de organización social con su propia base territorial e identidad étnica, cumplió un papel económico por cuanto en ellas se basaba el sistema coercitivo de reclutamiento laboral. Pero también las convirtió en un factor político de peso a lo largo del período. Asimismo, su habilidad para forjar alianzas inevitablemente conflictivas con los contrincantes políticos de las fuerzas que se proponían abiertamente debilitar o destruirlas, les permitió sobrevivir pese a los embates sucesivos en su contra.

En Guatemala, desde el período del Rafael Carrera se habían fortalecido políticamente las comunidades indígenas, aunque su desposesión -geográficamente selectiva en función del café y parcialmente compensada por tierras no cafetaleras-había continuado, incluso a favor del propio caudillo que de alguna manera los incorporó a su alianza conservadora. Bajo los liberales guatemaltecos, en las décadas finales del siglo, recrudeció el trabajo forzado estacional, pero su premisa era la existencia misma de las comunidades. La resistencia activa y pasiva de los indígenas, que a fines del siglo XIX constituían alrededor de dos tercios de la población de ese país, contribuyó también a definir límites a las transgresiones contra sus comunidades, aunque no pudo impedirlas. Pese a que en las primeras décadas del siglo XX se aceleró el proceso de ladinización, persistieron tanto la base comunitaria como la identidad étnica, y los indígenas siguieron constituyendo más de la mitad de la población guatemalteca.

En Nicaragua, pese a la derrota de la insurrección matagalpina de 1881, los indígenas aprovecharon para sus propios fines el espacio político creado por constantes conflictos intraélite. Aunque sus opciones fueron menores durante el ré-

gimen liberal autoritario de Zelaya y perdieron hasta un 20% de sus tierras, el trabajo forzado presuponía, también allí, la continuada existencia de las mismas comunidades que se denunciaban como trabas al progreso. Sucesivos decretos de «abolición» de las comunidades (1877, 1881, 1885 y 1906) demostraban, más allá de su intencionalidad, la ineficacia patente en su reiteración. Al iniciarse el siglo XX la población indígena constituía más de un tercio del total, y sus comunidades poseían unas 300.000 manzanas de tierra. Tras la caída de Zelaya, y pese a que los gobiernos anti-liberales también apoyaron a los intereses cafetaleros, los políticos conservadores necesitaban granjearse el apoyo de las comunidades indígenas que lograron así, en 1914, la derogación de la ley zelayista que las había «abolido» una vez más. En los años veinte, la alianza entre dirigentes indígenas y conservadores daría dividendos electorales a estos últimos y prebendas a los primeros, pero también algunas ganancias para las comunidades: la defensa de la ley de 1914 frente a renovados embates liberales, el apoyo a la recuperación de algunas tierras, y finalmente la eliminación oficial —aunque no necesariamente inmediata en realidad— del trabajo forzoso.[63]

En El Salvador, donde la ladinización había avanzado más que en Guatemala o Nicaragua, la privatización de tierras comunales indudablemente aceleró dicho proceso. Sin embargo, aun con su base material muy debilitada y oficialmente inexistente, sobrevivieron fuertes lazos comunitarios y de identidad étnica en las zonas indígenas hasta bien entrado el siglo veinte. Las mismas se manifestarían, explosivamente, en la insurrección de 1932, que pese a la asociación con el naciente Partido Comunista en su fase preparatoria, tuvo muchas de las características de una insurrección indígeno-campesina tradicional. Esta se dio, claro está, en un contexto de creciente concentración de la propiedad desde décadas ante-

63. Gould, «El trabajo forzoso, la comunidad indígena de Matagalpa y el desarrollo cafetalero, 1911/1924», en Héctor Pérez y Mario Samper (compiladores), *Tierra, café y sociedad* (San José: FLACSO, 1994).

riores, desempleo rural relacionado con la crisis, y expectativas populares aumentadas y frustradas durante los dos gobiernos anteriores.[64] La brutal represión militar subsiguiente completó, en lo fundamental, el proceso destructivo de la expresión abierta de la cultura indígena y aceleró el de ladinización, que venía desarrollándose desde tiempo atrás. También sirvió para cohesionar a la clase dominante salvadoreña, unida en su temor a la insurrección popular, a la vez que hizo perdurable su delegación del ejercicio directo del poder político estatal en los militares. Ello puso fin, efectivamente, al experimento salvadoreño con la democracia oligárquica desde el fin de siglo, y a los primeros ensayos de reformismo social en los años veinte. Condujo, asimismo, a la minimización política de las contradicciones objetivamente existentes entre caficultores no beneficiadores y capital agroindustrial, allegando a la clase dominante el apoyo de sectores medios rurales, mayoritariamente ladinos.

En Costa Rica, la cuestión indígena ya había sido «resuelta» en las zonas cafetaleras —desde el punto de vista de la agenda liberal y los intereses agroexportadores— mediante la destrucción efectiva de las comunidades autóctonas en las décadas intermedias del siglo XIX. Si ello liberó tierras idóneas para la expansión inicial de la caficultura, no resolvió el problema de mano de obra como en El Salvador, por el reducido peso relativo de la población indígena afectada. A esto se sumó la existencia de una frontera agrícola abierta como opción alternativa para quienes no pudiesen acceder a una parcela en el proceso de privatización. Las pocas y remotas comunidades indígenas sobrevivientes no constituyeron una fuente significativa de mano de obra, aunque algunos de sus miembros trabajaran estacionalmente en la cosecha cafetera, por ejemplo en la zona de Turrialba. Tampoco fueron un factor político

---

64. Pérez, «Indians, Communists, and Peasants: The 1932 Rebellion in El Salvador!», en William Roseberry, Lowell Gudmundson y Mario Samper (compiladores), *Coffee, Society, and Power in Latin America* (Baltimore: Johns Hopkins, 1995).

significativo, máxime que constituían menos de 1% de la población total.

En Honduras, la población indígena representaba alrededor de un quinto del total a fines del siglo XIX.[65] Su proceso de ladinización fue gradual, a lo cual debe haber contribuido el débil, tardío e incompleto proceso de privatización de la tierra. En todo caso, la permanencia o disolución de las comunidades indígenas no parece haber sido una cuestión crucial en ese país, como no lo fue tampoco la de los ejidos ladinos. El escaso desarrollo de los cultivos de agroexportación en el interior del país limitó tanto la presión sobre las tierras de comunidades como la demanda de mano de obra para aquéllos.

Las diversas soluciones al mal llamado «problema indígena» condujeron, pues, a evoluciones distintas en lo concerniente a la tierra comunal pero también a la oferta de mano de obra para el café y otros cultivos comerciales. Esta última involucraba, también, a la población ladina potencialmente asalariable, cuya proporción respecto del total creció de modo muy sustancial a lo largo del período, aproximadamente al mismo ritmo que el decrecimiento de la población indígena en cada caso.

Trabajadores libres y coaccionados

La cuestión laboral consistía, esencialmente, del desarrollo o adecuación de formas de movilización de trabajadores y trabajadoras que permitiesen un crecimiento agroexportador sostenido. Desde el punto de vista de la élite cafetalera, significaba asegurarse, a bajo costo, una oferta de mano de obra permanente, complementada ocasionalmente por jornaleros para labores específicas, y una fuerza laboral cuatro o cinco veces mayor para la cosecha y beneficiado. En Guatemala y

65. Yolanda Baires, «La población indígena de América Central hacia 1900», en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 15, Fascículo 2, 1989, p. 84.

Nicaragua, como se desprende de lo antedicho, la solución adoptada fue la preservación de las comunidades indígenas y la imposición del trabajo forzoso aunado al sistema de «habilitaciones», como modo principal de reclutamiento (aunque no el único) a lo largo del período. En El Salvador y sobre todo en Costa Rica, las haciendas recurrieron más al trabajo asalariado propiamente tal, con niveles de remuneración inferiores en el primer caso por el mayor peso relativo de la población rural desprovista de tierras y por la inexistencia de frontera agrícola, así como por el empleo efectivo o potencial de la fuerza para reclutar trabajadores en caso necesario.

En las haciendas cafetaleras de todo el Pacífico centroamericano, había una clara división del trabajo por sexo y edad, según la cual los peones residentes eran varones adultos, las labores de cosecha eran realizadas sobre todo por mujeres y por jóvenes o niños de ambos sexos, y ciertas tareas del beneficiado como la selección del grano eran —como vimos— casi exclusivamente femeninas. Tras la división, que resultaba de los requerimientos del proceso productivo mismo, se ocultaba una remuneración diferencial por género, menor en 25% a 50% para las mujeres que para los hombres aun para labores equiparables.

Hubo también otros tipos de organización laboral en las haciendas, a las cuales ya hemos hecho referencia en cuanto formas de acceso campesino a la tierra y cuyo objetivo —desde el punto de vista de los hacendados— era minimizar la erogación monetaria y fijar la fuerza laboral en la hacienda. La más importante de ellas fue el colonato, en que parte de la remuneración consistía del usufructo de parcelas por familias de peones residentes con obligaciones laborales para con la hacienda. También, aunque menos frecuentes en tierras cafetaleras que de cultivos anuales, había contratos informales de aparcería o mediería, en que la familia campesina obtenía una parte —generalmente la mitad— de la cosecha, producto de su trabajo en tierra ajena. Sin embargo, lo característico de la caficultura centroamericana fue la prevalencia de relaciones salariales de algún tipo, con o sin coacción, en las haciendas, y

que la producción doméstica rural se diese al exterior de ellas, ya fuese para el autoconsumo o para el intercambio.

Las unidades domésticas de producción y consumo, por su parte, tenían una estructuración laboral interna en que se confundían o superponían las relaciones de producción, de parentesco y de poder. El acceso común a la tierra y el papel de la familia en la organización tanto de las actividades productivas como, en sentido amplio, reproductivas, eran la base de la solidaridad y la cooperación para el sustento colectivo. Pero también había conflictos intrafamiliares por la disposición del producto, por la asignación de tareas y recompensas, por las herencias y por numerosas decisiones tanto económicas como de otra índole. El punto de partida, y generalmente también el de llegada, era una desigual distribución del poder, ejemplificada por el control masculino sobre la propiedad y sobre la mayor parte de los ingresos, amparado en la tradicional definición de funciones al interior de la familia, como también en un ordenamiento jurídico que reforzaba el patriarcalismo pese a la existencia de un número importante de familias jefeadas por mujeres.

Hacia afuera, a medida que iban generalizándose las relaciones mercantiles en el campo, las unidades domésticas en cuanto tales y sus miembros individualmente se insertaban de modo cada vez más activo en los distintos mercados: de productos y fuerza de trabajo, fundiarios y crediticios, etc. A la vez que ello multiplicaba las fuentes de ingresos para la familia campesina, la involucraba en relaciones de intercambio cuyas condiciones concretas eran cruciales para la disposición del plusproducto agrario. Los pequeños productores de granos básicos, por ejemplo, enfrentaban a auténticos intermediarios, en tanto que los de caña de azúcar y café entablaban directa o indirectamente relaciones obviamente desiguales con el capital agroindustrial. Las redes crediticias no sólo generaban transferencias usurarias, sino que también aseguraban el abastecimiento de mano de obra y de productos en condiciones que no eran, precisamente, de libre competencia.

Claro está que las unidades domésticas de producción y consumo eran disímiles y se encontraban en constante proceso de diferenciación. A medida que intensificaban su uso de la tierra y tendían a especializarse en un cultivo comercial, cambiaban también sus requerimientos laborales. En el caso del café, las unidades domésticas intermedias podían tener sobrantes y faltantes estacionales de fuerza de trabajo; los miembros de las unidades deficitarias tenían mayor necesidad de laborar fuera del fundo familiar de modo estacional o permanente; y las excedentarias incrementaban sus necesidades laborales, contratando cantidades crecientes de trabajo extra-familiar. Asimismo variaban, por supuesto, sus posibilidades de reproducción simple, acumulación o empobrecimiento. Otro tanto ocurría por su creciente participación en transacciones fundiarias, mercantiles o crediticias.

La tecnología como relación social

La organización técnica y social de la producción cafetalera, así como su relación con otras actividades económicas y planos de interacción, es un componente básico de cualquier análisis histórico de las connotaciones sociales del crecimiento agroexportador en Centroamérica, aunque no alcance a explicarlas cabalmente por sí sola. Ya hemos hecho referencia a las relaciones de trabajo en unidades productivas cafetaleras. Abordaremos ahora la cuestión tecnológica en el plano social más general, para luego explorar su entrelazamiento, en el caso que nos ocupa, con las relaciones de producción e intercambio mercantil.

La tecnología, más que un asunto exclusivamente material, encierra también relaciones sociales históricamente dadas, y asume distintos significados por el acceso socialmente diferenciado a ella. En el caso de la agricultura, ello se traduce en rendimientos distintos según tipo de unidad productiva, y el cambio tecnológico incide directa o indirectamente en la organización del respectivo sector productivo y en la del tra-

bajo en cada empresa o unidad familiar. La tecnificación del procesamiento del café —como también de la caña de azúcar— conllevó un proceso de centralización del control de la fase agroindustrial en pocas empresas, oligopsónicas respecto de sus «clientes» a través de su alter ego el capital mercantil-financiero en las respectivas redes de compra.

Desde el punto de vista histórico, la innovación tecnológica tiene también una faceta sociopolítica, es afectada en su desarrollo y difusión por acciones estatales, e incide en las relaciones de poder, que algunas veces se refieren también a cuestiones tecnológicas. Precisamente, no es casual que los gobiernos e institutos cafeteros centroamericanos se hayan abstenido de promover la difusión de las despulpadoras manuales que en Colombia facilitaron el procesamiento campesino del café por vía húmeda.

Asimismo, la tecnología tiene una dimensión cultural, no sólo en cuanto conocimiento sino también por los mecanismos de su difusión, por los múltiples factores socioculturales que frenan o estimulan la adopción de nuevas prácticas tecnológicas, por sus consecuencias para los modos de vida y la visión de mundo tradicionales, y por la interacción conflictiva entre los sistemas de valores de distintos grupos sociales, etnias, clases o fracciones de clase, etc.

La principal justificación ideológica de las Reformas Liberales, en su relación destructiva o impositiva respecto de las comunidades indígenas, fue la supuesta o real resistencia de éstas a adoptar el conjunto de valores que los políticos e ideólogos liberales consideraban indispensables para acelerar la privatización de la tierra, la movilidad de mano de obra y el incremento de la producción para el mercado internacional. Ya fuese una auténtica convicción o un burdo disfraz de intereses mezquinos, lo cierto es que dicho argumento cultural contribuyó, junto con los buenos precios del café, a impulsar hondas transformaciones tanto en la tenencia como en el uso de la tierra, en la organización social del trabajo rural y en los modos de producir en las regiones cafetaleras o donde este cultivo adquiría una importancia creciente.

La expansión de la caficultura en el Pacífico centroamericano significó, en comparación con situaciones productivas anteriores, una intensificación del uso del suelo, vale decir, una mayor inversión de insumos, sobre todo laborales. Se pasó de usos muy extensivos y barbechos largos, con la ganadería y la agricultura de milpa, a un cultivo permanente que requería cuidados variables durante el año y gran número de trabajadores en la cosecha. De hecho, fueron desplazadas geográficamente y en términos de su importancia relativa los modos tecnológicos tradicionales de organizar la producción agraria, a la vez que se redefinían las condiciones de acceso a la tierra. Esto fue solo parcialmente una respuesta al crecimiento demográfico y de las necesidades de consumo en la región, pues en gran medida se debió a una demanda externa, concretamente la de los consumidores europeos y luego norteamericanos, transmitida mediante el mercado internacional de bienes y capitales al cual Centroamérica se insertaba rápida y profundamente. El resultado fue que se incrementó también la demanda de fuerza de trabajo para el sector agroexportador, al igual que su estacionalidad, en proporción mayor al crecimiento poblacional y en perjuicio del autoabastecimiento alimentario.

El auge cafetalero generó asimismo —pese a su inicial impacto diversificador en determinadas regiones— una gradual a la vez que incompleta especialización en la agricultura, en perjuicio de la producción artesanal campesina, y al interior de la producción agrícola, por zonas y unidades productivas específicas. También contribuyó a frenar, por la combinación de políticas librecambistas y reducción del costo de las mercancías europeas, el surgimiento o crecimiento ampliado de manufacturas centroamericanas para la producción de bienes de consumo y de capital. La inserción agroexportadora al mercado mundial fue exitosa y lucrativa, pero minó las bases del desarrollo económico al reducir o eliminar los enlaces intersectoriales y basarse en el crecimiento extensivo más que en el aumento de la productividad laboral. Solamente en la agroindustria cafetalera y cañera, ejes de la acumulación propiamente capitalista en las últimas décadas del siglo XIX y pri-

meras del XX, hubo una tecnificación sustancial del proceso productivo a una escala que impactara al conjunto de la economía. Sin embargo, aun en esa fase la maquinaria y otros insumos tecnológicos eran importados, por lo que no se estimuló una industrialización local pese a la existencia de una demostrada capacidad inventiva.

En síntesis, a lo largo del período hubo un común denominador en la fase agrícola de la caficultura centroamericana, caracterizada por un crecimiento basado en la incorporación de nuevas áreas e insumos laborales, más que en transformaciones sustanciales en las prácticas de cultivo cafetaleras. No obstante, había notorias variantes subregionales y por tipos de unidades productivas, las cuales son muy pertinentes para la comprensión de los distintos significados sociales de la actividad cafetalera.

Como ya se indicó, en Guatemala la caficultura era mucho más extensiva que en El Salvador, lo cual se reflejaba en las densidades de siembra, los insumos laborales y los rendimientos por área. Nicaragua y Costa Rica, aunque casos intermedios, se asemejaban respectivamente al primero o segundo de esos países. Había, indudablemente, distintas proporciones hombre-tierra en las zonas cafetaleras, como también distintas percepciones de los recursos naturales y laborales, y dispares soluciones al problema del control sobre la tierra y el reclutamiento de trabajadores. El contraste se fundaba también en la adopción de prácticas tecnológicas y relaciones laborales que seguían ya el principio de la minimización de costos, ya el de la maximización de productividades.

Otro tanto ocurría con los sistemas de recolección del grano: en las regiones donde las cortadoras y cortadores de café se reclutaban coercitivamente, solía prevalecer el corte parejo en detrimento de calidad y precio. Allí donde el trabajo de cosecha no era coaccionado extraeconómicamente sino atraído por los salarios o impulsado por la necesidad, se invertía más en la recolección pero también se obtenían mayores cantidades por persona y mejores calidades.

El papel de la tecnología en relación con los significados sociales de la caficultura adquirió relevancia especial en el procesamiento del café. El beneficiado húmedo centralizado permitió a grandes empresas cafetaleras de Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua procesar su propio grano y el de numerosos «clientes» de zonas aledañas. Estos, pequeños y medianos caficultores, les vendían su producción, previamente contratada a precios que solamente se fijarían una vez colocada en el mercado internacional, y comprometida a cambio de anticipos que a menudo tenían garantía hipotecaria y sobre los cuales algunas veces debían pagar intereses. De hecho, en coyunturas críticas tales hipotecas permitieron el traspaso de numerosas propiedades a manos de empresas beneficiadoras. Y a lo largo del período, la centralización del beneficiado permitió ampliar el control del capital agroindustrial sobre el trabajo de los productores directos del sector. Este mecanismo cobró importancia especial en Costa Rica, donde los pequeños y medianos caficultores tenían una participación significativa en la fase agrícola pero perdieron desde mediados del siglo XIX todo control sobre el procesamiento. En El Salvador operaba el mismo mecanismo en lo concerniente al beneficiado húmedo, aunque el peso de las grandes haciendas era un tanto mayor en la fase agrícola. En Guatemala y Nicaragua, algunas fincas medianas tenían sus propios equipos para la primera fase del beneficiado húmedo, y entregaban café pergamino a las trilladoras. Pero en todo el istmo, los pequeños caficultores por lo general entregaban su café en cereza, ya fuese a productores más grandes, a intermediarios o directamente a beneficios que integraban verticalmente todas las fases del procesamiento.

En algunas zonas cafetaleras con escasez de agua fluvial en el período de cosecha, o con dificultades de transporte a los beneficios húmedos centralizados, se procesaba el café por la vía seca. Ello ocurría sobre todo en el oriente salvadoreño, en el interior de Guatemala y en el Pacífico nicaragüense, pero también allí el beneficio tendía a ser centralizado, con inversiones sustanciales en maquinaria y equipo para secar y

descascarar el café, así como relaciones mercantil-crediticias con productores menores.

El acceso al mercado

Otro factor decisivo en el crecimiento expansivo de la caficultura fue el problema del transporte, que incidía también en los sistemas de cosecha y beneficiado, y guardaba relación con los mecanismos de reclutamiento de mano de obra. Como producto voluminoso, el costo de traslado del café afectaba más fuertemente sus costos de producción totales que, por ejemplo, en el caso de los tintes, principal exportación del período anterior. La construcción ferroviaria y vial, incentivada por el propio auge agroexportador, explica al menos en parte los ritmos y direcciones de la expansión espacial de la caficultura.

En el contexto de las relaciones de poder al interior de estas sociedades, la evolución del transporte también ayuda a comprender por qué en determinadas zonas de colonización relativamente remotas fue posible el establecimiento de cantidades significativas de pequeños denunciantes, posteriormente caficultores, mientras que otras regiones habilitadas por vías férreas fueron rápidamente acaparadas y predominaron en ellas las haciendas. Las condiciones del relieve y de las rutas de transporte, en conjunción con factores propiamente sociales, se tradujeron asimismo en el uso de cargadores indígenas en determinadas zonas de Guatemala o Nicaragua, como también de contratistas muleros o carreteros en otras partes del istmo. La expansión de la red ferroviaria fue obviamente decisiva en la reducción de los costos de traslado a los puertos, pero también el mejoramiento de los caminos permitió, hacia el final del período, el transporte automotor en algunas zonas.

Las dificultades para resolver el problema de los transportes en determinadas zonas —cuyo elevado costo se conjugaba con bajos rendimientos y productividades en la producción misma— se emplearon como justificación para la imposición y mantenimiento del trabajo forzado en las plantaciones

cafeteras de Guatemala y el norte central de Nicaragua, a fin de mantener artificialmente bajos los salarios y lograr ganancias sin incrementar las inversiones ni la productividad. Sin embargo, los costos de transporte en sí mismos son insuficientes para explicar el mayor o menor grado de coerción en el reclutamiento de trabajadores, entre otras razones porque también hubo coacción en zonas mejor comunicadas donde dichos costos no podrían ser un factor explicativo. Pero sobre todo, la coacción no es, precisamente, una cuestión socioeconómica sino de ejercicio del poder, tema recurrente al cual nos referiremos ahora en un plano más general.

Los modos de ejercer el poder

Las diversas connotaciones sociales del café en América Central no se derivaron automática o mecánicamente de los modos de reclutamiento de la fuerza de trabajo ni, en sentido más general, de las relaciones laborales en fincas de café. Tampoco resultaron, exclusivamente, de la distribución de la propiedad sobre tierras cafetaleras, de los sistemas de cultivo y beneficiado, de los costos de producción y de transporte, de los rendimientos y productividades, o de algún otro parámetro socioeconómico individualmente considerado. La conjunción de tales factores fue, por supuesto, sumamente importante en cada caso y resulta indispensable para comprender los impactos comunes y diferenciales del café en Centroamérica. Aquí hemos explorado, desde varios ángulos, la interrelación entre tales variables. Pero, como hemos indicado también, ellas no bastan para explicar a cabalidad cómo un mismo producto de exportación, que en todos los casos estuvo asociado al desarrollo del capitalismo agrario, adquirió connotaciones histórico-sociales tan variadas. Para aprehender esta cuestión tenemos que situarla en el contexto más amplio de las estructuras de poder, divergentes y cambiantes, o más específicamente los modos de ejercicio del mismo en las sociedades centroamericanas. Aunque no corresponde hacer aquí una

exposición de la historia política del istmo, sí resulta indispensable una reflexión comparada sobre las relaciones entre café, capitalismo agrario y poder en el período.

La temprana o tardía y la mayor o menor consolidación de los Estados nacionales centroamericanos estuvo asociada, en el siglo XIX, a la constitución o no de una fuerte burguesía agroexportadora, capaz de impulsar la centralización del poder político y la modernización del Estado, para lo cual debían asimismo establecer alianzas con otros sectores de la sociedad para afianzar su predominio o encontrar los medios para imponerse sobre aquéllos que la resistiesen. Se requería de una actividad económica motriz que imprimiese dinamismo al crecimiento de la producción para el mercado mundial, que facilitase la transformación de estructuras económicas y políticas heredadas del período colonial, y que permitiese una acumulación de capitales a escala cada vez mayor. En el caso de la Centroamérica decimonónica dicha actividad fue, sin lugar a dudas, el cultivo, procesamiento, comercialización y financiamiento del café. Sobre él se cimentaron los Estados nacionales del istmo, cuya afirmación aceleró asimismo el crecimiento agroexportador y la transformación de instituciones coloniales.

Este entrelazamiento de procesos socioeconómicos y sociopolíticos «modernizadores» (en el sentido del ideal positivista de «orden y progreso») ocurrió primero en Costa Rica, donde en 1870 ya se había cumplido una serie de tareas que recién se iniciaban en otras partes del istmo. La temprana solución liberal al problema de los bienes de «manos muertas», y en particular de la «cuestión indígena», desde mediados del siglo, impidió que fuese tema de controversia y confrontación social durante las décadas aquí analizadas. Al mismo tiempo, la política estatal no restrictiva respecto del acceso a las abundantes y accesibles tierras baldías, permitió —a la par de la apropiación de parte de ellas por miembros de la élite— la colonización campesina en una frontera efectivamente abierta primero dentro y luego fuera del Valle Central. La existencia de esa «válvula de escape» interna y el hecho de que buena parte

de las tierras apropiadas por campesinos fuesen potencialmente cafetaleras contribuyó, junto con la estrategia de control mayormente indirecto de la fase agrícola de la caficultura por parte del capital y un fuerte control directo de la fase agroindustrial, a imprimirle al capitalismo agrario costarricense y a la actividad cafetalera en el país una de sus peculiaridades a lo largo del período: el desarrollo paralelo y entrelazado, complementario a la vez que antagónico, de la producción mercantil campesina y hacendaria, en un contexto signado, no obstante, por la acumulación de capital. Sigue vigente, al respecto, la visión de Ciro Cardoso acerca del «triple monopolio» de beneficiado, crédito y comercialización como eje principal de acumulación pese a la existencia, también, de grandes haciendas en el país. Claro está que el capital agroindustrial, con su prolongación mercantil-crediticia, también jugó un papel importante en otras partes del istmo, donde había asimismo un sector de pequeños y medianos caficultores. Pero lo cierto es que en Costa Rica dicho monopolio fue decisivo por la menor concentración relativa de la tierra y de la producción, como también por la prevalencia más temprana y acentuada del beneficiado húmedo, en comparación con otros casos. Y el negocio integral del café fue, de hecho, el sustento económico del poder político de la cúpula agroexportadora.

La cohesión de la clase dominante costarricense, que evitó prolongadas guerras civiles y claras fragmentaciones regionales del poder como las que afectaron a otros países centroamericanos, impidió que su limitado control directo sobre la producción agraria y sus fisuras políticas fuesen aprovechadas por sectores subalternos para cuestionar seriamente su poder durante la época de oro del café. Al mismo tiempo, la dinámica sociopolítica permitió que los intereses de estos últimos pudiesen expresarse por vías más o menos institucionales y recibir respuesta, cuando menos parcial, por el propio Estado que incrementó así su legitimidad y aparente «bonapartismo» (v.g. con las soluciones moderadamente refomistas a los conflictos por tierras o aquéllos entre productores y beneficiadores de café). Pese a que la base social del régimen político-electoral

era limitada, fue ampliándose a lo largo del período mediante la incorporación activa de sectores medios urbanos y rurales y la inclusión más bien pasiva o incluso manipulada de algunos sectores populares. Paralelamente se fortalecieron mecanismos de control social que no eran tan abiertamente represivos como en otros casos centroamericanos, y en especial los de tipo cultural, educativo, jurídico e ideológico. Costa Rica fue, pues, un caso de temprana y exitosa consolidación del Estado nacional, y de control hegemónico de la clase dominante mediante la vigencia formal de un régimen político-electoral (que en modo alguno excluyó la manipulación del proceso electoral y la represión a los opositores), así como la cooptación de algunos sectores subalternos, la intermediación estatal en los conflictos sociales, la difusión de la educación básica y la creación de consensos reales o imaginarios.

En El Salvador, como en Costa Rica, se dio durante el período analizado una transición política desde gobiernos liberales autoritarios hacia una democracia electoral oligárquica, posteriormente truncada en el caso salvadoreño a partir de 1931. Pero la ampliación cuando menos nominal de la base político-electoral fue, allí, bastante temprana, a juzgar por la universalización del voto masculino ya en la década de 1880. Los alcances sociales de la apertura política formal fueron, sin embargo, más limitados que en el caso costarricense, como lo evidencia el predominio presidencial de una sola familia en la segunda y tercera décadas del siglo veinte. El contenido social del régimen político salvadoreño era obviamente elitista, pero a fines de la década de 1920 se inició un proceso de apertura mediante la incorporación de sectores medios urbanos y representantes de agrupaciones laborales. No parece haber sido tan eficaz su proyección hacia el campo, donde se mantuvieron esencialmente inalteradas las estructuras de poder tradicionales. El incipiente reformismo social de Romero y Araujo, de corta vida y magros resultados, creó expectativas que no pudo satisfacer, y desembocó en sucesivos regímenes militares y fuertes dosis de represión.

La comprensión de esta dinámica regresiva nos remite a la contradicción entre procesos políticos formalmente modernizantes después de fines del siglo XIX y estructuras de poder agrario ancladas en El Salvador decimonónico. La solución tajante que se dio en ese país al dilema causado por las extensas posesiones de comunidades indígenas en zonas potencialmente cafetaleras ciertamente facilitó la concentración de la propiedad fundiaria y el crecimiento de la población rural desprovista de tierras, aunque también contribuyó a la creación de un sector intermedio de pequeños y medianos caficultores. Si bien se aseguró por esa vía la disponibilidad de tierras y de mano de obra, la oligarquía salvadoreña no dudó en recurrir también a la fuerza para «disciplinar» a la fuerza laboral y, con menor frecuencia que en Guatemala o Nicaragua, para reclutar trabajadores. La decisión política de imponer la privatización a marchas forzadas y de apoyar por todos los medios la formación del proletariado rural generó, además, un alto nivel de conflictividad social-agraria, potencialmente explosiva y con un fuerte componente étnico.

La reapertura posterior de las antiguas heridas aún no cicatrizadas provocó, en 1932, un realineamiento fundamental de las fuerzas sociopolíticas en El Salvador. Limitó la expresión abiertamente conflictiva de las reivindicaciones del campesinado ladino, incómodamente situado entre las masas indígenas percibidas como amenazantes y los dueños de capital agrario y agroindustrial. El resurgimiento y posterior represión de la movilización insurreccional indígena, cuya peligrosidad simbólica fue incrementada por la asociación inicial con los comunistas, reunificó a la clase dominante y prolongó indefinidamente su delegación del ejercicio directo del poder político en los militares. También contribuyó a que se asociara, a posteriori, al café con el exclusionismo político que ha caracterizado desde entonces a la sociedad salvadoreña.

En Guatemala se acentuó a lo largo del período otra contradicción, no resuelta, entre el fuerte poder económico y político de la clase dominante guatemalteca y su incapacidad para lograr la modernización de las estructuras productivas ni de

las relaciones sociales. Ya se ha explicado la pervivencia de las comunidades indígenas en el altiplano, como fuente de mano de obra estacional, y el recurso a la coacción para asegurar la oferta laboral por medios extraeconómicos y deprimir artificialmente los jornales. Ello condujo a que se enfatizara en la gestión gubernamental las funciones represoras, a la vez que se dio a los terratenientes locales una fuerte cuota de poder coercitivo directo sobre los trabajadores sujetos al mandamiento o la habilitación. Tanto los liberales de fines del siglo XIX como Estrada Cabrera en las dos primeras décadas del siglo XX coincidieron en mantener y fortalecer dicho sistema, con lo cual reforzaron el atraso tecnológico, íntimamente relacionado con el de las relaciones laborales. Se mantuvo, asimismo, la exclusión política de la mayor parte de la población guatemalteca, facilitada por la permanencia de las divisiones étnicas en ese país. Los intentos democratizantes de la década de 1920 no impedirían el control de las riendas del gobierno por militares ni el ascenso, inicialmente por vía electoral, de un nuevo dictador. La política guatemalteca siguió regida por el principio de segregación de sus grandes mayorías; la sociedad rural continuó sujeta al atavismo de las relaciones social-agrarias, donde se confundían la polarización étnica, socioeconómica y sociopolítica, e inevitablemente persistieron —hasta nuestros días— los conflictos entre las «dos repúblicas», india y ladina.

En Nicaragua, tanto el desarrollo cafetalero como la consolidación del Estado nacional fueron procesos tardíos y limitados. A ello contribuyeron, sin duda, la fragmentación política y regional de la clase dominante, las constantes guerras civiles, y las intervenciones extranjeras. La continuada existencia de las comunidades indígenas norcentrales y el recurso al trabajo forzado definieron tareas más represivas que constructivas al Estado nicaragüense. Sin embargo, pese a su éxito en la imposición del trabajo forzoso y en la represión de la insurrección matagalpina, tanto el Estado como la propia élite cafetalera eran comparativamente más débiles que en Guatemala. El tránsito del liberalismo autoritario de Zelaya al

conservatismo obsequioso de Chamorro y Martínez creó áreas de confluencia entre políticos conservadores ansiosos de apoyo electoral y jefaturas indígenas tradicionales. La reforma liberal quedó inconclusa, y la política estatal osciló entre los intereses cafetaleros, las reivindicaciones indígenas y los dictados de las fuerzas de ocupación. La intervención extranjera no sólo preparó el terreno para la dictadura familiar, sino que también provocó el surgimiento de una oposición de base agraria que trascendió el conflicto liberal-conservador, presente en su origen.

En Honduras, todavía hacia el final del período recién se iniciaba el desarrollo de un sector exportador nacional, y tanto la élite agroganadera como el Estado hondueño eran débiles aún. La caficultura tuvo poco peso económico, social o político en esa sociedad dominada por el signo del enclave, tanto minero como bananero. La ganadería extensiva, principal actividad económica de la élite local, era incapaz de dinamizar a la economía ni de sustentar a un Estado nacional moderno. Bajo tales condiciones, la pugna entre las bananeras generó una gran inestabilidad política durante las primeras tres décadas del siglo veinte, en que hubo una rápida sucesión de gobernantes militares, varias intentonas golpistas adicionales, dos intervenciones extranjeras y una guerra civil. No había, pues, el impulso agroexportador ni un Estado suficientemente consolidado como para profundizar las reformas liberales iniciadas por Soto y sucesores, imponer la privatización de tierras ejidales, construir la infraestructura de transporte requerida en el interior del país o movilizar coercitivamente a una población campesina bien arraigada en la tierra. Tanto el crecimiento económico como la conflictividad agraria estuvieron centrados en la costa norte, donde las organizaciones populares se constituyeron en contrapeso de las compañías extranjeras como también de los gobiernos de turno. La relativa estabilidad política que se impondría luego bajo mano autoritaria se basaría sobre todo en el fin de la competencia entre las fruteras por esferas de influencia, en tanto que la afirmación del propio Estado nacional

hondureño quedaría pendiente por mucho tiempo, a falta de un adecuado sustento económico y social.

Acercamientos a la cuestión nacional

Más allá del papel que jugaron los Estados nacionales centroamericanos en la consolidación de modalidades específicas de capitalismo agrario durante el período, surge en el transcurso del mismo la cuestión nacional como punto de encuentro y desencuentro para fuerzas sociales que debatieron el rumbo que habrían de tomar esas sociedades, sobre todo en las dos últimas décadas analizadas. Entre sus motivos recurrentes estaban el expansionismo económico y militar estadounidense en el istmo y el control de capitales extranjeros sobre los transportes, sobre las finanzas, sobre las empresas de servicios públicos, sobre ciertos sectores productivos y sobre grandes extensiones de tierras.

Nicaragua fue sin duda el país donde adquirió caracteres más dramáticos esta cuestión, a raíz de la intervención militar estadounidense y la transformación de la guerra civil en resistencia contra las fuerzas de ocupación. Tras el pacto de Tipitapa, la conversión del ejército Liberal de Sandino en guerrilla anti-imperialista significó, también, una redefinición de sus bases de apoyo sociales en las regiones donde operó. Una de ellas la formaban campesinos de las zonas cafetaleras norcentrales, especialmente de Nueva Segovia donde era reciente la expansión de ese cultivo, pero también en Jinotega, Matagalpa y Zelaya Norte.[66] No es, quizá, casual que la expresión político-militar de conflictos posteriores también haya tendido a centrarse en esa región montañosa. Por otra parte, cabe indicar que el financiamiento de la actividad cafetalera había caído bajo el control de banqueros estadounidenses, lo que generó también al-

---

66. Volker Wünderich, «Dios hablará por el indio de las Segovias». Las bases sociales de la lucha de Sandino por la liberación nacional en Nicaragua. 1927-1934», en *Revista de Historia* (Costa Rica), Núm. 17, enero-junio de 1988.

guna reacción nacionalista con participación de caficultores en momentos en que se expandía rápidamente ese cultivo al punto de ser la principal exportación nicaragüense.[67]

En Costa Rica, el incipiente nacionalismo de principios del siglo XX aglutinó, de alguna manera, a fuerzas sociales heterogéneas: los trabajadores bananeros y ocupantes de tierras apropiadas masivamente por compañías extranjeras, los productores bananeros nacionales y cafetaleros que resentían las tarifas diferenciales aplicadas en el monopolio ferroviario, la «intelligentsia» anti-imperialista, y políticos de discurso nacionalista como el Ricardo Jiménez de principios de siglo. La oposición a las contrataciones eléctricas y bananeras ejemplifica una postura que tiende a forjar identidad nacional en contraposición al «otro» norteamericano. Tuvo, también, una expresión centroamericanista, expresada en la oposición abierta a la intervención estadounidense en Nicaragua y el apoyo a la lucha de Sandino.

En Guatemala, la cuestión nacional estuvo presente por las concesiones de tierras a la United Fruit Company, por el monopolio ferrocarrilero y por la penetración de capital extranjero en la actividad cafetalera. Sin embargo, no encontró expresión política clara y contundente durante la prolongada dictadura de Estrada Cabrera, íntimamente vinculado a la compañía frutera. Durante ese período, la oposición a sus políticas abiertamente entreguistas se centró en los fletes ferroviarios discriminatorios de IRCA contra el café, y en la polémica por la venta —a precios absurdamente bajos— de la Empresa Eléctrica a capital estadounidense. Tras la caída del «Señor Presidente», el breve régimen conservador y constitucionalista de Carlos Herrera intentó, infructuosamente, replantear las condiciones en que operaba el capital extranjero en Guatemala, en respuesta parcial al creciente sentimiento nacionalista. Durante el resto de la década, los gobernantes fueron obsequiosos con la UFCO y represivos respecto del movimiento popular y anti-imperialista.[68]

67. Gould, *«El trabajo forzoso...»*

En El Salvador, la inexistencia de un sector de enclave o de intervenciones directas de Estados Unidos hizo que la cuestión nacional no fuese un punto álgido en la agenda política, ocupada por cuestiones étnicas, sociales y de sucesión político-electoral. La burguesía agroexportadora controlaba incuestionadamente los resortes del poder, y los principales beneficiadores no sólo exportaban directamente el café que procesaban sino que controlaban también los tres bancos comerciales del país. No tenían, pues, mayores motivos de reivindicación nacional frente a intereses extranjeros. Y para el movimiento popular salvadoreño, las cuestiones fundamentales para entonces eran, también, primordialmente internas.

Honduras fue, a ese respecto, el extremo contrario al caso salvadoreño: a falta de una sólida burguesía agroexportadora y un Estado nacional propiamente dicho, la prevalencia de los intereses fruteros sobre la política hondureña era casi absoluta, al punto de que tendieron a identificarse los intereses de partidos y compañías específicas. El resultado, un tanto paradójico, fue que allí tampoco se convirtió la cuestión nacional en un punto importante de la agenda política, aunque por razones totalmente distintas que en El Salvador. La élite local no tenía mucho que reivindicar frente a las transnacionales, y el Estado era incapaz de hacerlo. El único Presidente que intentó aumentar ligeramente el mínimo impuesto bananero fue obligado inmediatamente a renunciar. Cuando los conflictos partidistas patrocinados por las bananeras causaron inestabilidad excesiva en 1924, fue la ocupación de Tegucigalpa por la infantería de marina estadounidense la que reestableció las condiciones generales para la operación del capital extranjero. Sólo el movimiento obrero levantó banderas nacionalistas durante esos años, sin posibilidad alguna de influir sobre el rumbo del Estado ni de forjar alianzas sociales antiimperialistas.

---

68. Seguimos aquí la interpretación de James Dunkerley, *Power in the Isthmus. A political history of Central America* (Londres y Nueva York, Verso, 1988), pp. 62-63.

La cuestión nacional se planteó, pues, de modos muy distintos en cada caso: fue poco explícita, pero por razones opuestas, en la política hondureña y salvadoreña. En Guatemala sólo se planteó esporádicamente; en Costa Rica se convirtió en un punto importante del debate político, y adquirió la mayor prominencia en Nicaragua. Allí donde llegó a tener alguna importancia polìtica, fue sobre todo hacia el final del período analizado, y no sólo como reivindicación del movimiento popular sino también por el nacionalismo cuando menos incipiente de otros grupos sociales, incluyendo a algunos dentro de la élite económica y política.

También en el plano de la cultura hubo, durante el período que analizamos, un proceso de búsqueda de identidad propia, al menos por parte de un sector de la intelectualidad centroamericana. En Costa Rica hubo toda una generación de pensadores denominada «los nacionalistas», encabezada por figuras como el escritor y editor del Repertorio Americano, Joaquín García Monge y el educador Omar Dengo, algunos de cuyos miembros fundaron en 1928 la Liga Cívica con el fin de «conservar y robustecer la nacionalidad costarricense...» así como «ejercer sanción efectiva contra todos aquellos costarricenses o extranjeros que en alguna forma comprometan los derechos o los intereses de la nacionalidad costarricense».[69] Otros, como el ex-Presidente Alfredo González Flores, desarrollaron fuertes luchas contra las compañías eléctricas extranjeras y los privilegios o discriminaciones de la UFCO. Carmen Lyra y Emilia Prieto, entre otras personas activas en el movimiento nacionalista de los años veinte, formarían parte en la década siguiente del recién formado Partido Comunista.

En otras partes del istmo hubo también pensamiento crítico y nacionalista: en Guatemala tuvo sus antecedentes en el activismo de estudiantes vinculados al Partido Unionista Centroamericano desde 1899, pero se desarrolló con mayor fuerza hacia el final del período, sobre todo en la Universidad de

69. Estatutos de la Liga Cívica, reproducidos en Eugenio Rodríguez, *Ideas políticas de los nacionalistas* (San José, EUNED, 1990), pp. 24-25.

San Carlos, que obtuvo su autonomía en la década del veinte, y en la Escuela Normal de Varones fundada a inicios de ese decenio. En El Salvador es cimera la figura de Alberto Masferrer, pero fueron varios los grupos de intelectuales que a fines de los años veinte participaron en la apertura política y el impulso a reformas sociales. En Nicaragua ocupada hubo también una fuerte corriente anti-imperialista entre los intelectuales, que confluiría luego con el nacionalismo de Sandino.

La búsqueda de identidad cultural centroamericana se reflejó también en la literatura. Una de sus vertientes fue el nacionalismo que reivindicaba «los espacios, lenguajes, personajes y costumbres» de cada país centroamericano, y se asociaba por consiguiente a las tradiciones culturales y a la idea de nación.[70] Sus representantes incluyen a los autores regionalistas o criollistas, que si bien existieron en todo el istmo, predominaron especialmente en Costa Rica, país cuya producción literaria se desarrolló con cierto retraso en comparación con el resto del istmo. El débil y tardío desarrollo literario costarricense fue explicado en la década de 1870 por Batres Jáuregui en términos de su dedicación generalizada al cultivo del café,[71] aunque el énfasis regionalista posterior obligaría a considerar otros factores como el distanciamiento costarricense respecto de los proyectos unionistas y contiendas centroamericanas.

La otra vertiente principal de la creación literaria centroamericana durante nuestro período fue, por supuesto, el modernismo universalista representado en primer lugar por Rubén Darío. Cosmopolita en muchos sentidos, Darío vivió, además de su Nicaragua natal, en Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica, así como en varios otros países latinoame-

---

70. La frase entrecomillada y varias ideas contenidas en este párrafo y en el siguiente se toman del informe de investigación inédito elaborado por Margarita Rojas González para los autores de este volumen, y titulado «Literatura centroamericana 1875-1935: nacionalismo o cosmopolitismo» (1991).

71. Antonio Batres Jáuregui, Literatura Americana (1879), pp. 411-412, citado por Rojas, *«Literatura centroamericana...»*

ricanos y España, movilidad geográfica que compartió con otros miembros de su generación. Fue partidario activo del movimiento unionista centroamericano e impulsor, en opinión de Margarita Rojas, de «una de las renovaciones más importantes de la lengua literaria en castellano».[72] Darío y los modernistas centroamericanos hicieron, pues, entre fines del siglo XIX y principios del XX, un aporte sustancial centroamericano —quizá el primero— a la cultura universal.

Por diversas vías se afirmaba, entonces, la identidad cultural centroamericana entre la intelectualidad. A la vez, se forjaba entre sectores sociales más amplios el sentimiento de nacionalidad, de identidad colectiva asociada a un concepto de nación. Ello no puede desligarse, obviamente, de la conformación de los Estados nacionales del istmo, construidos a su vez sobre el crecimiento agroexportador que sirvió de base no sólo para vínculos económicos cada vez más fuertes con el mercado mundial, sino también para la circulación de las ideas. No viene al caso buscar relaciones mecánicas entre procesos que tuvieron cada cual su propia dinámica, sino reconocer que hubo en muy diversos planos una inserción real a ese contexto mayor, lo cual tuvo consecuencias trascendentales para la vida económica, política y cultural del istmo. En esta amplia perspectiva se sitúan, también, los significados que adquirió el café en la Centroamérica de 1870 a 1930, en una dialéctica constante entre procesos exógenos y endógenos, con múltiples variantes.

Caficultura y sociedad

En el istmo como un todo, la historia social del café muestra signos contradictorios: fundamento principal del capitalismo agrario, reprodujo e incluso creó formas no capitalistas de producción. Medio para una acumulación de capital sin precedentes, facilitó también el acceso a la tierra y la par-

72. Rojas, «Literatura centroamericana...», p. 33.

ticipación de sectores del campesinado en la producción mercantil. Instrumento de generalización de relaciones mercantiles en el campo y de la inserción creciente de las economías centroamericanas al mercado mundial, reforzó también la producción de autoconsumo para reducir el costo de reproducción de la mano de obra. Vehículo de asalariamiento de numerosos trabajadores y trabajadoras en el período de cosecha, provocó la desocupación de buena parte de la fuerza laboral durante el resto del año. Creador, directo o indirecto, de una fuerza de trabajo doblemente «libre», contribuyó también al uso sistemático de la coacción extraeconómica para el reclutamiento de trabajadores del café y su remuneración artificialmente subvalorada. Causa más o menos inmediata de la destrucción de las comunidades indígenas o de la expropiación de sus tierras en zonas potencialmente caficultoras, motivó también las políticas que permitieron, en un contexto de resistencia indígena y alianzas conflictivas, su pervivencia en cuanto tales. Factor coadyuvante del proceso de ladinización iniciado con anterioridad y completado bajo la égida del café en unos casos, contribuyó indirectamente en otros a la preservación de tradiciones culturales al reforzar la base territorial de las comunidades indígenas. Base para el fortalecimiento del poder económico y político de la burguesía agroexportadora y su fracción cafetalera, creó también a un sector de productores no beneficiadores con conflictos de interés objetivos con la cúpula agroindustrial, que jugó un papel sociopolítico variable según la dinámica de las relaciones de fuerza en cada caso. Motivo principal de la construcción de infraestructura que facilitase el transporte del café por vía ferroviaria y marítima caribeña, permitió también al capital transnacional la apropiación masiva de tierras y fundamentó monopolios ferrocarrileros. Vía de fortalecimiento de los empresarios locales y de la burguesía agroexportadora en su conjunto, frente al enclave, fue también la puerta de entrada de inversionistas extranjeros en la producción, beneficio, comercialización y financiamiento de la actividad cafetalera. Inserto en una vocación extranjerizante, contribuyó también al surgimiento de

una cultura nacional y de movimientos anti-imperialistas. Producto del ideario liberal decimonónico, algunas veces implementado por gobernantes conservadores, generó también fuerzas sociales que pondrían en duda ese mismo ideario, reclamando la intervención del Estado para regular las relaciones al interior del propio sector cafetalero y en la sociedad como un todo. Apoyo material de regímenes autoritarios y prolongadas dictaduras, sustentaría asimismo a regímenes político-electorales de largo aliento y legitimidad social creciente. Factor de la exclusión política de las grandes mayorías, lo fue también de experiencias de inclusión gradual de nuevas fuerzas sociales al escenario político. No tuvo, pues, un significado unívoco, sino muchos contrastantes, que intentamos explicitar y comprender históricamente.

CONCLUSIÓN

INICIAMOS este libro preguntándonos acerca del origen de los distintos significados sociales del café en la historia centroamericana, y ofrecimos retornar a esta interrogante después de analizar comparativamente procesos específicos a lo largo del período. Más que reiterar las particularidades de cada caso, cabe enfatizar aquí ciertos contrastes más generales y algunos de los posibles factores explicativos.

Nos referimos, en primer lugar, al impacto de la expansión cafetalera sobre la respectiva sociedad nacional, en el plano macroeconómico, en el de las relaciones de clase y en el de las estructuras de poder estatales. Al respecto hemos hecho un breve recorrido histórico para las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, y retornaremos a este punto más adelante a fin de ensayar una síntesis interpretativa provisional.

En segundo término, constatamos divergencias sustanciales en lo concerniente a la interrelación entre:

a. los diversos procesos tecnológicos, desde el cultivo y la cosecha hasta el procesamiento y transporte;

b. las formas en que se organizó socialmente la producción cafetalera y cómo se reclutaba y remuneraba la mano de obra; y

c. los modos de ejercicio del poder por grupos específicos, étnicamente diferenciados.

El tercer contraste se refiere al peso relativo de la caficultura campesina y hacendaria en distintas partes del istmo, así como a la interacción entre productores formalmente independientes y capital agroindustrial.

Sobre cada uno de los puntos arriba mencionados retomaremos algunas ideas centrales e intentaremos esbozar algunas reflexiones en las páginas siguientes.

En cuanto al primer contraste, macrosocial, vimos cómo el café se constituyó en eje productivo de las tierras predominantemente montañosas del Pacífico a lo largo del istmo, pero también cómo tuvo distintos ritmos de expansión y pesó de modo dispar en las economías nacionales centroamericanas. Relacionamos su difusión espacio-temporal con un conjunto de factores entrelazados: con las condiciones físico-geográficas locales; con la evolución de los sistemas de transporte y con el dinamismo de otros productos de exportación; con las estructuras socioproductivas heredadas del período anterior; con los patrones de asentamiento y la disponibilidad de fuerza laboral; con el acceso de distintos sectores sociales a la tierra, al crédito y a los mercados; con las relaciones de fuerza entre las clases sociales en esas sociedades; y con la eficacia y orientación de las políticas estatales relativas al sector.

Observamos también que el café pesó de modo mucho más decisivo en unas economías nacionales que en otras, y por ende en la conformación de las clases y la estructuración del Estado. El monocultivismo estuvo asociado claramente a la consolidación del poder socioeconómico y sociopolítico de la respectiva clase dominante, como también de las estructuras estatales nacionales. En cambio, la debilidad relativa de la producción cafetalera y en general de la producción agroexportadora controlada por productores locales parece haber inhibido la consolidación y cohesión no sólo de una fuerte burguesía agraria y agroindustrial, sino también del propio Estado y de las mismas Reformas Liberales. En un sentido más general, el crecimiento primario-exportador fortaleció los vínculos con el mercado mundial y contribuyó a la consolidación de cada Estado nacional, pero debilitó los intercambios eco-

nómicos entre los países del istmo y minó las bases materiales para cualquier unión política en la región.

Al interior del Pacífico centroamericano llama la atención, especialmente, la clara diferenciación técnica y social entre zonas de reclutamiento laboral coercitivo y no coercitivo. Hemos visto cómo tendían a entrelazarse los sistemas de cultivo, recolección y procesamiento con los modos de reclutamiento y remuneración de la fuerza de trabajo, aunque la forma específica en que se asociaban aquéllos y éstos variase considerablemente de un caso a otro. Así, aunque no siempre hubiese una asociación tan directa, sí encontramos que la coacción laboral se vinculaba algunas veces al «corte parejo», en contraposición a la recolección selectiva del grano maduro. Asimismo, dicha corta por «ordeño» solía relacionarse con métodos de procesamiento poco tecnificados y sobre todo con el beneficiado por vía seca. Cabe advertir, sin embargo, que la adopción de esta vía podía responder también a escasez local de agua en la época de cosecha o a dificultades de transporte, y también que en algunas zonas se procesaba por vía húmeda café recolectado en forma no selectiva.

En conjunto, parecen haber existido en Centroamérica dos estrategias distintas del capital agraroexportador local al respecto, traducidas asimismo en políticas estatales: una basada en un proceso productivo poco tecnificado, sobre todo en lo concerniente al cultivo y la cosecha pero también al procesamiento y transporte, y en la conservación de las comunidades indígenas como fuente estacional de mano de obra barata, coercitivamente reclutada con el aval del Estado. Esta estrategia se contraponía a otra fundada en la privatización de toda la tierra, incluida la de comunidades, y la tecnificación gradual del proceso productivo, con relaciones contractuales entre productores directos —asalariados o independientes— y dueños de capital. Tal parece que habría, asimismo, alguna correspondencia con dinámicas sociopolíticas divergentes, sobre todo por la presencia o ausencia de las comunidades indígenas en el juego de poder y por el énfasis en la cuestión de

la tierra o de la mano de obra en las medidas gubernamentales del período.

La explicación histórica del contraste observado nos remitió a procesos entrelazados aunque de muy diversa índole: histórico-geográficos, socioeconómicos, políticos y culturales. Entre ellos cabe mencionar la aptitud de las tierras de comunidades indígenas para la caficultura o para otros usos; el mayor o menor impacto sobre ellas de los procesos privatizadores durante las reformas liberales; el fuerte o débil desarrollo de las redes viales y ferroviarias, y su efecto sobre los costos de transporte; la disponibilidad de mano de obra estacional asalariable y sus niveles y formas de remuneración; las relaciones interétnicas expresadas en el proceso de ladinización y en el conflicto entre sistemas de valores indígenas y ladinos, así como en los propios mecanismos de reclutamiento laboral y en la conflictividad étnica y social abierta; y en un sentido más general las relaciones de poder, el juego de alianzas sociopolíticas en que participaron con mayor o menor éxito los grupos indígenas, y el papel del Estado en lo concerniente a los distintos aspectos de la «cuestión indígena», pero sobre todo a su dimensión laboral más o menos coactiva.

Otro contraste fundamental fue el que se dio entre zonas en que predominó, respectivamente la caficultura campesina o hacendaria, aunque en uno u otro caso hubo siempre una combinación socialmente diversa de unidades productivas. En su explicación pesan tanto las herencias precafetaleras como la dinámica social que se desarrolló en cada zona durante la expansión del café como principal cultivo de exportación. La acumulación previa de capitales, la tenencia anterior de la tierra, las relaciones interétnicas e interclasistas y las estructuras de poder político existentes ya al inicio del período definieron puntos de partida distintos, como sucedió también con la ocupación del espacio, las densidades poblacionales, la infraestructura de transportes y las redes mercantil-crediticias ya establecidas.

Otro factor diferencial, a lo largo del período, fue la existencia de fronteras de colonización agrícola, apropiadas o ina-

propiadas para la caficultura, así como su ubicación respecto de las redes viales y ferroviarias. El acceso efectivo de sectores del campesinado a la tierra fue facilitado en algunos casos por las políticas estatales y obstaculizado en otros. Asimismo, la transformación de grandes denuncios en haciendas cafetaleras requería de una solución al problema de la mano de obra, de modos muy distintos y con consecuencias diversas. Aunque en todo el istmo hubo campesinado caficultor, su peso específico respecto de la población rural variaba sustancialmente, sobre todo respecto de quienes carecían de tierra. Y si bien hubo una fuerte concentración de la propiedad fundiaria en todo el istmo, el grado de concentración de la producción cafetalera podía ser mayor o menor que el de la tierra misma, según las características tecnológicas del cultivo.

Por otra parte, el mayor o menor peso relativo de la caficultura campesina se relacionaba con la forma en que el capital agrario y agroindustrial controlaba, directa o indirectamente, la producción. Allí donde el beneficio húmedo centralizado predominaba con claridad sobre otras formas de procesamiento y superaba ampliamente la producción de las haciendas, u operaba en forma independiente de ellas, adquiría especial importancia su proyección mercantil-financiera más o menos directa hacia los pequeños y medianos productores de café. La gran escala y escaso número de beneficios en determinadas zonas reducía al mínimo las opciones de los productores no beneficiadores y la competencia entre empresas agroindustriales. En otras zonas, la menor tecnificación y centralización del beneficiado permitía a otros caficultores y al capital comercial jugar un papel intermediario, sin que operasen necesariamente como brazo mercantil de determinadas empresas agroindustriales. La expresión política de las relaciones entre los productores formalmente independientes y los beneficiadores de café, en lo concerniente a las reivindiciones de aquéllos y la reacción estatal, también variaba significativamente e incidía en la connotación social de la actividad cafetalera.

Así como el crecimiento agroexportador asociado al café tuvo distintos significados sociales al interior del istmo, la caficultura centroamericana tuvo algunos rasgos comunes que la caracterizan y le confieren identidad propia en el contexto latinoamericano de la época.

En primer lugar, el peso del café en el sector externo de la economía salvadoreña, costarricense y guatemalteca fue abrumador, y superó a lo largo del período la importancia relativamente menor que tuvo en otras economías latinoamericanas de la época, incluyendo a productores de tanto peso como Brasil y Colombia. Ello significa que el impacto del café sobre el conjunto de la sociedad, desde el plano socioeconómico hasta el sociopolítico, fue especialmente fuerte en los países centroamericanos cuyo sector agroexportador nacional era fuertemente monocultivista. Las respectivas economías locales giraban en torno al café y se movían al ritmo de sus fluctuaciones. La estructura de clases se construía y reconstruía con la caficultura como su principal fundamento material, y bajo el signo de las relaciones laborales y mercantil-crediticias del eje cafetalero. Incluso muchos conflictos sociopolíticos se vinculaban, directa o indirectamente, al café.

En segundo lugar, pese al sustrato tecnológico común de la caficultura latinoamericana del período, la centroamericana se caracterizó por la atención especialmente cuidadosa de los cafetales con miras a su permanencia, v.g. mediante el control de la erosión, los sistemas de poda y los esfuerzos por mantener la fertilidad del suelo. Ello contrasta sobre todo con el caso brasileño donde se depredaban las tierras cafetaleras, dejando atrás una «frontera hueca». Pero también a los visitantes que venían al istmo desde Colombia y otros países cafetaleros llamaba la atención el esmero con que se cuidaban los cafetales centroamericanos, sobre todo los salvadoreños aunque también de Costa Rica y otras partes del istmo. Incluso en Guatemala, donde se invertía menos trabajo en la atención del café, las prácticas culturales procuraban mantener en producción indefinidamente las tierras cafeteras.

La combinación de una biestacionalidad pronunciada en el Pacífico ístmico y de sistemas de cosecha en que tendía a predominar la recolección selectiva del fruto maduro, hacía especialmente pronunciada la demanda laboral durante la recolección, concentrada en la estación seca. Además, esta última coincidía, aproximadamente, en todo el ecúmene cafetalero del Pacífico centroamericano. Si bien en toda América Latina el café requería más trabajadores para su cosecha que para la atención durante el año, en los principales países productores intervenían otros factores que moderaban el impacto de esa demanda laboral. En Colombia había una cosecha principal, pero también otra secundaria, debido a su peculiar patrón climatológico, y además había fuertes variaciones microclimáticas de una zona a otra, lo cual prolongaba significativamente el período de cosecha en cada región cafetalera y en el país como un todo. En Brasil, aunque había una sola cosecha, la generalización del «corte parejo» tendía a reducir los insumos laborales por cantidad cosechada, sin mayor preocupación por la calidad.

El modo de procesamiento diferenciaba también a Centroamérica, pese a sus variantes locales y a ciertos rasgos compartidos con otras zonas del subcontinente. En el istmo como un todo predominó en forma cada vez más clara el beneficio húmedo centralizado, aunque hubiese todavía algún procesamiento por vía seca. En Colombia, donde también se beneficiaba principalmente por vía húmeda, la tendencia hacia el final del período fue a la descentralización del despulpado mediante participación campesina en el mismo. Y en Brasil, si bien el procesamiento era altamente concentrado, se hacía más que todo por vía seca. En cada caso, la organización técnica y social del beneficiado incidía decisivamente en las relaciones social-agrarias, y específicamente en las de pequeños o medianos productores con el capital tanto mercantil-crediticio como agroindustrial. En América Central, más que en los dos casos sudamericanos mencionados, los beneficios húmedos constituyeron el eslabón decisivo en la sujeción de nume-

rosos cultivadores formalmente independientes al capital agroindustrial y su prolongación financiero-comercial.

Los pequeños caficultores de Centroamérica tenían, por lo general, acceso independiente a la tierra, usualmente como propietarios. La aparcería era poco común en la caficultura del istmo; aunque se dio excepcionalmente en algunos lugares, fue mucho menos frecuente que en otras actividades agropecuarias del Pacífico centroamericano. En Colombia y sobre todo en Brasil tuvieron una mayor importancia relativa las distintas variantes de la aparcería, vale decir, formas de producción campesina al interior de haciendas cafetaleras, con arreglos diversos para la distribución de la cosecha entre terratenientes y productores directos.

La tenencia de la tierra cafetalera en todo el istmo mostraba combinaciones variables de unidades productivas subfamiliares, familiares y suprafamiliares. Por lo general, en el Pacífico centroamericano había una clara concentración de la propiedad fundiaria dedicada a este cultivo y aun más de la producción cafetalera, aunque la distribución tanto de aquélla como de ésta evidenciaba mayor desigualdad en algunas zonas que en otras. También había cierto número de medianas fincas cafetaleras, cuyo peso relativo variaba pero no era despreciable, y una cantidad mayor de pequeñas y muy pequeñas unidades productivas donde se sembraba el arbusto arábigo. El paisaje social-agrario era, en consecuencia, complejo y heterogéneo; no se trataba de economías dominadas absolutamente ni por las grandes haciendas, de extensión mucho menor en todo caso que las brasileñas, ni por unidades productivas familiares. Claro está que también en esos dos países sudamericanos se combinaban pequeñas y grandes propiedades cafeteras, pero la situación centroamericana vista en su conjunto contrastaba con el peso de las «fazendas» brasileras en la propiedad fundiaria cafetera de ese país, como también con la tendencia hacia la fragmentación de haciendas colombianas, sobre todo en Cundinamarca, hacia el final del período. Cabe anotar que también en Brasil comenzaba a observarse ya para entonces el surgimiento de un número creciente de

unidades productivas de menor extensión, muchas de ellas en manos de inmigrantes.

Las relaciones laborales cafeteras constituían, también, un entramado complejo, con rasgos afines y divergencias tanto al interior del istmo como respecto de otras partes de América Latina. Quizá la característica más generalizada en Centroamérica fuese la combinación y estrecha asociación entre trabajo asalariado —bajo diversas formas de contratación, control y remuneración— y trabajo familiar, en que se entrelazaban relaciones de producción, de parentesco y de poder en el seno de la familia campesina. Es clara la importancia del trabajo femenino e infantil, sobre todo para la cosecha, y su remuneración desigual en el caso de las relaciones salariales o inexistente en el caso de la producción familiar. Una de las particularidades de algunas zonas cafeteras del istmo, principalmente Guatemala y Nicaragua, fue el uso sistemático de la coacción o la amenaza de fuerza para el reclutamiento de trabajadores indígenas endeudados, a lo largo de todo el período, para que abandonasen estacionalmente sus comunidades y cultivos para laborar en la cosecha cafetera. Pero también en el resto del istmo, donde predominó la contratación más o menos libre, hubo un fuerte flujo laboral entre unidades productivas campesinas y haciendas para la recolección del café, no sólo a escala local sino también por migración estacional interna y entre países.

Las relaciones de poder entre productores directos y burguesía cafetalera, notoriamente desiguales en toda América Latina, evolucionaron de modos internamente diferenciados en Centroamérica pero también divergentes respecto de otras sociedades en que el café fue el principal cultivo de exportación. Pese a las obvias discrepencias entre la forma en que ejercían el poder las respectivas élites cafetaleras del istmo, era claro por una parte que controlaban las riendas del Estado en función de sus propios intereses de clase, y por otra parte que debían negociar constantemente con fuerzas sociales representativas de clases subalternas. En Brasil, aunque también hubiese algún grado de negociación, la influencia políti-

ca de los barones del café era abrumadora en comparación con la de los productores directos del sector, y cuando se vieron obligados a ceder una cuota de poder fue más bien a grupos industrial-urbanos. En Colombia, los hacendados cafetaleros vieron disminuir su preponderancia política hacia el final del período, como consecuencia de luchas social-agrarias caracterizadas por la confluencia reivindicativa de arrendatarios, aparceros y trabajadores del café y por el desmembramiento parcial de haciendas cafeteras, en el contexto de una redefinición sustancial del papel del Estado y de los actores sociales colectivos. En Centroamérica, si bien cada una de las grandes cuestiones en torno al ejercicio del poder tuvo connotaciones distintas entre un país y otro, las élites cafetaleras conservaron e incluso reforzaron su poder entre las postrimerías del siglo XIX y los primeros lustros del nuevo siglo, pero tuvieron que negociar su preeminencia política con diversos aliados y en distintos momentos. Las clases subalternas, las etnias autóctonas, la mitad femenina de la población y otros grupos subordinados tuvieron poco acceso a las esferas del poder. Algunos de estos grupos pudieron influir coyunturalmente o mantener ciertas posiciones defensivas, pero en lo esencial quedaron irresueltos los conflictos fundamentales que signarían la historia social del istmo en años subsiguientes, muchos de los cuales aún esperan solución.

ÍNDICE

CAPÍTULO 3
SUELO FÉRTIL Y AJENO:
LAS TRANSFORMACIONES EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

CAPÍTULO 4
PULPA DULCE, SEMILLA AMARGA:
LA ORGANIZACIÓN TECNICA Y SOCIAL DEL TRABAJO

CAPÍTULO 5
EJERCICIOS DEL PODER:
REDES SOCIOPOLÍTICAS, CONFLUENCIAS Y ANTAGONISMOS

BOSTON PUBLIC LIBRARY
3 9999 03927 821 1
WITHDRAWN
producciоncafeta00samp
produccioncafeta00samp
produccioncafeta00samp
GAYLORD F



educa

Esta obra ofrece una síntesis interpretativa de la historia del principal cultivo de exportación centroamericano, un análisis sobre la organización técnica y social de su producción y el impacto en las estructuras económicas y sociopolíticas de la región en el período de 1879 a 1930.

Mario Samper, historiador costarricense, destaca como investigador y docente en las universidades de su país. Tiene publicados otros estudios sobre la caficultura en Latinoamérica.

COLECCIÓN
RUEDA DEL TIEMPO